

●

COMPROMISO

TRANSPARENCIA

SOSTENIBILIDAD

EQUIDAD

CONFIANZA

BIENESTAR

DINAMISMO

●

# Sostenibles en el tiempo

Informe Anual  
2024

# CONTENIDO

**Mensaje del Director General**

3 — 4

**Acerca de este Informe**

5

**Gestión Sostenible**

6 — 9

**Adhesiones y Reconocimientos**

10 — 11

**Contexto macroeconómico**

12



**01 INFORMACIÓN CORPORATIVA**

13 — 24

Quiénes somos

Organigrama Comité Ejecutivo

Análisis de doble Materialidad

Huella de carbono



**02 GOBIERNO CORPORATIVO**

25 — 44

Gobierno Corporativo

Gestión del riesgo

Ciberseguridad



**03 INVERSIÓN SOSTENIBLE**

45 — 62



**04 NUESTRA COMPAÑÍA**

63 — 99

Ética Empresarial

Talento Humano

Fortalecimiento Institucional



**05 CLIENTES Y EDUCACIÓN PREVISIONAL**

100 — 111



**06 FUNDACIÓN SURA**

112 — 121



**07 ARTE Y CULTURA**

122 — 123

**Anexos**

124 — 178

Información Corporativa

Inversión sostenible

Tabla de indicadores

Estados financieros

**Contacto**

179

# Mensaje del Director General



Con enorme gusto presento a ustedes nuestro Informe Anual, el cual resume los aspectos materiales más relevantes de nuestra gestión en 2024.

El presente documento constata que somos una empresa con una visión estratégica de largo plazo en donde tenemos clara la premisa que los resultados son tan importantes como la manera de alcanzarlos. Por ello, en 2024 seguimos avanzando en nuestro compromiso continuo de crear un entorno de mayor bienestar y, al mismo tiempo, generar rendimientos competitivos sostenibles en el tiempo para garantizar una mejor pensión a nuestros poco más de 8 millones de clientes.

🌟 **Afore SURA** representa un jugador relevante de nuestra holding al tener una participación de 41% en la utilidad operativa de 🌟 **SURA Asset Management**, considerado como el Asset Manager latinoamericano líder en la administración de fondos previsionales.

En 2024 nuestros activos bajo administración mostraron un incremento de 16.4% vs el ejercicio 2023; mientras tanto, el ahorro voluntario cerró el año con un aumento de 15.3% en activos de aportaciones voluntarias. Nuestro equipo de expertos en inversión y diversificación, trabaja día a día para maximizar el ahorro de nuestros clientes en un horizonte de inversión a largo plazo, con el compromiso de ayudarlos a alcanzar un retiro óptimo. Durante 2024, el rendimiento de nuestros portafolios fue en promedio de 10.72%, posicionándonos como líderes en el sector de las afores. Este año refleja nuestro compromiso

por mantener la excelencia en la gestión de las inversiones y los riesgos, como lo hemos hecho consistentemente con el propósito de ayudar a nuestros clientes a tener un mejor retiro. En las mediciones de 3, 5 y 10 años, los fondos de SURA ocupan el primero o segundo lugar de la tabla de rendimientos de la industria.

En línea con nuestra estrategia centrada en los clientes, en 2024 agregamos a nuestro sitio 🌟 **Ruta de la Pensión** una sección exclusiva para clientes ISSSTE, así como una línea telefónica especializada para ellos con el fin de acompañarlos en su proceso de pensión. Con ello, continuamos fortaleciendo nuestra asesoría pensional a través de la Ruta de la Pensión, la cual registra más de 4 millones de vistas.

En 2024, Afore SURA nuevamente obtuvo la Clasificación Analista Morningstar Plata, la más alta otorgada por este grupo de análisis internacional. También, como reconocimiento al compromiso, la consistencia y la sofisticación de nuestro proceso de inversión, Standard & Poor's otorgó a Afore SURA su máxima calificación 'AMP-1' (Muy fuerte). Además, fuimos galardonados como "Fondo de Pensiones del año" en México por la revista The European, que reconoce la excelencia en la comunidad empresarial global.

## COMPROMISOS 2025

Nuestra prioridad para 2025 será elevar nuestro estándar de servicio con el fin de mejorar la experiencia que les ofrecemos a nuestros clientes a través de nuestros diferentes canales de atención.

Como miembros de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), reiteramos nuestro compromiso de continuar colaborando con las autoridades, el gremio y la sociedad civil para mejorar las condiciones de retiro de los trabajadores mexicanos.

Continuaremos avanzando en el desarrollo de una estrategia de inversión sostenible en el tiempo, que busque un adecuado nivel de riesgo-retorno.

En nuestra compañía creemos firmemente que la sostenibilidad es un criterio fundamental y un compromiso ético que integramos plenamente en nuestra gestión empresarial, de ahí que en 2024 avanzamos en nuestro compromiso de considerar los riesgos y las oportunidades del cambio climático en las decisiones de inversión, así como nuestra responsabilidad fiduciaria de promover una transición ordenada hacia una economía baja en carbono alineada al Acuerdo de París, con un calentamiento global de no más de 1.5°C y un mundo de cero emisiones netas.

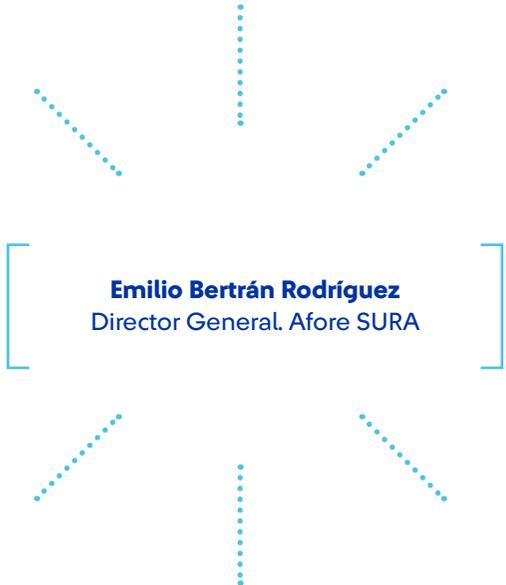
En el segundo semestre de 2024 llevamos a cabo el análisis de doble materialidad con el fin de identificar los asuntos relevantes para el logro de nuestros objetivos estratégicos, a partir del diagnóstico de los asuntos ambientales, sociales y de gobierno que son prioritarios en la gestión de nuestra compañía. En este estudio se tomó en cuenta la industria a la que pertenecemos, la visión de los grupos de interés y el impacto que estos asuntos tienen en la estrategia y la gestión de riesgos.

Los principios corporativos de Equidad, Respeto, Responsabilidad y Transparencia representan el fundamento de nuestra cultura que valora la diferencia, promueve la equidad de género, la inclusión y la diversidad generacional, generando así ambientes de confianza, productivos y colaborativos. En coherencia con estos valores, en 2024 formalizamos nuestra adhesión a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs por sus siglas en inglés) impulsada por ONU Mujeres y Pacto Global. De esta forma, reforzamos nuestro compromiso de seguir contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan, entre otras metas: 1) construir economías más fuertes, 2) establecer sociedades más estables y justas, 3) mejorar la calidad de vida de las mujeres, de las familias y de las comunidades y, 4) promover mejores prácticas entre el sector empresarial.

Como empresa de servicios financieros contribuimos de manera directa al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), aunque también impactamos positivamente en los ODS 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de las desigualdades), 13 (Acción por el clima), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

En 2024 a través de Fundación SURA, nuestro principal vehículo de inversión social, continuamos trabajando con nuestros aliados con quienes compartimos el mismo propósito: construir una mejor sociedad a través de la educación de calidad y la promoción de la cultura y el arte. En colaboración con 12 organizaciones, ejecutamos programas de desarrollo social que abarcaron desde la educación hasta el fomento del arte y la cultura que beneficiaron a más de 57 mil personas, de todas las edades, que viven en comunidades vulnerables de 17 estados del país.

Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento al arduo trabajo y el compromiso de cada uno de los equipos que conforman Afore SURA. Los colaboradores representan un pilar fundamental de nuestra estrategia y sin duda, su dedicación y compromiso, fueron determinantes para ayudar a nuestros clientes a lograr un mejor retiro desde hoy.



**Emilio Bertrán Rodríguez**  
Director General. Afore SURA

# Acerca de este Informe

LA INFORMACIÓN  
INCLUIDA EN ESTE  
INFORME ESTÁ  
ALINEADA A LOS  
ODS:



**Este Informe Anual 2024** da cuenta de los aspectos más relevantes del desempeño, evolución, resultados y oportunidades de Afore SURA. Para nuestra Compañía ha sido una prioridad atender oportunamente las necesidades y expectativas de información de nuestros grupos de interés. Al informar sobre nuestro desempeño buscamos reforzar los lazos de confianza con distintos públicos, basados en nuestros principios de Transparencia, Respeto, Responsabilidad y Equidad.

Este reporte abarca el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 e incluye información sobre el desempeño de nuestra Compañía en los siguientes ámbitos: Gestión Sostenible, Adhesiones y Reconocimientos, Información Corporativa, Gobierno Corporativo, Inversión Sostenible, Nuestra Compañía, Clientes y Educación Previsional, Fundación SURA y Arte y Cultura.

Es importante mencionar que nuestro Informe Anual ha sido construido considerando las normas S1 y S2 de divulgación de información de sostenibilidad del International Sustainability Standards Board. También se elaboró con base en:

- **Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD)**
- **Dow Jones Sustainability Indexes (DJSI)**
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Como signatarios del Pacto Global de las Naciones Unidas desde 2012, refrendamos nuestro compromiso de continuar avanzando en el cumplimiento de los estándares que nos permitan incorporar las mejores prácticas de gestión en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza.

Asimismo, nuestra estrategia de negocio está articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU. Como empresa del sector de servicios financieros contribuimos, particularmente, al cumplimiento del ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Sin embargo, nuestras iniciativas para avanzar en la sostenibilidad de la Compañía nos permiten contribuir también en los ODS 3 Salud y bienestar, 4 Educación de calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades, 13 Acción por el clima, 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y 17 Alianzas para lograr los objetivos.



# Nuestra Gestión Sostenible

**Para nuestra Compañía** la Sostenibilidad es el conjunto de acciones permanentes con el que construimos relaciones de confianza de largo plazo con nuestros diferentes grupos de interés. Nuestra visión de sostenibilidad busca generar mejores contextos que consideren los ámbitos ambiental, social y económico para ayudar a nuestros clientes a lograr un mejor retiro desde hoy.

La sostenibilidad es un criterio de actuación y un compromiso ético que asumimos de manera integral en la manera como gestionamos el negocio. Estamos convencidos de que las empresas somos parte fundamental del desarrollo de la sociedad y de los territorios donde estamos, por esto, el camino para seguir vigentes es contar con una gestión empresarial basada en compromisos con los grupos de interés, en tener una cultura que apueste por la construcción de una mejor sociedad.

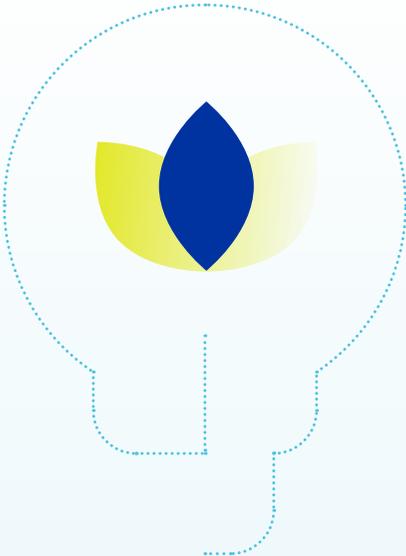
En 2024 el Comité de Sostenibilidad cumplió su primer año de funciones. Dicha instancia opera como un comité de Afore SURA y está integrado por los miembros del Comité Ejecutivo y los líderes de las direcciones de Inversiones, Riesgos e Inversiones y Riesgos Operativos.

El Comité de Sostenibilidad llevó a cabo nueve sesiones en las que se abordaron y se aprobaron asuntos relacionados a nuestros focos prioritarios:

- **Cambio climático.**
- **Equidad de género.**
- **Educación previsional.**

Entre las responsabilidades del Comité de Sostenibilidad destacan las siguientes:

1. Aprobar el plan de trabajo de sostenibilidad desde la alta dirección.
2. Aprobar las adhesiones y compromisos públicos.
3. Aprobar las Políticas ASG
4. Aprobar el plan de formación en ASG y Sostenibilidad.
5. Ejecutar la estrategia de Sostenibilidad en toda la organización.



Entre los asuntos relevantes aprobados en 2024 por el Comité de Sostenibilidad, se encuentran los siguientes:

- La adhesión de Afore SURA a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs por sus siglas en inglés) de ONU Mujeres, la cual se anunció en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- Con base en los resultados del autodiagnóstico realizado bajo la herramienta WEPs, el Comité de Sostenibilidad aprobó los planes de trabajo bajo los pilares: **Desarrollo, Beneficios, Espacios libres de violencia y Compensaciones.\***
- Aprobación de:
  1. Realización de la Encuesta Awards of Happiness para identificar cómo nuestros colaboradores perciben la equidad y empoderamiento de la mujer en la empresa.
  2. Conversatorio Equidad de Género.
  3. Difusión contenidos educación previsional con enfoque de género.\*
- **Campaña envío proactivo de proyección de pensión para Mujeres.** Se enviaron 113 mil proyecciones a un universo de clientas.
- El plan de implementación de acciones entorno al cambio climático en materia de Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos, Metas y métricas.
- Renovación de la  **página Sostenibilidad** en el portal público web de Afore SURA. El objetivo es tener una mejor divulgación de los avances en temas de sostenibilidad.
- **Sustainability Day.** Con el objetivo de brindar formación al Comité Ejecutivo y Consejeros, este evento reunió a ponentes de primer nivel en los temas de Biodiversidad, Gobierno Corporativo, Energía, Derechos Humanos – Migración, Regulación y movilidad.



**Nota\*:** En el capítulo Nuestra Compañía-Talento Humano se expone el detalle de estos temas.

## ESTUDIO DE DOBLE MATERIALIDAD

En el segundo semestre de 2024 llevamos a cabo el análisis de doble materialidad con el fin de identificar los asuntos relevantes para el logro de nuestro objetivo estratégico, a partir del diagnóstico de los asuntos ambientales, sociales y de gobierno que son prioritarios en la gestión de nuestra Compañía. En este estudio se tomó en cuenta la industria a la que pertenecemos, la visión de los grupos de interés y el impacto que estos asuntos tienen en la estrategia y la gestión de riesgos.

Dentro de los temas materiales que salieron priorizados de este ejercicio de doble materialidad, estableceremos para 2025 planes de acción y seguimiento a los cuatro top:

1. Inversiones.
2. Colaboración solidaria con comunidades. Enfoque en empleabilidad.
3. Cambio climático y gestión eficiente de la energía.
4. Protección a los clientes y asequebilidad a productos.

**Nota:** Para mayor detalle sobre el estudio de doble materialidad revisar el capítulo Información Corporativa.

Es importante mencionar que los temas que resultaron materiales en dicho estudio coinciden con los asuntos prioritarios definidos en la alineación estratégica de nuestra compañía, por lo que constata que hemos venido operando de manera correcta. Adicionalmente, se definió mantener como un asunto prioritario la estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) con foco en equidad de género.

En seguimiento a los resultados del estudio de doble materialidad, en 2025 se pondrá en marcha una estrategia para atender cada uno de los asuntos definidos como materiales, los cuales hacia delante se deberán reportar bajo el marco ISSB (International Sustainability Standard Board) el cual considera la estructura de TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures): gobernanza, estrategia, gestión del riesgo, métricas y objetivos.

## DERECHOS HUMANOS

SURA Asset Management cuenta con un marco de actuación en materia de Derechos Humanos, el cual aplica a todos sus negocios, incluido Afore SURA. Uno de sus focos es la promoción de los Derechos Humanos tanto al interior de la operación de la compañía, así como del portafolio de inversiones y la cadena de valor.

También contamos con una Política de Derechos Humanos, la cual brinda una guía de actuación de la compañía en materia de respeto y protección de los Derechos Humanos para sus colaboradores y otros grupos de interés. Con esta política ratificamos nuestro enfoque en la seguridad social de las personas como el centro de los productos y servicios que

ofrecemos, basándonos en comportamientos no solo éticos sino, acordes con las directrices e impactos identificados en el ámbito de los derechos humanos y su relación con nuestros grupos de interés.

En el segundo semestre, a nivel regional, se llevó a cabo un taller para identificar y evaluar los diferentes riesgos en Derechos Humanos de acuerdo con las variables: probabilidad vs materialización de impacto. Esta evaluación solo contempló los riesgos en Derechos Humanos relacionados directamente con la operación de la compañía. Este ejercicio arrojó la priorización de cuatro riesgos para Afore SURA

### Riesgos en DDHH priorizados para Afore SURA

NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	GI IMPACTADOS	NIVEL DE RIESGO
<b>Derecho a la privacidad *</b>	Quebrantar el uso de datos personales, ciberataques y fuga o pérdida de información crítica, en detrimento de la confianza de los clientes, pérdidas financieras por caída en ventas y daño reputacional.	Clientes	Riesgo Crítico
<b>Derecho a la vida, libertad y seguridad *</b>	Informar de manera limitada al consumidor respecto a los productos adquiridos, genera desconfianza en el cliente, desinformación, malinterpretación, falta de transparencia y pérdida reputacional generando el levantamiento de acciones legales por parte de instituciones gubernamentales.	Clientes	Riesgo medio
<b>Ser libre de actos de corrupción, soborno y/o anticompitividad</b>	Reducir la confianza en la compañía por parte de inversores, financiadores, clientes, accionistas, entre otros grupos de interés por practicas anticompitivitas, corrupción y/o soborno.	Accionistas Clientes	Riesgo medio
<b>Derecho a la educación</b>	Omitir capacitaciones o información en torno a la educación financiera, cuando un cliente la solicite a la compañía. Esto puede ocasionar desinformación, desconfianza y/o pérdida de fidelización de clientes.	Clientes	Riesgo medio

\*Los primeros dos riesgos también resultaron priorizados en el ejercicio correspondiente al corporativo regional SURA Asset Management.

**Nota:** por el core de Afore SURA, estos riesgos son inherentes al negocio.

En 2025 definiremos los planes de trabajo con las áreas responsables para la implementación de las acciones de mitigación y remediación de los riesgos priorizados antes mencionados.

**Pacto Global-Communication on Progress (CoP).  
Temas relevantes en DDHH de Afore SURA**

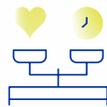
Afore SURA, como miembro del Pacto Global de la ONU, cumple con el requerimiento de dar respuesta al instrumento *Communication on Progres (CoP)*. En la sección Estándares Laborales, de la lista que enumera el cuestionario CoP, hemos identificado los siguientes temas relevantes relacionados con nuestras operaciones:

- No discriminación en materia de empleo y ocupación.
- Entorno de trabajo seguro y saludable.
- Condiciones de trabajo (salarios, horas de trabajo).
- Seguridad y privacidad digital.
- Igualdad de género y derechos de las mujeres.



**En Afore SURA tenemos el compromiso de crear un entorno de mayor bienestar y, al mismo tiempo, ayudar a nuestros clientes a lograr un mejor retiro desde hoy.**

**NUESTROS PRINCIPIOS CORPORATIVOS**



**EQUIDAD**

Entendida como el trato justo y equilibrado en las relaciones laborales, comerciales y/o cívicas. Igualdad de trato para con todas las personas independientemente de sus condiciones sociales, económicas, raciales, sexuales y de género.



**RESPETO**

Reconocer al otro y aceptarlo tal como es. Más allá del cumplimiento legal de las normas y de los acuerdos realizados se tienen en cuenta los puntos de vista, necesidades y opiniones de las partes.



**RESPONSABILIDAD**

La intención inequívoca de cumplir con los compromisos, velando por los bienes tanto de la Compañía como de sus grupos de interés.



**TRANSPARENCIA**

Las relaciones de nuestra Compañía están basadas en el conocimiento y acceso a la información, dentro de los límites de ley y la reserva empresarial.

**Enlaces de interés:**

[Compromiso con los Derechos Humanos. SURA Asset Management](#)

[Política de Derechos Humanos. SURA Asset Management](#)

# Adhesiones y Reconocimientos

## ADHESIONES VOLUNTARIAS



### Pacto Global

Desde 2012 nos adherimos a esta iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y con ello reforzamos nuestro compromiso de apoyar los 10 principios que abandera este organismo en las dimensiones de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Como signatarios del Pacto Global, nuestras operaciones abonan también al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



### Principios para el Empoderamiento de las Mujeres

En febrero de 2024, Afore SURA formalizó su adhesión a los Principios para el Empoderamiento de la Mujeres (WEPs por sus siglas en inglés), una iniciativa impulsada por el Pacto Global y ONU Mujeres. Con esta adhesión reforzamos nuestro compromiso de promover la equidad de género desde la alta dirección. Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando en diversos aspectos, incluyendo la equidad de remuneración, la igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional, la licencia parental remunerada, tolerancia cero a la violencia y al acoso sexual en el lugar de trabajo.



### Principios de Inversión Responsable (PRI)

Desde 2019 somos signatarios de los Principios de Inversión Responsable (PRI por sus siglas en inglés), desarrollados por un grupo internacional de inversionistas institucionales convenidos por Naciones Unidas. Utilizamos los principios, las recomendaciones y las evaluaciones anuales del PRI como guía para la integración de criterios ASG e incorporación de mejoras en nuestro proceso de inversión. Desde diciembre de 2022 formamos parte de su Comité Técnico para Propietarios de Activos.



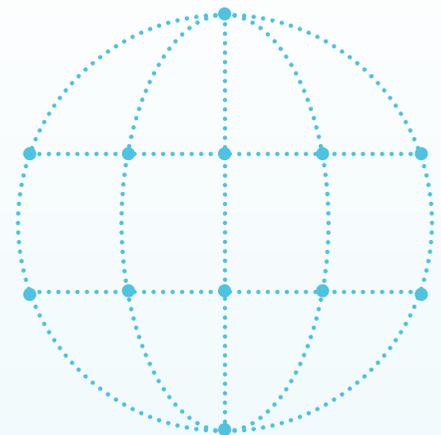
### Climate Action 100+

A partir de 2022 formamos parte de esta red de inversionistas, considerada la iniciativa más grande de relacionamiento colaborativo para impulsar mejores prácticas relacionadas a la problemática del cambio climático. Su objetivo es impulsar la transición de más de 150 empresas con las mayores emisiones de gases efecto invernadero (GEI) a una economía baja en carbono alineada a los acuerdos internacionales, y a transparentar los riesgos que enfrentan por el cambio climático a sus inversionistas.



### ESG Data Convergence Initiative

A partir de 2023 nos adherimos a esta iniciativa que impulsa la divulgación de datos y métricas ASG en los gestores e inversiones de capital privado. Con base en sus actividades y recomendaciones, buscamos mejorar nuestros procesos de selección, asignación y monitoreo de gestores externos en el mercado de inversiones privadas y elevar su estándar de reporte sobre información material.



## RECONOCIMIENTOS



### Clasificación Morningstar

En 2024 Afore SURA obtuvo la **Clasificación Analista Morningstar Plata**, la más alta otorgada por este grupo de análisis internacional. Este reconocimiento refleja la experiencia de nuestro equipo de inversiones así como la consistencia y nivel de sofisticación de nuestro proceso de inversión. Es importante destacar que SURA es la única administradora que por seis años ha recibido la clasificación Plata por parte de esta reconocida firma.



### Protocolo de Atención al Adulto Mayor. CONDUSEF

En febrero de 2024 la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) reconoció a Afore SURA con la insignia “Compromiso en la atención a las personas adultas mayores”, por la implementación del Protocolo de Atención al Adulto Mayor, el cual busca brindar un servicio integral, digno y especializado para este grupo poblacional. Mediante este Protocolo, Afore SURA se compromete a brindar a los adultos mayores una atención integral, prioritaria, igualitaria y libre de discriminación.



### Distintivo Empresa Socialmente Responsable ESR®

En 2024 y por 19 años consecutivos, el **Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)** otorgó el distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR®) a nuestra Compañía por sus buenas prácticas en materia económica, social y ambiental. Cemefi reconoce el esfuerzo de Afore SURA por asumir voluntaria y públicamente el compromiso de implementar una gestión socialmente responsable y de mejora continua, como parte de su cultura y estrategia de negocio.



### Afore SURA: Fondo de pensión del año.

En 2024 la revista **The European** otorgó a Afore SURA el premio a “Fondo de pensión del año” en México, en la categoría de Global Banking and Finance Awards. Este reconocimiento evalúa la buena gobernanza, la innovación, los conocimientos técnicos y la calidad del servicio de las entidades financieras a nivel global y premia a las instituciones con resultados destacables en su rango.

### S&P Global

### S&P Global Ratings. Afore SURA: clasificación ‘Muy Fuerte’

En junio de 2024, **Standard & Poors Global Ratings** asignó por cuarto año consecutivo a Afore SURA su clasificación de evaluación de prácticas de administradores de recursos de terceros ‘AMP-1’ (Muy Fuerte), la más alta de su escala. Esta distinción reconoce la fortaleza de nuestro proceso de inversión, gracias a la definición de objetivos de inversión y límites de riesgo, una adecuada estructura de comités, profesionales con experiencia, procesos, controles, y sistemas para gestionar nuestros portafolios.



# Contexto macroeconómico



**“Nuestro escenario base para México en 2025 es de un crecimiento económico débil, en respuesta a un entorno de mayor incertidumbre a nivel global y perspectivas de un menor dinamismo a nivel local”.**

**En 2024**, el panorama económico global estuvo dominado por la moderación de la inflación, las respuestas de los bancos centrales y los procesos electorales en gran parte del mundo. En Estados Unidos, la actividad económica creció alrededor de 2.8%, reflejando nuevamente un dinamismo económico muy favorable. Asimismo, las condiciones del mercado laboral se normalizaron y la inflación disminuyó, lo cual le permitió a la Reserva Federal (FED) iniciar el ciclo de recorte de tasas de interés. En contraste, en México el año se caracterizó por la consolidación del proceso de desinflación en un entorno de desaceleración en la actividad económica y mayor volatilidad en los activos financieros locales. En particular, el bajo dinamismo observado durante gran parte del año ocasionó un crecimiento del PIB de 1.5%. De cara a 2025, aunque las dinámicas de los ciclos económicos siguen siendo determinantes para el desempeño de los activos financieros, anticipamos posibles cambios de políticas en EE. UU. en áreas como el comercio, la inmigración, la política fiscal y la regulación. Estos cambios deberían influir significativamente en las perspectivas de crecimiento tanto en EE. UU. como en otros países, haciendo que la necesidad de actualizar los supuestos económicos durante el año sea crucial para navegar el 2025.

Hasta ahora, la expansión global ha mostrado resiliencia. El ritmo de desinflación se ha desacelerado y la inflación sigue elevada, especialmente en el sector de servicios, lo que limita el margen de maniobra de los bancos centrales para relajar la política monetaria. Esto está en línea con nuestras

previsiones, pero a la vez sugiere una fortaleza en el crecimiento económico.

Nuestro escenario base para México en 2025 es de un crecimiento económico débil, en respuesta a este entorno de mayor incertidumbre a nivel global y perspectivas de un menor dinamismo a nivel local. Al exterior anticipamos un crecimiento global moderado pero estable, con una mejora en China impulsada por una recuperación de la confianza de los hogares. Esto podría traducirse en un mayor consumo y una estabilización en el mercado inmobiliario. No obstante, las tensiones entre China y Estados Unidos seguirán siendo un factor clave. Aunque prevemos negociaciones entre ambas naciones, también anticipamos episodios de confrontación y ciertas hostilidades, aunque con una tendencia general hacia acuerdos.

También identificamos varios eventos globales que influirán en el comportamiento de los activos financieros en el mediano plazo. La relajación de la política monetaria por parte de los bancos centrales podría beneficiar a los activos de riesgo. Asimismo, existe la posibilidad de una recuperación en la producción industrial, tras 24 meses sin crecimiento en mercados emergentes frente a desarrollados. Sin embargo, la política será difícil de predecir, lo que generará volatilidad, especialmente en un contexto geopolítico caracterizado por crecientes tensiones y fragmentación económica, impulsada por medidas proteccionistas y sanciones económicas, al igual que retos globales de índole ambiental y social como el cambio climático o la migración.

# INFORMACIÓN CORPORATIVA

Perfil de la compañía

Estudio de doble materialidad

Huella de carbono



01



## Perfil de la Compañía



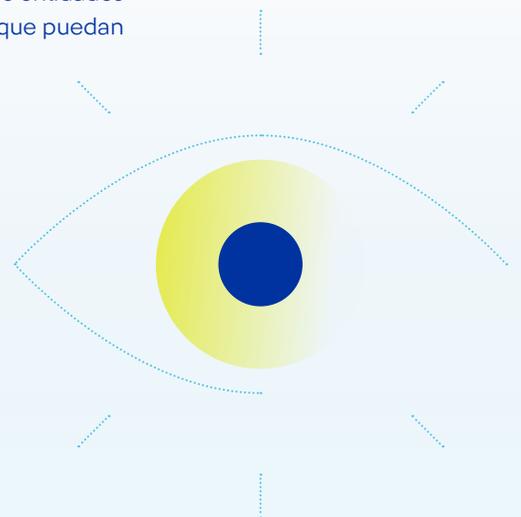
Nuestro  
compromiso:  
**ayudar a nuestros  
clientes a tener  
un mejor retiro  
desde hoy.**

**Somos una Compañía** experta en la administración de fondos para el retiro y tenemos el compromiso de maximizar el ahorro a largo plazo de nuestros poco más de **8 millones de clientes**. Nuestra convicción es proteger sus recursos durante toda su vida laboral, ayudándoles al cumplimiento de algún objetivo financiero o para el momento de su retiro. El equipo de expertos en inversión y diversificación de Afore SURA trabaja día a día en beneficio del ahorro de nuestros clientes con el fin de generar rendimientos competitivos en su cuenta individual.

Al cierre de diciembre de 2024 el valor de los activos administrados (AUM) por nuestra Compañía totalizó en **1,076,142 millones de pesos**, lo cual representó un incremento de **16.4%** vs el ejercicio 2023. Respecto al ahorro voluntario, Afore SURA terminó 2024 con un aumento de 15.3% en activos de aportaciones voluntarias, mientras que la industria lo hizo en 23.4%.

México representa un mercado relevante dentro de las filiales de nuestra holding al tener una participación de **41%** en la **utilidad operativa de SURA Asset Management**, considerado como el Asset Manager latinoamericano, líder en administración de fondos previsionales, gestión de activos y asesoría en inversiones.

Afore SURA tiene como únicos accionistas a SURA Asset Management México, S.A. de C.V. y SURA Art Corporation, S.A. de C.V. quienes a su vez son filiales de SURA Asset Management S.A. y **ACTIVOS ESTRATÉGICOS SURA A.M. COLOMBIA S.A.S.** Asimismo, en Afore SURA no existen personas físicas o entidades de gobierno que indirectamente sean accionistas y que puedan ejercer derechos de voto superiores al 5%.



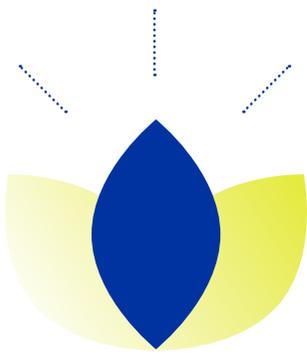
## IMPUESTOS PAGADOS

**Grupo SURA** tiene una política fiscal disponible públicamente, la cual aplica a todas las filiales, incluyendo a Afore SURA. **La Política Marco Tributaria** se fundamenta en lo establecido en el **Código de Conducta**, el **Código de Buen Gobierno** y el cumplimiento de los marcos normativos y regulatorios de nuestro país.

## Impuestos

Cifras en miles de pesos MXN

REPORTE FINANCIERO	AÑO FISCAL 2021	AÑO FISCAL 2022	AÑO FISCAL 2023	AÑO FISCAL 2024
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS	2,694,294	1,647,986	2,563,004	2,916.654
IMPUESTOS DECLARADOS ISR	914,954	458,384	667,405	800,699
TIPO IMPOSITIVO EFECTIVO %	33.9%	27.8%	26.7%	26.8%
IMPUESTOS EN EFECTIVO PAGADOS ISR	914,954	458,384	667,405	800,699



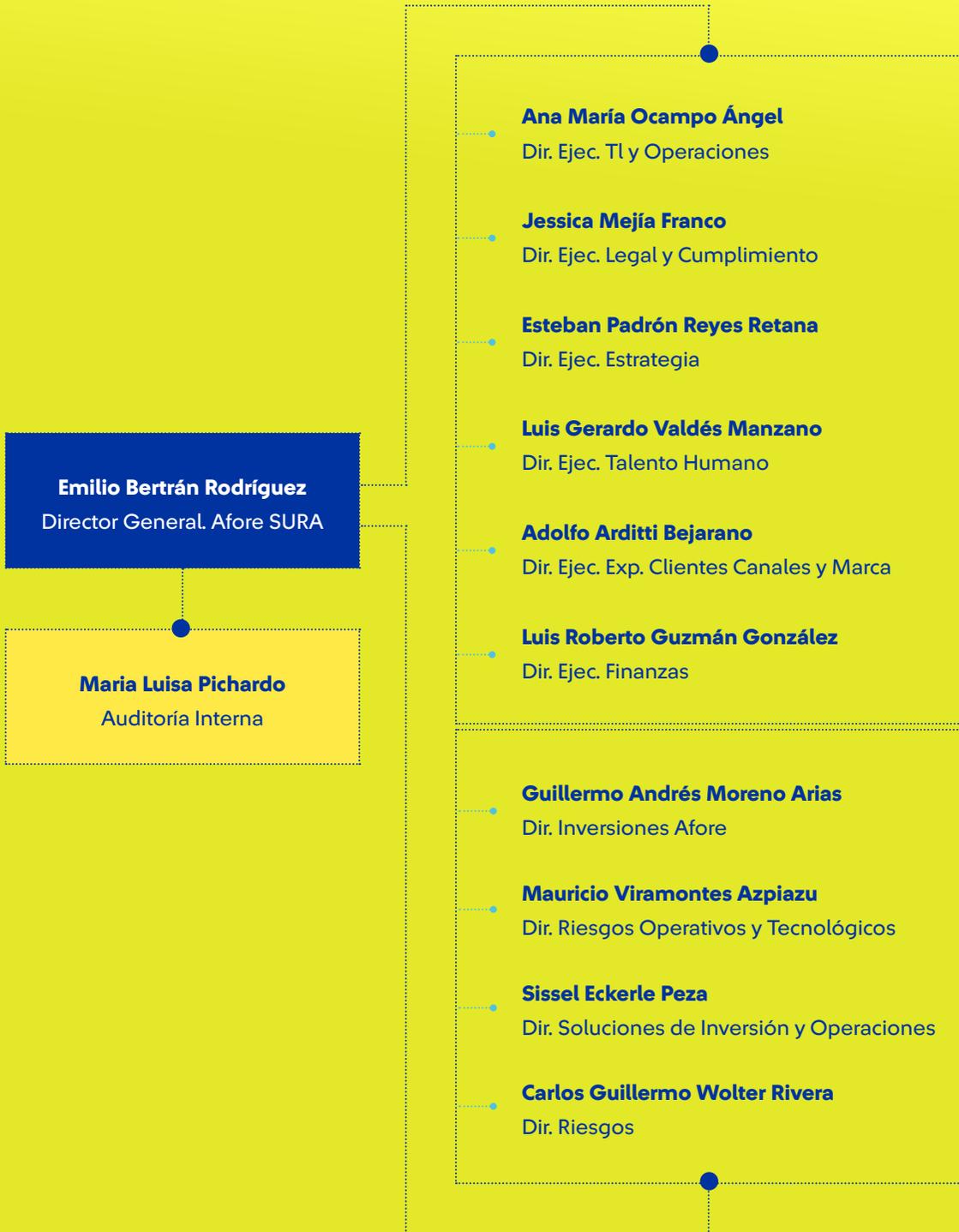
Para mayor información, consultar los siguientes enlaces

**Política Marco Tributaria**

**Resultados estados financieros Afore SURA S.A de C.V.**



**AFORE SURA. ORGANIGRAMA DE DIRECTIVOS NIVELES SIGUIENTES AL DIRECTOR GENERAL**



## PROVEEDORES. GENERAR VALOR Y CONFIANZA

**Los proveedores** son parte esencial de nuestra gestión, al trabajar juntos generamos oportunidades. Todas las negociaciones se dan en el marco de nuestros principios corporativos (Respeto, Responsabilidad, Transparencia y Equidad) atendiendo a criterios éticos, ambientales y sociales, cuidando que se respeten los derechos y responsabilidades de las partes.

El Código de Conducta de Proveedores, el Manual del Proveedor, la Política General de Adquisiciones y la Política de Derechos Humanos, son los documentos ejes donde se plasman los elementos centrales que definen la relación con nuestros proveedores.

Para mayor información, consultar los siguientes enlaces

[Codigo\\_Conducta\\_Proveedores\\_2019.pdf](#)

[Compromiso Derechos Humanos SURA AM 2023.pdf](#)

[Política Derechos Humanos SURA AM 2024\\_0.pdf](#)



### HITO RELEVANTE 2024

Consolidamos la base única de proveedores (base de datos) la cual está centralizada en el área de Adquisiciones y permite hacer las siguientes acciones:

1. Visualizar el nivel de desempeño por proveedor.
2. Nivel de criticidad del servicio.
3. Visualizar diferentes tipos de servicios contratado.
4. Seguimiento de complementos de pagos para cumplir con la regulación fiscal vigente en México.
5. Monitoreo de hallazgos en listas negras y listas fiscales.



### PROYECTOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

- **Corto plazo:** incorporación de estándares GRI en el proceso de gestión de proveedores, incluyendo la habilitación de una herramienta que permita aplicar estas evaluaciones desde las fases iniciales del proceso de compras.
- **Mediano plazo:** automatizar los reportes alineados a estándares GRI para la gestión de proveedores.
- **Largo plazo:** contar con una plataforma integral y consolidada de gestión de proveedores que nos permita monitorear los estándares y criterios GRI en todo el proceso de compras.



663

Proveedores registrados en 2024

92.3%

Son proveedores locales

1,552.8 millones

de pesos en compras totales a proveedores

90.8 %

de las compras corresponden a proveedores locales



## Estudio de Doble Materialidad

En el segundo semestre de 2024 llevamos a cabo el análisis de doble materialidad con el fin de identificar los asuntos relevantes para el logro de nuestro objetivo estratégico, a partir del diagnóstico de los asuntos ambientales, sociales y de gobierno que son prioritarios en la gestión de nuestra Compañía. En este estudio se tomó en cuenta la industria a la que pertenecemos, la visión de los grupos de interés y el impacto que estos asuntos tienen en la estrategia y la gestión de riesgos.

La doble materialidad está conformada por:

- **Materialidad de impacto** recoge el impacto de las actividades de la compañía en el entorno y como estos impactos afectan a los grupos de interés. La materialidad de impacto se obtiene evaluando la severidad y el alcance que los grupos de interés asignan a los diferentes impactos.
- **Materialidad financiera** recoge el impacto de los riesgos asociados a las actividades de la compañía sobre la propia compañía. La materialidad financiera se obtiene estimando la probabilidad o frecuencia e impacto que los distintos asuntos materiales pueden tener en la compañía.



### PROCESO DE ELABORACIÓN



#### FASE 1 MATERIALIDAD DE IMPACTO

- Selección de temas y elaboración de cuestionario.
- Consulta a grupos de interés por encuesta.
- Priorización de grupos de interés por influencia e impacto.
- Análisis de matriz de impacto (naturaleza y severidad).



#### FASE 2 MATERIALIDAD FINANCIERA

- Análisis de impactos y oportunidades materiales identificados durante la fase de materialidad de impacto.
- Desarrollo de metodología de cálculo para efecto financiero y probabilidad de impactos/oportunidades.
- Obtención de resultados de materialidad financiera por impacto / oportunidad.
- Definición de procedimiento de agregación de resultados por tema material.



#### FASE 3 PRESENTACIÓN RESULTADOS

- Evaluación de los resultados por parte de la firma consultora Management Solutions.
- Enero de 2025 entrega y presentación de resultados al Comité de Sostenibilidad.

## TEMAS Y SUBTEMAS EVALUADOS



### AMBIENTAL

- Cambio climático
- Gestión eficiente de los recursos naturales
- Contaminación
- Desastres naturales



### GOBIERNO

- Buen gobierno: Transparencia y Cumplimiento
- Inversiones: Inversiones ASG



### SOCIAL

- Protección a los clientes y asequibilidad a productos
- Gestión del talento
- Igualdad, inclusión y desarrollo de los trabajadores y en la cadena de valor
- Economía y mercado laboral
- Colaboración solidaria con comunidades
- Adaptación del negocio a los cambios demográficos

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE DOBLE MATERIALIDAD

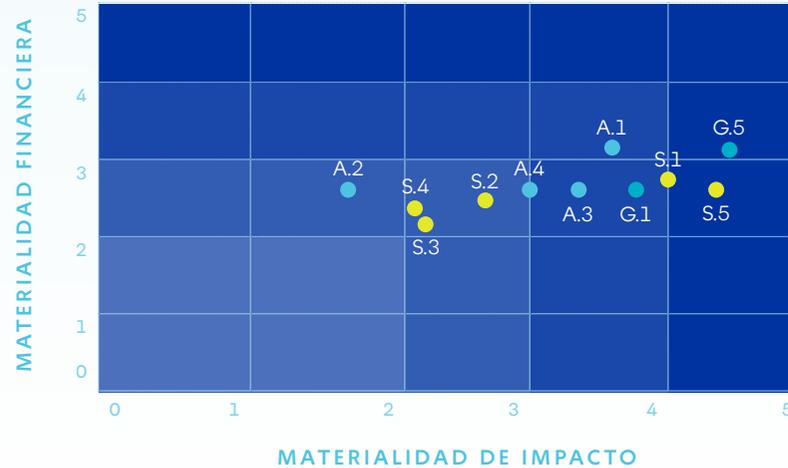
### PRINCIPALES TEMAS MATERIALES QUE SALIERON PRIORIZADOS POR PARTE DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

● Ambiental ● Gobierno ● Social

#### TOP 4 TEMAS MATERIALES

G.1	Inversiones
S.5	Colaboración solidaria con comunidades. Enfoque en empleabilidad
A.1	Cambio climático y gestión eficiente de la energía
S.1	Protección a los clientes y asequibilidad a productos
G.1	Buen gobierno, transparencia y cumplimiento
A.3	Contaminación
A.4	Desastres naturales
S.2	Gestión del talento
S.4	Economía y mercado laboral
A.2	Gestión eficiente del agua
S.3	Igualdad, inclusión y desarrollo de los trabajadores y en la cadena de valor

## RESULTADOS MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD



## PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE DOBLE MATERIALIDAD

- El tema “Inversiones” se priorizó tanto por materialidad de impacto como por materialidad financiera.
- Ningún tema se consideró con un impacto “muy alto” desde la mirada financiera. Sin embargo, el único considerado con un impacto alto (A.1. cambio climático y gestión eficiente de la energía) quedó incluido en el Top 5 de temas materiales.
- La mayoría de los temas tienen una calificación <3 en la materialidad financiera debido a que 19 de los 25 impactos evaluados fueron calificados con un impacto financiero “bajo” y 21 de los 25 en un mediano y largo plazo. Las mayores ponderaciones resultaban de impactos muy probables en el corto plazo con un impacto alto.

Es importante mencionar que los temas que resultaron materiales como parte de este ejercicio de doble materialidad también coinciden en su mayoría con los temas que son prioritarios dentro del Comité de Sostenibilidad. Adicionalmente se definió mantener como un asunto prioritario la estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) con foco en equidad de género. En seguimiento a los resultados arrojados, hacia adelante se pondrá en ejecución una estrategia para atender cada uno de estos asuntos prioritarios.



Cabe mencionar que tenemos métricas cuantitativas para evaluar el impacto externo en los asuntos ambiental, social y de gobierno. **En la sección Anexos se encuentra un mayor detalle sobre la metodología y las fórmulas aplicadas en este estudio de doble materialidad.**



## Huella de carbono

**Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** de nuestra compañía comprenden dos grandes rubros: las emisiones corporativas y las emisiones financiadas. Las primeras, corresponden a emisiones derivadas de nuestras actividades operativas (uso de oficinas, traslados, consumo de energía, etc.); las segundas, son las emisiones que generamos indirectamente a través de las inversiones del portafolio y concentran la materialidad del cambio climático en nuestro actuar.



### EMISIONES CORPORATIVAS

Como signatarios del Pacto Global de la ONU, nuestra compañía reconoce la importancia de avanzar en el cumplimiento de los estándares internacionales que nos permitan incorporar las mejores prácticas de gestión ambiental. Por ello, refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando al interior de la organización para:

1. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el cuidado del medio ambiente.
2. Impulsar entre nuestros colaboradores iniciativas que promuevan una mayor cultura y responsabilidad ambiental.
3. Adoptar tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En materia de ecoeficiencias, en 2024 continuamos implementando en las instalaciones de Afore SURA diversas tecnologías amigables

con el medio ambiente, así como acciones enfocadas en la medición y monitoreo de nuestras emisiones corporativas. Es importante destacar que contamos con una Política General de Adquisiciones la cual establece que, en nuestros procesos de licitación y selección de nuevos proveedores, aquellos que cuenten con prácticas responsables con el medio ambiente y certificaciones en este ámbito, tendrán prioridad en el proceso de selección en caso de que cumplan con los requisitos establecidos.

Respecto a las oportunidades financieras derivadas del cambio climático, desde el lado corporativo hemos identificado oportunidades para reducir las emisiones GEI generadas por las operaciones de la Compañía. Principalmente tenemos identificada la necesidad de cambiar las fuentes de energía utilizadas para el consumo eléctrico. A partir de 2025 buscaremos establecer una hoja de ruta al respecto.



### HITO RELEVANTE 2024

Como parte de la estrategia de Sostenibilidad corporativa, a lo largo de 2024 se informó oportunamente al comité de Sostenibilidad de Afore SURA sobre las acciones implementadas en las oficinas de la Compañía para mitigar los impactos negativos en el medio ambiente.

Entre las acciones implementadas destacan las siguientes:

- Al cierre de 2024 el 100 % de las luminarias de las oficinas de Afore SURA ya son luminarias LED, que entre sus beneficios se encuentran: ahorro en mantenimiento, menor calor y gasto en aire acondicionado así como mayor flujo de luz sostenida, entre otros.
- Continuamos con la sustitución de equipos de aire acondicionado que usan gas refrigerante R22 a equipos nuevos que utilizan gas refrigerante R410, combustible recomendado por los estándares de mejora ambiental por no dañar a la capa de ozono.
- Gestión en ecoeficiencia. En septiembre de 2024 realizamos una inversión de 97,730 pesos en materia de restauración y compensación voluntaria. Este monto se destinó a llevar a cabo una jornada de reforestación en donde voluntarios de Afore SURA plantaron 415 árboles de pino Montezuma. Esta actividad contribuyó a la rehabilitación y a la conservación de la flora y la fauna de un bosque de pinos, encinos y oyameles de la comunidad de Xalatlaco, Estado de México.



### PROYECTOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

- **Gases refrigerantes:** En 2025, el 100% de las oficinas (que se reportan en cobertura) tendrán equipos de aire acondicionado que usen gas refrigerante R410.
- **Consumo de agua:** En 2025 buscaremos tener una disminución de 8% en el consumo de agua (en las oficinas que se reportan en cobertura).
- **Energía limpia:** En 2025 analizaremos las diferentes opciones de proveedores de electricidad limpia con el objetivo de ver su viabilidad para que en 2026-2027 se elija al proveedor que nos ayudará a que los inmuebles de Afore SURA transiten paulatinamente al uso de energía limpia.
- **Educación ambiental:** Continuaremos fomentando una cultura de cuidado del medio ambiente entre nuestros colaboradores. Para ello realizaremos dos actividades presenciales de reforestación y una serie de talleres virtuales de educación ambiental.

## EMISIONES CORPORATIVAS

Emisiones de gases Efecto Invernadero (GEI) en los alcances 1,2 y 3.  
(Toneladas equivalentes de dióxido de carbono: tCO<sub>2</sub>eq)

### Total emisiones por alcance

	2020	2021	2022	2023	2024
ALCANCE 1 EMISIONES (TCO <sub>2</sub> EQ)	442	441	305	377*	548.55
ALCANCE 2 EMISIONES (TCO <sub>2</sub> EQ)	1,303	1,045	948	805	806.05
ALCANCE 3 EMISIONES (TCO <sub>2</sub> EQ)	75	88	127	90.4	144.35
TOTAL EN TCO <sub>2</sub> EQ	1,820	1,574	1,380	1,273	1,498.96

**Nota aclaratoria:** En Informe Anual de 2023 en Alcance 1 se consignó 690.4 tCO<sub>2</sub>eq en lugar de 377 tCO<sub>2</sub>eq ya que no hubo recargas de extintores por lo tanto, las emisiones en ese rubro fueron 0 cero.

### Alcance 1

#### Fuentes de emisiones de tCO<sub>2</sub>eq

\*Esta cobertura solo corresponde al consumo de gasolina de los autos utilitarios que se usan para los traslados de ejecutivos y recolecciones de diversos artículos. En la sección Anexos se incluye información sobre emisiones y cobertura de autos que están en prestación de los colaboradores.

	COBERTURA DATOS %				
	2020	2021	2022	2023	2024
GASES REFRIGERANTES	100%	100%	100%	100%	100%
RECARGAS DE EXTINTORES	s/d	s/d	s/d	100%	100%
FUENTES MÓVILES PROPIAS*	100%	100%	100%	100%	100%

### Alcance 2

#### Consumo de energía tCO<sub>2</sub>eq

	COBERTURA DE DATOS				
	2020	2021	2022	2023	2024
	89%	81%	85%	100%	98.6%

**Nota:** El 100% de la energía que se consume proviene de la CFE (Comisión Federal de Electricidad), empresa del Estado la cual genera energía eléctrica, principalmente a través de recursos no renovables (termoeléctricas).

### Alcance 3

#### Emisiones por viaje de negocio tCO<sub>2</sub>eq

	COBERTURA DE DATOS				
	2020	2021	2022	2023	2024
	100%	100%	100%	100%	100%

**Nota:** El reporte de esta cobertura corresponden a las emisiones generadas por viajes de trabajo aéreos. En la sección Anexos se expone el detalle desglosado de las emisiones y cobertura de las diferentes categorías del Alcance 3.



En la sección Anexos, exponemos mayor detalle sobre los consumos y metas en materia de agua, energía y residuos.

## EMISIONES FINANCIADAS

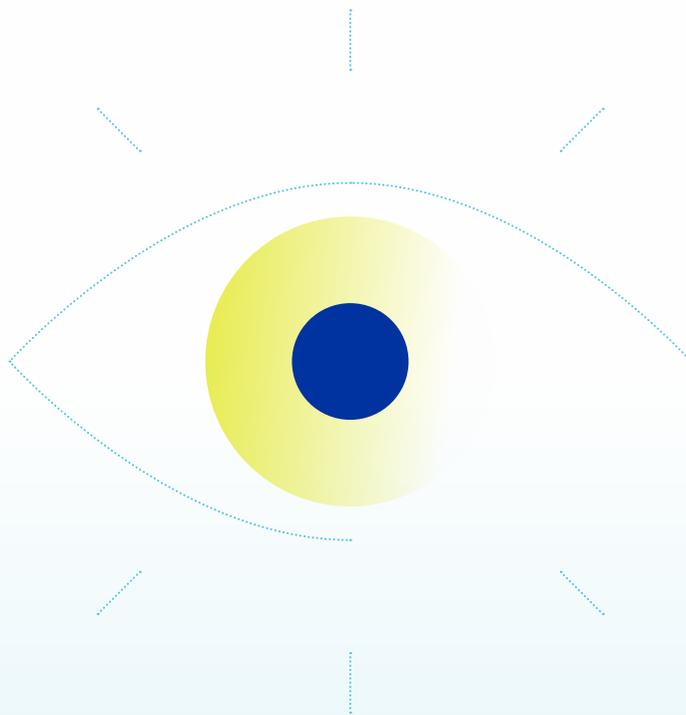
CLASE DE ACTIVO	EMISIONES FINANCIADAS ALCANCE 1 + 2 (tCO <sub>2</sub> e)*	EMISIONES FINANCIADAS ALCANCE 3 (tCO <sub>2</sub> e)*
BONOS CORPORATIVOS Y RENTA VARIABLE LOCAL	<b>2,067,122</b>	<b>7,922,434</b>
FONDOS MUTUOS Y ETFs	<b>577,676</b>	<b>4,115,507</b>
ALTERNATIVOS	<b>188,094</b>	<b>1,306,773</b>
DERIVADOS Y EFECTIVO	<b>680</b>	<b>674</b>
BONOS SOBERANOS**	<b>-</b>	<b>5,468,771</b>

\* Los datos de emisiones de GEI reportados o estimados por compañías, gestores o proveedores de información con los que trabajamos pueden diferir en cuanto a la cobertura de gases incluidos. El detalle de esta información queda fuera de nuestro alcance, por lo que se asume que los datos utilizados consideran todos los GEI en las equivalencias adecuadas para poder reportar en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. Asimismo, presentamos de forma agregada los Alcances 1 y 2, pues la disponibilidad de información limita su desglose.

\*\* En el caso de bonos soberanos se asume que el 100% de las emisiones pertenecen al Alcance 3 del país originador. Es decir, provienen de las actividades económicas del país. Esto implica que existe una doble contabilidad implícita, pues las emisiones asociadas a la actividad económica del país pueden incluir aquellas de las compañías que ya se contabilizan en el resto de las clases de activos.



**Al cierre de 2024, la compañía no tiene previsto la compra de créditos de carbono para la compensación de sus emisiones pasadas o futuras.**



**En el capítulo Inversión Sostenible exponemos mayores detalles sobre las emisiones financiadas.**

# GOBIERNO CORPORATIVO

- Gobierno Corporativo
- Gestión del riesgo
- Ciberseguridad



02



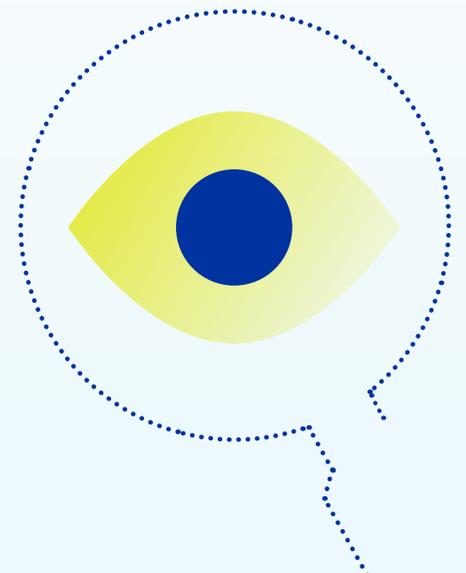
## Una cultura enfocada en la

# TRANSPARENCIA CORPORATIVA

**Nuestra Compañía**, como filial directa de SURA Asset Management (SURA AM) y a su vez de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. (Grupo SURA), adopta los Principios Corporativos: Equidad, Respeto, Transparencia y Responsabilidad, en la actuación y gestión de sus órganos de gobierno, la alta dirección y los colaboradores; lo que deriva en el sustento ético de nuestra cultura organizacional considerando el contexto regulatorio local aplicable.

Nuestros órganos de gobierno se apegan a los lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo de SURA AM, los cuales contemplan la filosofía de Grupo SURA, así como en el Manual de Buen Gobierno Corporativo para México, el cual incluye las normas y las mejores prácticas internacionales generalmente aceptadas. Como parte de esta cultura corporativa, Afore SURA está adherida al Código de Conducta de Grupo SURA, el cual está basado en los Principios Corporativos y busca ser una guía de actuación en la toma de decisiones de cada una de las personas que integran la Compañía, así como las distintas instancias de gobierno y gestión.

Afore SURA tiene los mecanismos pertinentes, tal como establecen los requerimientos legales y las mejores prácticas, para que sus accionistas comuniquen y hagan llegar sus recomendaciones al Consejo de Administración, y en cascada, a todos los colaboradores de la Organización. Asimismo, los colaboradores tienen acceso a la alta dirección para comunicar sus inquietudes o sugerencias, mediante los conductos regulares establecidos para ello, tales como, la Línea Ética y los mecanismos de evaluación y retroalimentación con sus respectivos líderes.





## HITOS RELEVANTES 2024

- Continuamos con la evaluación de métricas de cumplimiento de Gobierno Corporativo dentro de la evaluación del Sistema de Control Interno. El resultado de estas acciones fue positivo y de mejora en comparación con el ejercicio anterior.
- Socializamos el Manual de Gobierno Corporativo al interior de la organización con el fin de fortalecer entre los colaboradores el conocimiento de sus lineamientos que aplican para todas las líneas del negocio.
- Elaboramos una Guía de Prácticas Institucionales con el fin de que sea una herramienta de fácil acceso a esos principios en la gestión diaria.
- Redactamos los reglamentos de los órganos de gobierno que se tienen por buena práctica para la mejora en la gestión diaria.
- Monitoreamos constantemente la regulación aplicable y buenas prácticas locales e internacionales, con el objetivo de identificar obligaciones o mejoras al Gobierno Corporativo.
- Optimizamos los tiempos y calidad de la información presentada en las sesiones de los Órganos de Gobierno.
- Continuamos fortaleciendo el uso de Dilitrust, una herramienta de gestión de Gobierno Corporativo para el resguardo, seguimiento y buen funcionamiento de los órganos de gobierno.



## PRINCIPALES OBJETIVOS 2025

- Continuaremos impartiendo capacitaciones a consejeros y a los miembros de la Alta Dirección sobre los temas actuales, regulatorios y responsabilidades fiduciarias, entre otros.
- Continuaremos con el acompañamiento a las secretarías de los órganos de gobierno para lograr una implementación exitosa de las tareas del secretario del Consejo de Administración 2.0, ya que al tener una mayor responsabilidad y visibilidad, requiere mayor preparación relacionada a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.
- Llevaremos a cabo con el corporativo regional la homologación de políticas, lineamientos, así como de las buenas prácticas que permitirán contar con un marco de actuación más claro y concreto.

### ENLACES

 [Gobierno Corporativo | SURA México](#)

 [Codigo-de-conducta-y-etica-de-sura.pdf](#)

 [Apendice\\_al\\_Anexo\\_para\\_Sura\\_Asset\\_Management\\_Mexico\\_del\\_Codigo\\_de\\_Buen\\_Gobierno\\_Corporativo\\_de\\_Grupo\\_Sura-Afore\\_Sura.pdf](#)



## Consejo de Administración Afore SURA

**El Consejo de Administración de Afore SURA**, es el órgano máximo de administración de la Sociedad, el cual, a través de los miembros que la conforman, desempeña sus funciones procurando, en todo momento, la creación de valor en beneficio de los trabajadores y de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.



### MIEMBROS PRINCIPALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

	NOMBRE	EFFECTIVO A PARTIR DE	EXPERIENCIA PROFESIONAL
 <b>CONSEJERO PRESIDENTE</b>	<b>Ignacio Calle Cuartas</b>	19 octubre 2023	<b>Economía y Administración.</b> En Grupo SURA se ha desempeñado como Gerente Financiero y de Inversiones, así como Vicepresidente de Finanzas Corporativas. Desde mayo de 2016 ocupa el cargo de CEO de SURA Asset Management.
 <b>CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES</b>	<b>Joaquín Idoyaga Larrañaga</b>	4 de agosto de 2020	<b>Legal y Administración de Negocios.</b> Es Vicepresidente de Legal y Cumplimiento de SURA Asset Management. Es Maestro en Derecho por las universidades de Montevideo, Uruguay y Columbia, en EU. Maestro en Administración de Negocios otorgado por Goizueta Business School, también en EU.
	<b>Sebastian Alberto Rey</b>	30 de julio de 2018	<b>Riesgos y Gobierno Corporativo.</b> Es actuario por la Universidad de Buenos Aires. Cuenta con estudios en liderazgo y gobierno corporativo.
	<b>Juan Camilo Osorio Londoño</b>	28 de abril de 2017	<b>Ingeniería Financiera y Liderazgo.</b> Es Vicepresidente de Inversiones en SURA Asset Management. Tiene experiencia en liderazgo de equipos de inversión, gestión de cartera, estrategias de cobertura, problemas financieros complejos, asignación de activos, análisis cuantitativo y gestión de riegos de mercado.



**CONSEJEROS  
INDEPENDIENTES**

NOMBRE	EFFECTIVO A PARTIR DE	EXPERIENCIA PROFESIONAL
<b>Carlos Jaime Muriel Gaxiola</b>	19 de julio de 2017	<b>Economía y Administración de Negocios.</b> Ha sido Presidente de Inverlat International y Director General de Afore Santander Serfin. También acumuló una amplia trayectoria en ING Group.
<b>Jorge Eduardo Alonso Olivares</b>	5 de febrero de 2010	<b>Finanzas Corporativas.</b> Cuenta con amplia experiencia en mercados financieros, fusiones y adquisiciones, mercados de capital. Estrategia Corporativa, Financiamiento de Proyectos, Liderazgo, Recursos Humanos, Gobierno Corporativo y Private Equity, entre otros.
<b>Rogelio Velasco Romero</b>	17 de mayo de 2022	<b>Física y Tecnología.</b> Fue Presidente del Consejo en Lucent Technologies. En 2015 recibió el premio Presidente a la mejor operación a nivel mundial: Cisco Systems. Mejor Operación a nivel mundial: Digital Equipment Corporation, 1996 y Medalla al Logro Académico: Universidad Autónoma Metropolitana, 1986, entre otros.
<b>Carmina María Abad Sánchez</b>	10 de abril de 2024	<b>Industria financiera y de seguros.</b> Es actuario por la UNAM, con posgrado en Administración de Empresas del IPADE Business School. Ha asistido al Programa CEO en Kellogg Management School, EU y al Programa de Líderes Femeninas de Alto Potencial en Smith College, EU. Cuenta con una sólida trayectoria con más de 35 años de experiencia en la industria financiera y de seguros, construyendo un liderazgo fuerte y resultados tangibles en áreas estratégicas, comerciales y operativas. Fue CEO Regional América Latina de COFACE, fue Presidenta del Consejo de Administración de MetLife México.

**Nota aclaratoria:**

En la página web se publica la semblanza de cada miembro del Consejo de Administración en donde se puede observar la experiencia que tienen en los sectores previstos en la clasificación sectorial de Global Industry Classification Standard (GICS).

<https://suramexico.com/suramexico/gobierno-corporativo.html>

- **Antigüedad del Consejo de Administración.** En Afore SURA la permanencia promedio de los miembros es de 10 años. La edad de retiro es a los 72 años.
- El director general de Afore SURA no forma parte del Consejo de Administración.
- Por decisión de la **Asamblea de Accionistas**, los miembros del Consejo de Administración se designan de manera individual y no por listas.
- **El Reglamento Interno del Consejo de Administración** incluye un apartado sobre Diversidad, en donde se reconoce que la diversidad es esencial para la organización. En el proceso de selección de candidatos a ser miembros del Consejo de Administración se tendrán en cuenta factores como género, raza, nacionalidad, antecedentes culturales y otras experiencias relevante. La diversidad será considerada como un factor que enriquece las perspectivas del Consejo, pero no reemplazará los criterios de mérito y calificaciones.

# Comités Regulatorios

## COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

**Aprueba las políticas,** criterios, medidas y procedimientos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Dictamina las operaciones que deban ser reportadas a la autoridad, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y aprueba los programas de capacitación para el personal de la Sociedad en la materia.

## COMITÉS SIEFORES

### Comité de Riesgos Financieros.

Este comité tiene como finalidad la administración de los riesgos a que se encuentre expuesta la Sociedad, así como vigilar que la realización de sus operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobado por el Consejo de Administración.

### Comité de Inversión.

La finalidad de este Comité es determinar la política y estrategia de inversión dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos Financieros que hayan sido aprobados por el órgano de Gobierno. También opina sobre la designación que efectúe la Administradora del responsable del área de Inversiones.

## ESTRUCTURA ÓRGANOS DE SIEFORES





## Comités No Regulatorios



### COMITÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AFORE SURA

#### Comité de Tecnología, Transformación Digital y Seguridad de la Información.

Órgano de asesoría, coordinación, rendición de cuentas, supervisión y monitoreo en:

1. Temas estratégicos, tácticos y operativos, relacionados con el uso de la tecnología.
2. Innovación en la transformación digital.
3. Seguridad de la información.
4. El marco de control tecnológico definido para la organización.
5. Gestión de los riesgos asociados a los temas anteriores. También gestiona las inversiones que efectúa la organización en materia tecnológica.

#### Comité de Auditoría .

Órgano que vigila la gestión y efectividad del Sistema de Control Interno (SCI). Además, apoya al Consejo de Administración en la evaluación de los procesos contables, reportes financieros, arquitectura del SCI, auditoría del sistema de gestión de riesgos, así como de las actividades de auditoría interna y externa.



### COMITÉS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA AFORE SURA

#### Comité de Ética y Cumplimiento.

Es el encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones de los Códigos de Conducta y Ética y de Buen Gobierno Corporativo, así como del cumplimiento normativo al que deberán apegarse las distintas líneas de negocio relativas a las políticas incluidas en los Códigos referidos.

#### Comité de Contingencias y asuntos financieros.

Revisa y aprueba resoluciones respecto de cualquier eventualidad financiera y su cuantificación, registro y revelación en los estados financieros. También muestra temas financieros relevantes que puedan impactar a los negocios.

#### Comité de Riesgo y Control.

Propone, monitorea, supervisa y define los elementos que permitan el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), así como la prevención y gestión integral de riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía. Asimismo, supervisa los elementos de control interno y vigila que las operaciones se realicen dentro de los límites, políticas y procedimientos aprobados por la Administración.

#### Comité de Juicios Laborales.

Informa sobre el estado actual de los juicios que administra el área de Relaciones Laborales, también realiza el modelo de las relaciones laborales para atención y prevención de controversias, lleva a cabo el análisis de los juicios clasificados con un riesgo alto y toma decisiones respecto de estos juicios.

### Comité de Manejo de Crisis.

Gestiona de forma unificada situaciones que pudieran derivar en una crisis. También agiliza el proceso de toma de decisiones, definiendo prioridades y actividades a seguir.



## COMITÉS DE LA ADMINISTRACIÓN (DIRECCIÓN GENERAL AFORE SURA)

### Comité Ejecutivo.

Es responsable de aprobar planes y estrategias, asignar recursos, fijar objetivos y asegurar que éstos se cumplan. Actúa de acuerdo con los estatutos corporativos para maximizar la eficiencia de las operaciones diarias en apoyo al Director General de Afore SURA.

### Comité de Sostenibilidad.

Su objetivo es velar porque la Sostenibilidad sea parte de la estrategia de largo plazo de la Compañía. Recomienda la adopción de buenas prácticas en la materia, define metas y da seguimiento a su avance. También aprueba las políticas bajo los criterios ASG y propone el plan de formación al Comité Ejecutivo en este ámbito.



## Consejeros Independientes

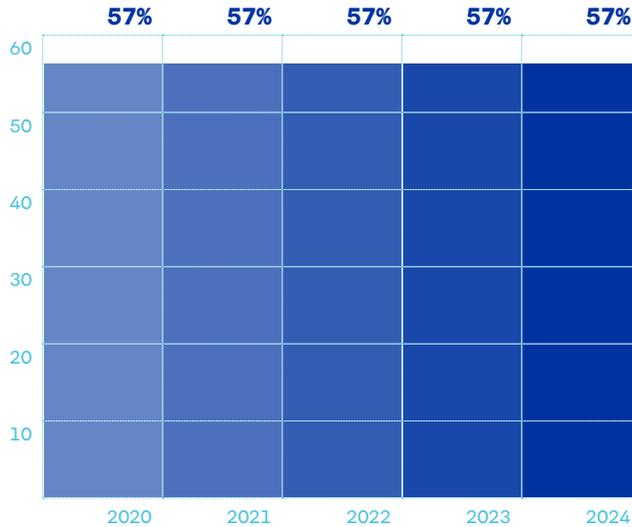
**Los consejeros independientes** integrantes del Consejo de Administración de Afore SURA deben cumplir los siguientes requisitos para su contratación:

1. Capacidad y calidad técnica.
2. Experiencia en materia financiera, legal o administrativa y, en su caso, el prestigio profesional.
3. Honorabilidad.
4. Historial crediticio satisfactorio o elegibilidad crediticia.
5. Cuando así proceda, que se encuentren libres de algún supuesto de restricción para desempeñar la función que se les habrá de encomendar.
6. Que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable a cada Sociedad.

La permanencia de un Consejero Independiente es definida por la Asamblea de Accionistas, la cual decide su ratificación o remoción. En cuanto a su remuneración, los Consejeros Independientes del Consejo de Administración de Afore SURA reciben por su participación en las sesiones del Consejo de Administración que se celebren durante el ejercicio social de que se trate, la cantidad que determine la Asamblea General de Accionistas que los haya designado o ratificado. Dicha cantidad se define con base en los emolumentos otorgados a miembros del Consejo de Administración de entidades comparables con la Sociedad en cuanto a tamaño, sector, número de sesiones al año, ámbito regulatorio y tipo de organización.

## APORTACIÓN DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES EN AFORE SURA

Del 100% de los miembros del Consejo de Administración de Afore SURA, los consejeros independientes representan:



La regulación establece que el nivel mínimo requerido dentro de un Consejo de Administración es que el **40% de sus miembros deberán ser Consejeros Independientes**. En Afore SURA cumplimos más allá de lo requerido.

## Criterios de Independencia S&P Global

De acuerdo con los criterios de independencia de S&P Global, todos nuestros miembros del Consejo de Administración cumplen con los requisitos para ser independientes:

- El administrador no debe haber sido empleado por la empresa en calidad de ejecutivo en el último año.
- El consejero no debe ser un "miembro de la familia de una persona que esté [...] empleado por la compañía o por cualquier matriz o subsidiaria de la compañía como ejecutivo".
- El consejero no debe ser (y no debe estar afiliado a una empresa que lo sea) un asesor o consultor de la empresa o un miembro de la alta dirección de la empresa.
- El consejero no debe estar afiliado a un cliente o proveedor significativo de la empresa.
- El consejero no debe tener contratos de servicios personales con la empresa ni ser miembro de la alta dirección de la empresa.
- El consejero no debe estar afiliado a una entidad sin fines de lucro que reciba contribuciones significativas de la empresa.
- El administrador no debe haber sido socio o empleado del auditor externo de la empresa durante el último año.
- El consejero no debe tener ningún otro conflicto de interés que el propio consejo determine que no se considera independiente.

## Indicadores relevantes del Consejo de Administración de Afore SURA en 2024

Para mayor información consultar el siguiente enlace:

 Gobierno Corporativo | SURA México

**1**  
Mujer en el Consejo de Administración.

**100%**  
De asistencia a las sesiones por parte de los miembros del Consejo de Administración.

**8**  
Miembros independientes en el Consejo de Administración conforme a los criterios de independencia de S&P Global (100%).

**5**  
Sesiones del Consejo de Administración realizadas en 2024.

**56**  
Años de edad promedio de los miembros del Consejo de Administración.

### DESEMPEÑO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Autoevaluación.** Como cada año, en 2024 se llevó a cabo un ejercicio de autoevaluación a los siguientes aspectos:

1. Consejo de Administración.
2. Presidente del Consejo.
3. Secretaría.
4. Comités.
5. A la Administración.
6. Comité de Auditoría.
7. Comisario. A través de la aplicación de una encuesta se detectaron las fortalezas y las áreas de mejora.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS TEMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO ESTÁ ALINEADA AL ODS

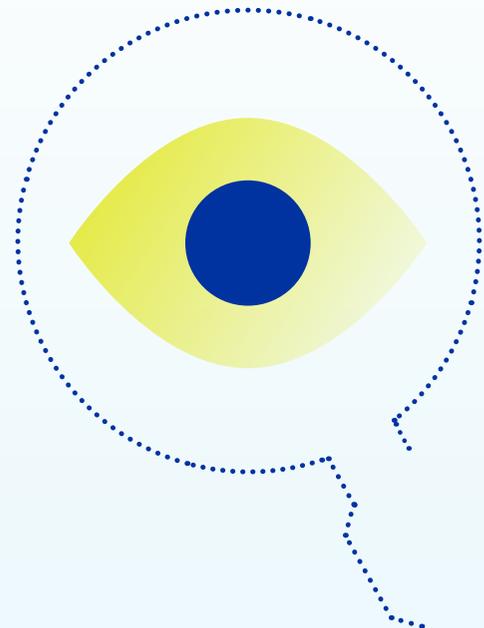




## Una cultura enfocada en la **GESTIÓN DEL RIESGO**

**Afore SURA**, como parte de SURA Asset Management, sostiene el compromiso de fortalecer y mantener un Sistema de Control Interno (SCI) basado en una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación, alineado a la estrategia, transformación, innovación y operación de los negocios. El SCI de la Compañía busca en todo momento proveer seguridad razonable con respecto a la ejecución de las operaciones y generación de información; también cumple con la normativa interna mediante la gestión oportuna de los riesgos y la verificación de los controles que los mitigan. Además, con la directriz de la alta dirección, todos los colaboradores son responsables de asegurar la gestión de los riesgos, la efectividad de los controles y del mejoramiento continuo de los procesos.

Afore SURA cuenta con procesos para evaluar los riesgos relacionados con sus propias operaciones. Tiene metodologías y lineamientos robustos que buscan una gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización. Se hace énfasis en la prevención, detección y corrección con relación al lavado de activos y financiamiento al terrorismo, prevención del fraude, riesgo operativo, riesgo de la información, cumplimiento interno y regulatorio. Estas acciones permiten contribuir a la sostenibilidad del negocio.



## GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS

- Afore SURA cuenta con procedimientos y puestos de gestión de riesgos. Por lo menos dos veces al año revisamos la exposición al riesgo de la empresa.
- De manera trimestral se presenta a los comités de Riesgos y Control así como al Comité de Auditoría el perfil de riesgo operativo y el reporte de riesgo regulatorio y geopolítico.
- Como parte de nuestro gobierno corporativo hay un Comité de Riesgos de Inversión que reporta directamente al Consejo de Administración, en el que participan consejeros independientes y patrimoniales. También existe un Comité de Riesgos y Control (CRC), que reporta al Comité de Auditoría, en el cual el Consejo de Administración delega las actividades de supervisión y control de riesgos.
- Existen estructuras independientes para la gestión de los riesgos operativos y financieros que reportan directamente al Director General de Afore SURA.
- De manera periódica realizamos auditorías internas y externas a los procesos de gestión de riesgo operativo y financiero. Por ejemplo, en 2024 realizamos:
  - Auditoría de vulnerabilidad ante el riesgo tecnológico.
  - Auditoría ciberseguridad y seguridad de la información.
  - Ejecución de pruebas BCP (Business Continuity Plan) y DRP (Disaster Recovery Plan).
- En Afore SURA contamos con estrategias para promover una cultura de riesgo efectiva en toda la organización, para ello llevamos a cabo programas de formación específicos sobre los principios de gestión de riesgos.
- Contamos con incentivos financieros que incorporan métricas de gestión de riesgo. Para ello, tenemos un indicador de cumplimiento de acciones relacionadas al mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno, el cual forma parte de los objetivos a evaluar para el Incentivo de Corto Plazo (ICP). Aplica a todos los colaboradores, desde el nivel más alto hasta el más bajo.



## Riesgos Emergentes

**En Afore SURA** informamos sobre los riesgos emergentes a largo plazo de acuerdo a los requisitos de divulgación relevantes. A continuación exponemos los dos riesgos emergentes más importantes a largo plazo (3-5 años+) que hemos identificado.



### RIESGOS EMERGENTES

	RIESGO EMERGENTE 1	RIESGO EMERGENTE 2
NOMBRE DEL RIESGO EMERGENTE	Reformas estructurales negativas	Falta de aceptación de las Afores. Falta de reconocimiento de nuestros clientes y la sociedad en general respecto a la labor de las Afores como parte del Sistema de Ahorro para el Retiro. Falta de facilidad para que una persona acceda a una pensión.
CATEGORÍA	Geopolítica	Social
DESCRIPCIÓN	Concentración de poder en una sola fuerza política y deterioro del estado de derecho	La construcción laboral y pensional vigente no se adapta a una población más longeva. Se observa la falta de facilidad para acceder a una pensión. Ratios de ahorro insuficientes.
IMPACTO	Reformas estructurales negativas que impacten en la sostenibilidad del negocio de pensiones actual (pérdida de concesión parcial o total). Nivel de riesgo "Alto".	Impacto en la credibilidad sobre el sistema de pensiones actual (falta de aprecio social). Nivel de riesgo "Bajo".
MEDIDAS PALIATIVAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar un relacionamiento proactivo con los reguladores y las organizaciones gremiales para preservar las cualidades del sistema.</li> <li>2. Impulsar una comunicación cercana con los clientes y sensibilizarlos sobre la importancia de la apropiación de su cuenta individual.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar una comunicación temprana a los clientes para sensibilizarlos sobre la brecha pensional obligatoria. Explicarles qué cubre y qué no cubre el sistema de pensiones.</li> <li>2. Estimular el ahorro voluntario entre los clientes.</li> <li>3. Mantener el relacionamiento positivo con los reguladores y organizaciones gremiales para abordar temas tales como: modificación de la legislación, adaptación a la tendencia de envejecimiento y la formalidad laboral.</li> </ol>



## Continuidad de Negocio

**Para Afore SURA** la seguridad de nuestros clientes y colaboradores es muy importante. Por ello contamos con planes definidos para hacer frente a situaciones que pudieran derivar en una contingencia (sismos, incendios, bloqueos, manifestaciones, virus informáticos, pandemias, fallas eléctricas, fallas en la infraestructura y en las comunicaciones, entre otros). Contamos con políticas y procedimientos, así como con personal especializado en temas de continuidad de negocio, seguridad física y protección. En diciembre de 2024 actualizamos el documento “Plan de Continuidad de Negocio” (Business Continuity Plan (BCP) de Afore (Operaciones), cumpliendo así con la buena práctica de actualizar este documento de manera anual.

El BCP de Afore (Operaciones) establece las guías de acción y procedimientos que, ante una contingencia deberán ejecutarse para facilitar la recuperación pronta y organizada de los procesos críticos de SURA México. El Plan de Continuidad de Negocio se desarrolla considerando las siguientes etapas de la metodología:

1. Se **identifican las amenazas** más probables que pueden afectar en la ubicación de las oficinas principales de Afore SURA.
2. Se realiza y/o actualiza el **Análisis de Impacto al Negocio** (BIA: Business Impact Analysis por sus siglas en inglés), donde se identifican los procedimientos críticos, el personal y los requerimientos mínimos, así como los sistemas que son necesarios para soportar la operación.
3. Se define y/o actualiza **estrategias** para recuperar la operación crítica del negocio en los tiempos establecidos, misma que se implementa considerando toda la información obtenida durante el Análisis de Impacto al Negocio.
4. Se documenta o actualizan los **Planes de Continuidad de Negocio** (BCP: Business Continuity Plan, por sus siglas en inglés), donde se menciona el detalle de la recuperación en contingencia.
5. Se realizan **pruebas** para validar la eficiencia de los Planes de Continuidad de Negocio y/o identificar mejoras a la estrategia de recuperación.
6. Se realizan **revisiones para actualizar** el Plan de Continuidad de Negocio de acuerdo con las mejoras identificadas.



## PRINCIPALES OBJETIVOS DE NUESTRO PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

- Revisar que se cuenten con los mecanismos para que el área de Seguridad y Protección Integral **salvague la vida de los colaboradores, clientes y proveedores** que se encuentren dentro de las localidades principales de la compañía.
- Recuperar en el menor tiempo posible la operación crítica de los procedimientos que se ejecutan en las siguientes localidades principales de la compañía, de acuerdo con el esquema de trabajo de los colaboradores.
- Atender de forma oportuna los eventos contingentes dando continuidad a la operación crítica en los tiempos objetivos para minimizar los posibles impactos financieros, operativos y/o a la imagen de SURA.
- Cumplir los requerimientos en temas de Continuidad de Negocio definidos por las entidades reguladoras.



Comité de Manejo de Crisis:

**Gestiona de forma unificada situaciones que pudieran derivar en una crisis. También agiliza el proceso de toma de decisiones, definiendo prioridades y actividades a seguir.**



## EL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO SE HA DISEÑADO CON UNA ESTRUCTURA DE 4 FASES

### PREVENCIÓN

Acciones preventivas para estar preparados ante una contingencia.

### RESPUESTA

Identificar y evaluar incidentes o eventos contingentes, así como la gestión del manejo de crisis.

### RECUPERACIÓN

Logística, traslado, acceso para rehabilitar la operación en la localidad alterna.

### RESTAURACIÓN

Logística para reestablecer la operación en la localidad principal. Regreso a la operación normal.

## ACCIONES DESTACADAS

- **Capacitación:** el personal crítico de los equipos de Continuidad de Negocio recibe capacitación una vez al año.
- **Ejecución de pruebas:** una vez al año se realizan las pruebas correspondiente para validar que el Plan de Continuidad de Negocio es funcional y cumple con las necesidades mínimas para dar continuidad al negocio.
- **Mantenimiento:** se ejecuta un mantenimiento constante a los componentes del Plan de Continuidad de Negocio de acuerdo con las necesidades operativas y de las estrategias de recuperación. En este sentido, los equipos o áreas responsables de las actividades actualizan o suministran mantenimiento a todos los componentes.

# CIBERSEGURIDAD

Es un hecho que las amenazas y actos ilícitos del mundo cibernético se encuentran en constante evolución, por lo que las compañías, cada vez más, automatizan su operación, distribución y almacenamiento de información a través de la adopción de nuevas tecnologías. Bajo este contexto, para Afore SURA la gestión de los riesgos de ciberseguridad forman parte fundamental de nuestra estrategia con el fin de proteger la información de nuestros clientes y proteger el cumplimiento de los objetivos de negocio.

Como parte de nuestro modelo de excelencia y atendiendo a nuestro compromiso de proteger la información de nuestro negocio y nuestros clientes, Afore SURA ha definido un Modelo Corporativo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (MCSIC). Este esquema corporativo de referencia permite homologar el gobierno y la operación de seguridad de la información y ciberseguridad para SURA Asset Management y sus filiales.

El MCSIC consta de cinco dominios:





## PRINCIPALES HITOS 2024

1. Actualizamos el panorama de amenazas el cual busca proporcionar una visión de las ciberamenazas a las cuales se enfrenta Afore SURA.
2. Actualizamos el Modelo Corporativo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (MCSIC) basado en las mejores prácticas del *cibersecurity framework* del NIST (National Institute of Security and Technology) y el panorama de amenazas vigente.
3. Participamos en la implementación del módulo de seguridad de la información en la plataforma *OpenPages* (GRC) el cual permite tener una visión integral de la gestión de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad a través de la evaluación de controles basado en NIST como marco de trabajo adoptado por SURA AM y sus filiales.
4. Fortalecimos el monitoreo de la marca corporativa e implementación de un esquema de vigilancia de la postura de seguridad de la cadena de abastecimiento.
5. Definimos un modelo que incorpora un enfoque basado en riesgos para la valoración y gestión de vulnerabilidades.
6. Ejecutamos un plan de formación y concientización en seguridad de la información para los colaboradores con roles de seguridad operativa, ciberseguridad y gestión de riesgos.
7. Ejecutamos pruebas de penetración a los sistemas y servicios críticos de la compañía y la red expuesta.
8. Realizamos pruebas de seguridad y simulaciones de phishing.
9. Efectuamos análisis de brechas de la arquitectura de seguridad basado en el marco del modelo "Zero Trust", así como definición de planes de acción para el cierre de brechas.
10. Evaluamos a proveedores críticos de servicios de tecnología.
11. Realizamos la documentación de *playbook* para respuesta de incidentes de tipo *ransomware*.
12. Participamos en la definición y presentación de la propuesta de normatividad gremial en materia de ciberseguridad frente a Consar, regulador de las Afores.



## PRINCIPALES RETOS A CORTO PLAZO (1 AÑO)

- Fortalecer el proceso y procedimientos para la respuesta a incidentes de ciberseguridad, considerando el diseño de *playbooks* específicos y ejercicios de simulación.
- Alinear la metodología de gestión de riesgos tecnológicos al Modelo Corporativo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (MCSIC) y a la plataforma tecnológica para la gestión de riesgos y controles.
- Identificar y mitigar los riesgos asociados a la adopción de nuevas tecnologías como la nube, la Inteligencia Artificial y gestión de dispositivos móviles.



## PRINCIPALES RETOS A MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)

- Implementar iniciativas para el cierre de brechas en la Arquitectura de Seguridad basada en el modelo *Zero Trust*.
- Fortalecer el diseño y ejecución de pruebas de seguridad que activen el proceso de respuesta de incidentes de ciberseguridad para amenazas específicas.
- Identificar los riesgos tecnológicos derivados de la implementación de la estrategia de transformación de los procesos de negocio y cambios regulatorios relevantes.

**GOBERNANZA DE LA CIBERSEGURIDAD**

**Miembros del Consejo de Administración que supervisan la estrategia de ciberseguridad**

MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	COMITÉ DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE SUPERVISA LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA	EXPERIENCIA RELEVANTE
<b>Rogelio Velasco</b>	Comité de Ciberseguridad / seguridad de la información	<b>Consejero Independiente.</b> Presidente del Comité Tecnología, Transformación Digital y Seguridad de la Información de Afore SURA.
<b>Joaquín Idoyaga</b>	Comité de Ciberseguridad / seguridad de la información	<b>Vicepresidente Regional de Legal, Riesgos Operacionales y Tecnología</b> (Consejero Ejecutivo del Comité de Tecnología, Transformación Digital y Seguridad de la Información de Afore Sura)

Dentro de la estructura de la Dirección Ejecutiva de Tecnología contamos con la posición de Dirección Servicios Tecnológicos responsable de la seguridad operativa, monitoreo de seguridad, cacería de amenazas, procesos de respuesta a incidentes de ciberseguridad y gestión de vulnerabilidades.

Por otro lado, dentro de la estructura de la Dirección de Riesgos Operativos y Tecnológicos contamos con la Subdirección de Riesgo Tecnológico y Ciberseguridad, instancia responsable de la gestión de riesgos de TI, procesos de pruebas de penetración y ciberinteligencia. A nivel del corporativo regional (SURA AM) se tiene un Director de Seguridad de la Información (CISO por sus siglas en inglés).



## MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TI / CIBERSEGURIDAD

**En Afore SURA** hemos implementado políticas y procedimientos para todos los empleados con el fin de garantizar que sean conscientes de los problemas de amenazas, así como de la importancia de la seguridad de la información/ciberseguridad. A continuación, enumeramos algunas de las medidas más relevantes en esta materia:

- **Contamos con un plan** anual de capacitación dirigido al colaborador desde su ingreso; además, cada año los colaboradores deben realizar un curso mandatorio anual sobre los principales riesgos y amenazas en ciberseguridad. También, a través de nuestros canales internos de comunicación desplegamos un plan permanente de información para reforzar la sensibilización sobre los riesgos de seguridad de la información.
- **Hemos establecido** el servicio "Mesa de ayuda" como el canal para escalar de manera oportuna algún evento sospechoso que observe cualquier colaborador. Además, hay una cuenta de correo específica mediante la cual los colaboradores pueden notificar directamente algún evento de seguridad de la información.
- **Tenemos un conjunto** de políticas para la protección y seguridad de la información las cuales se encuentran alojadas en un repositorio interno al que tienen acceso todos los colaboradores.
- **La seguridad de la información / ciberseguridad** forma parte de la evaluación del desempeño de los empleados. Contamos con un indicador de atención a riesgos llamado "overdue ratio" cuyo propósito es medir el cumplimiento de atención y remediación de los riesgos identificados. Adicionalmente, en los objetivos de desempeño, tenemos el objetivo de Control Interno, a través del cual se mide periódicamente nuestra contribución en el cuidado del Sistema de Control de interno (SCI).
- **Nuestra infraestructura de TI** cuenta con procesos documentados y auditados continuamente para gestionar la capacidad, los respaldos, el control de cambios, la seguridad y el plan de recuperación ante desastres (DRP por sus siglas en inglés). Afore SURA cumple con los requerimientos regulatorios y modelos internos de operación de seguridad y de riesgo tecnológico.

### Enlace de interés:

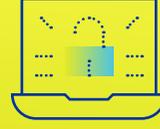


Política de Seguridad  
de la Información y  
Ciberseguridad

En 2024 Afore SURA implementó los siguientes procedimientos adicionales para garantizar la seguridad de la infraestructura de TI:



Nuestra infraestructura de TI y sistemas de gestión de seguridad de la información fueron auditados por auditores externos.



Realizamos análisis de vulnerabilidad de terceros.



Efectuamos ataques simulados de hackers como parte del análisis de vulnerabilidades de terceros.

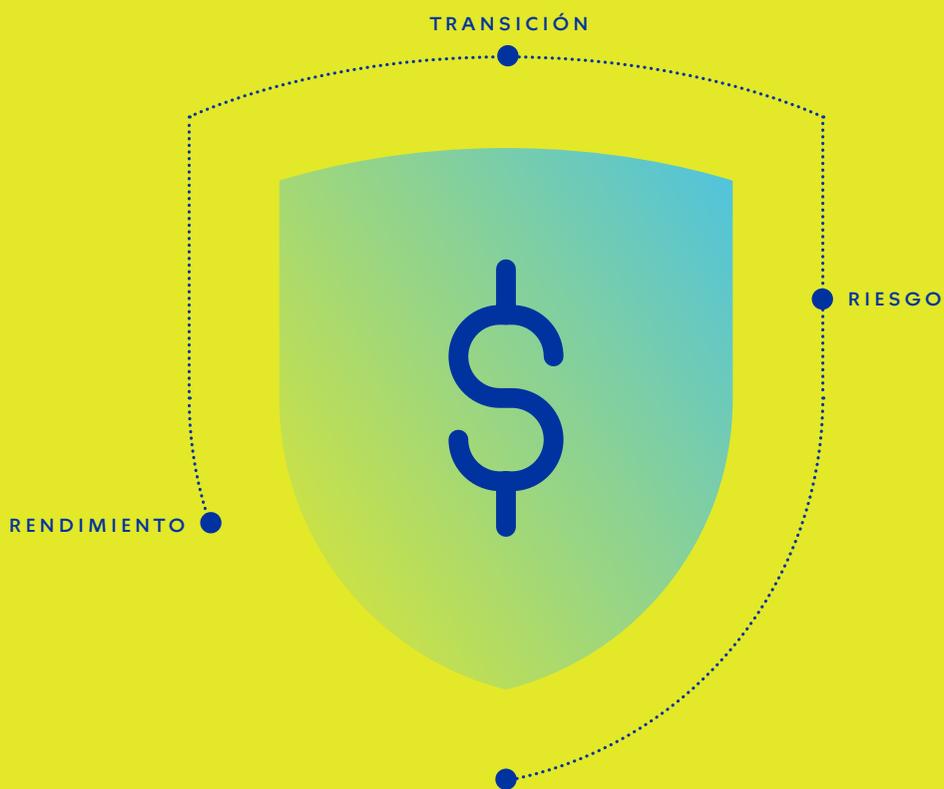


**En 2024 ningún cliente o colaborador resultó afectado por temas relacionados a violaciones de seguridad de la información.**

Las acciones antes expuestas aportan al cumplimiento de la estrategia corporativa de Afore SURA porque:

1. Previenen de manera proactiva eventos adversos que podrían poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.
2. Identifican proactivamente nuevos vectores de amenazas de la industria y miden la exposición de Afore SURA a estos.
3. Aseguran el cumplimiento regulatorio y contribuyen como gremio a la seguridad del sistema de pensiones mexicano.
4. Incrementa el nivel de conciencia y cultura de seguridad de la información en los principales líderes y tomadores de decisión de Afore SURA.

# INVERSIÓN SOSTENIBLE



**Sostenibilidad**

03



## Inversión Sostenible

**En Afore SURA** nos regimos bajo el deber fiduciario de ofrecer a nuestros clientes el mejor retiro posible, que se ve afectado por el riesgo y el retorno de nuestras inversiones y por el mundo en el que nuestros clientes se retirarán. Reconocemos que los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) influyen en la generación de valor de nuestras inversiones y, por tanto, buscamos el desarrollo de una estrategia sostenible en el tiempo que persigue un adecuado nivel de riesgo-retorno en sinergia con tres objetivos:

1. Alinear el portafolio de inversión a trayectorias de cambio climático basadas en ciencia
2. Financiar la transición
3. Incentivar el desarrollo de infraestructura crítica

Nuestra estrategia se basa en la  **Política de Inversión Sostenible** y la  **Política de Acompañamiento de las Inversiones** de la compañía, y recomendaciones de marcos e iniciativas que reconocemos como líderes en el mercado, entre las que destacan:



Desde 2019 somos signatarios de los Principios de Inversión Responsable. Utilizamos sus recomendaciones y evaluaciones anuales como guía para la integración de la sostenibilidad en nuestra estrategia de inversión. Desde 2022 formamos parte de su Comité Técnico para Propietarios de Activos.

Desde 2022 formamos parte de esta red de inversionistas enfocada en el relacionamiento colaborativo enfocado en impulsar la transición de empresas de altas emisiones GEI a economías de bajo carbono. Desde 2023 formamos parte de su Comité Directivo Global, en el que somos el primer y único manejador de activos latinoamericano.



## Resultados 2024



### SEGUIMIENTO DE CONTROVERSIAS

**El seguimiento de controversias** es uno de los componentes de nuestra estrategia de inversión sostenible y nos permite detectar riesgos y determinar acciones de respuesta en función de los asuntos o conductas observadas, por ejemplo, la toma de conocimiento sin medidas adicionales por la baja materialidad para el portafolio, el seguimiento a información adicional, la activación de un relacionamiento, la subinversión o desinversión. Durante 2024 la gran mayoría de las controversias analizadas resultaron en los dos primeros casos.



#### Proceso de revisión de controversias en 2024

**284**  
Controversias  
Detectadas.

De este total 110 se clasificaron como de baja significancia por el proveedor y no ameritaron mayor revisión de acuerdo con nuestra Política de Inversión Sostenible.

**174**  
Controversias  
Analizadas

De este total 102 fueron nuevos casos y 72 actualizaciones de casos previamente detectados. Se determinó que 94 controversias no contaban con información relevante, nueva o no afectaban directamente a las inversiones; las 80 restantes se llevaron a discusión del Subcomité ESG.

**80**  
Controversias  
discutidas en  
Subcomité ESG

Subcomité ESG. Los miembros del Subcomité ESG revisaron y decidieron unánimemente las acciones de respuesta para cada controversia. Durante 2024 ninguna requirió escalamiento al Comité de Inversiones.

## Controversias detectadas y analizadas por categoría

CATEGORÍA	CONTROVERSIAS DETECTADAS	CONTROVERSIAS ANALIZADAS	CONTROVERSIAS DISCUTIDAS POR EL SUBCOMITÉ ESG
SOBORNO Y FRAUDE	101	68	29
PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS	7	5	3
ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA	8	3	3
INVERSIONES CONTROVERSIALES	42	18	16
RELACIÓN CON CLIENTES	31	9	7
MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD	2	2	1
PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE DATOS	7	0	0
SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS	30	5	1
SALUD Y SEGURIDAD	2	0	0
RELACIONES LABORALES	13	5	5
NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y SINDICATO	8	3	2
DISCRIMINACIÓN Y DIVERSIDAD LABORAL	3	1	1
ESTÁNDARES LABORALES DE LA CADENA DE SUMINISTRO	2	0	0
TRABAJO INFANTIL	1	0	0
IMPACTO EN COMUNIDADES LOCALES	11	5	3
EMISIONES Y RESIDUOS TÓXICOS	8	2	2
BIODIVERSIDAD Y USO DE LA TIERRA	4	1	1
ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	3	1	1
OTRA	1	0	0

## Acompañamiento

En Afore SURA entendemos el acompañamiento como uno de los mecanismos clave para influenciar la mejora de las empresas y vehículos en que invertimos, con miras

a incrementar su valor a largo plazo. Lo ejercemos mediante nuestra participación en votaciones y la ejecución de relacionamientos.

## VOTACIÓN

Ejercimos un rol activo en los procesos de votación de nuestras inversiones, con base en los lineamientos de nuestra **Política de Acompañamiento de las Inversiones**.

### Votaciones en asambleas durante 2024

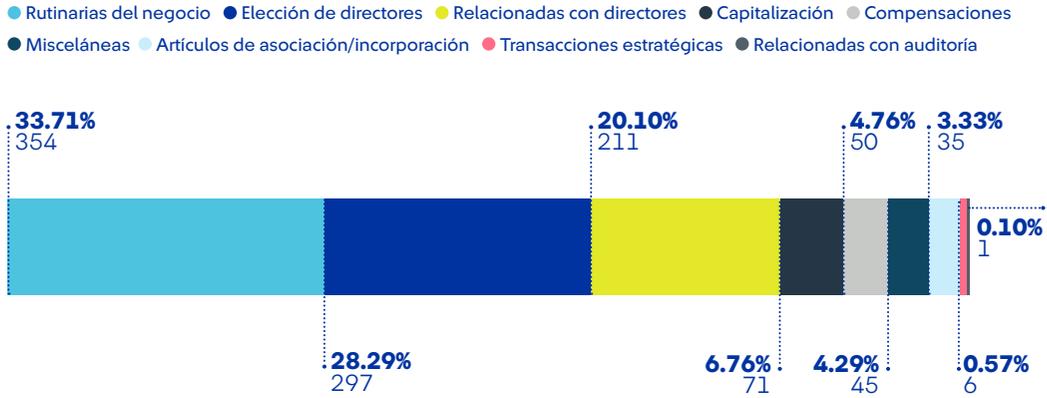
#### INVERSIONES PÚBLICAS



#### INVERSIONES PRIVADAS



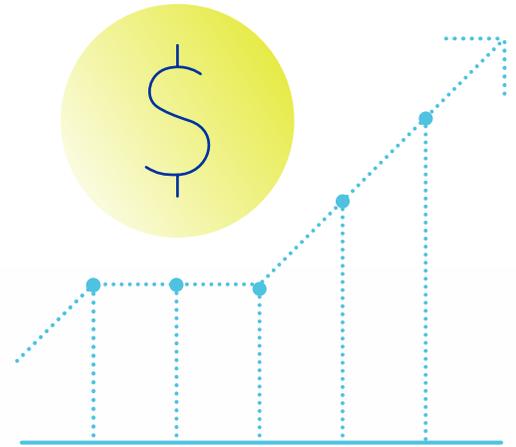
● **Propuestas votadas por categoría (inversiones públicas)<sup>1</sup>**



● **RELACIONAMIENTOS**

**Nuestros relacionamientos** responden a la identificación y gestión de los temas materiales para nuestras inversiones y buscan promover la adopción de mejoras que incrementen su valor. Los llevamos a cabo de forma individual o colaborativa y los clasificamos en tres categorías principales:

- Específicos:** buscan generar compromisos con empresas o gestores, alineados a temas prioritarios para Afore SURA (e.g. cambio climático, gobierno corporativo).
- Basados en materialidad:** buscan que la empresa o gestor genere planes de mejora en temas materiales para su operación.
- Reactivos:** buscan que la empresa o gestor informe e implemente, en caso de ser necesario, medidas correctivas frente a controversias o sucesos relevantes identificados.



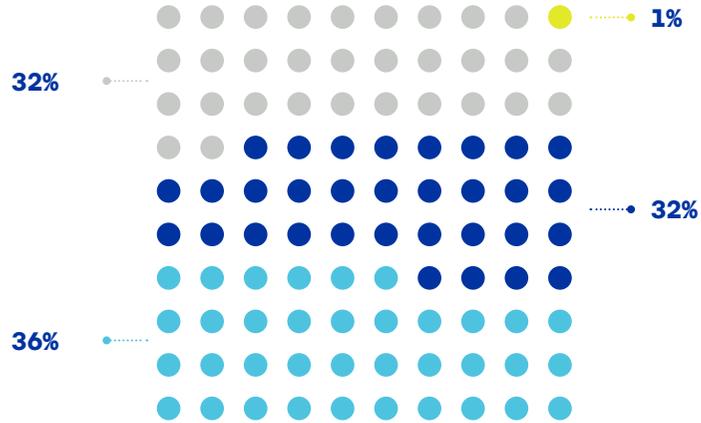
● **Relacionamientos efectuados en 2024**

TIPO DE RELACIONAMIENTO	# DE RELACIONAMIENTOS EFECTUADOS	# DE ENTIDADES CON QUIENES SE EFECTUARON RELACIONAMIENTOS
RELACIONAMIENTOS ESPECÍFICOS	12	7
RELACIONAMIENTOS BASADOS EN MATERIALIDAD	104	49
RELACIONAMIENTOS REACTIVOS	1	1

<sup>1</sup> Las categorías se definen bajo lineamientos de ISS, proveedor de servicios de votación. Para mayor detalle, consultar las notas al final del capítulo.

## DISTRIBUCIÓN DE RELACIONAMIENTO POR TEMÁTICAS

● Ambiental ● Gobierno ● Social ● Multipropósito



### AMBIENTAL

- Se enfocaron en impulsar prácticas de atención y respuesta al cambio climático (e.g. establecimiento de planes y metas de transición), solicitar mejoras en los marcos y emisiones de deuda etiquetada y promover divulgación completa y reportería sobre indicadores.

- Asimismo, utilizamos el relacionamiento colaborativo vía **Climate Action 100+**, iniciativa en la que co-lideramos los grupos de relacionamiento con Pemex y Grupo México y participamos en el grupo de Cemex; las tres compañías lograron mejoras con respecto al marco de divulgación de la iniciativa.



### GOBIERNO

- Se enfocaron en mejorar las prácticas para la composición de órganos de gobierno, promover la divulgación de información completa para toma de decisiones de voto de inversionistas con suficiente tiempo para su evaluación, solicitar la votación individual de miembros a los Consejos de Administración o Comités Técnicos en lugar de en planilla, promover la existencia de una sola serie de acciones y la no existencia de estatutos o mecanismos legales que prevengan el cambio de control de las empresas, y solicitar mejoras de reportería financiera.



### SOCIAL

- Llevamos a cabo un relacionamiento como respuesta a una controversia de seguridad laboral detectada para una de las empresas en nuestro portafolio.



### MULTIPROPÓSITO\*

- Se enfocaron en proponer mejoras regulatorias, atención de exclusiones, revisión de fundamentales financieros, mejoras de divulgación relacionada a criterios ASG, entre otros.

\* Se denomina "Multipropósito" a los relacionamientos en los que se abordan diferentes temas en una misma reunión.



## Logros de relacionamiento destacados



### CASO DE ESTUDIO

## Terrafina

### ETAPA 1. Internalización de la FIBRA y Ofertas Públicas de Adquisición

#### ANTECEDENTES:

Terrafina es una FIBRA enfocada en la administración de activos industriales emitida en 2013. En su origen fue estructurada con *Prudential* como asesor externo, quien cobraba una comisión por asesoría basada en activos bajo administración: 0.5% anual del valor razonable de los activos inmobiliarios.

Tras varios años de operación, y por recomendación de su Comité de Prácticas Corporativas y de inversionistas como Afore SURA, el Comité Técnico de Terrafina publicó en 2024 un evento relevante en el que anunciaba que había aprobado llevar a cabo la internalización de la FIBRA, lo que implicaba rescindir el contrato de asesoría externa con Prudential. También se anunciaba la eliminación a las restricciones de tenencia (*poison pill*), en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Estos anuncios despertaron el interés de otros participantes por adquirir a Terrafina, por lo que surgieron dos Ofertas Públicas de Adquisición (OPA). También se propuso la idea por parte de Terrafina de absorber las funciones que realizaba el asesor externo, realizando los ajustes necesarios en su estructura.

#### COMPAÑÍA

FIBRA Terrafina

#### TEMAS CLAVE

Internalización de FIBRA y Ofertas Públicas de Adquisición

#### RELACIONAMIENTO Y RESULTADOS

Como inversionista en Terrafina y en cumplimiento de nuestro deber fiduciario de cuidar el valor de nuestras inversiones, en mayo de 2024, Afore SURA convocó a una Asamblea de Tenedores en la que propuso facultar a los miembros independientes del Comité Técnico (que no tuvieran conflicto de interés) para instruir al Fiduciario la contratación de abogados fiscalistas, asesores financieros y cualquier otro especialista necesario. Esto con el objetivo de apoyar al Comité Técnico en sus labores de análisis de las ofertas de adquisición y combinación de negocio presentadas para adquirir Terrafina. Igualmente se propuso poner a disposición de los tenedores el resultado y análisis realizado sobre las propuestas.

**Dicha Asamblea tuvo una participación de 80.89% de los tenedores y se aprobó la propuesta, logrando transparentar información completa para una adecuada toma de decisiones por parte de los inversionistas.**

## ETAPA 2. Adquisición por parte de FIBRA Prologis

### ANTECEDENTES:

Tras la presentación de OPAs a Terrafina, fue finalmente FIBRA Prologis quien, a la fecha y mediante dos ofertas, ha adquirido 90% de los certificados de Terrafina.

Para más información consultar este [vínculo](#).

COMPAÑÍA	FIBRA Prologis
TEMAS CLAVE	Comisiones
RELACIONAMIENTO Y RESULTADOS	<p>Afore SURA participó en la primera oferta, sin embargo, antes de hacerlo solicitó a FIBRA Prologis modificar su estructura de comisiones, con el objetivo de obtener un mejor resultado de la transacción para nuestros clientes.</p> <p><b>En octubre de 2024 FIBRA Prologis anunció un cambio en su estructura de comisiones, que mejora la relación entre el valor de la comisión y el valor del portafolio de la FIBRA.</b></p>



### COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS SOBRE EL VALOR DE ACTIVOS BAJO ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN ANTERIOR:		NUEVA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN:	
RANGO POR ADMINISTRACIÓN ACTUAL	PBS	RANGO DEL VALOR DEL PORTAFOLIO	PBS
USD \$0A \$5 MIL MILLONES	<b>75</b>	USD \$0A \$5 MIL MILLONES	<b>75</b>
ARRIBA DE 55 MIL MILLONES	<b>60</b>	ARRIBA DE \$5 MIL MILLONES A \$7.5 MIL MILLONES	<b>60</b>
		ARRIBA DE \$7.5 MIL MILLONES	<b>50</b>

**Fecha entrada en vigor:  
Enero 1, 2025**

CASO DE  
ESTUDIO

## PEMEX

## ANTECEDENTES:

PEMEX es la petrolera más grande de México y por tanto una empresa cuyas acciones climáticas son necesarias para cualquier escenario de transición energética del país.

La compañía se agregó a la lista de enfoque de Climate Action 100+ (CA100+) en 2020, debido a los riesgos sistémicos y de inversión materiales que plantea el cambio climático para su operación y sus partes interesadas. Reconociendo la alineación de abordar estos riesgos con el deber fiduciario, Afore SURA decidió formar parte del grupo de relacionamiento de CA100+ para involucrar a la compañía y fungir como su co-líder.

COMPAÑÍA PEMEX

TEMAS CLAVE Acción climática

RELACIONAMIENTO Y  
RESULTADOS

Los resultados del relacionamiento colaborativo han sido notorios en años recientes, y los inversores hemos observado mejoras significativas en la calidad del diálogo con la empresa. Esto se ha traducido en notables mejoras en sus objetivos de sostenibilidad y en la forma en que abordará los riesgos relacionados con el clima. **Los avances recientes incluyen la formación de un Comité de Sostenibilidad en 2023, seguido de la publicación del primer Plan de Sostenibilidad de Pemex en 2024, que incluye una serie de compromisos de descarbonización:**

- Metas de reducción de emisiones de GEI
- Mejoras en la divulgación de información climática
- Divulgación de una visión general de necesidades de financiamiento climático
- Metas específicas de reducción de emisiones de metano

Asimismo, la empresa ha  **reconocido públicamente** el valor de los logros derivados del diálogo con sus inversionistas a través de CA100+.

En Afore SURA continuaremos nuestro liderazgo en el relacionamiento con Pemex, conscientes de que el establecimiento de metas y una divulgación oportuna son el primer paso en una estrategia de transición de largo plazo.

Para más información de los resultados del relacionamiento colaborativo, consultar  **este enlace**.



CASO DE ESTUDIO

## MxColab

**ANTECEDENTES:**

A partir de nuestra experiencia en Climate Action 100+ y detectando la inexistencia de organismos que faciliten el relacionamiento colaborativo con empresas del mercado mexicano, durante 2024 impulsamos la creación de la iniciativa MxColab. Esta tiene el objetivo de promover la incorporación de mejores prácticas sobre temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo mediante el relacionamiento colaborativo entre inversionistas y empresas mexicanas a través de un mecanismo de comunicación más eficiente entre ambas partes.

A su vez, MxColab busca la participación de diferentes miembros de los gremios que conforman el sistema financiero. Todo esto contribuye de manera positiva a la movilización de capital y financiamiento hacia la sostenibilidad en México, y a robustecer y crear mejores prácticas de finanzas sostenibles.

**INICIATIVA**

Impulso al relacionamiento colaborativo con creación de MxColab

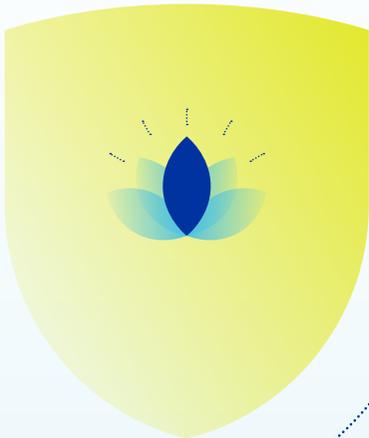
**TEMAS CLAVE**

Relacionamiento colaborativo

**LOGROS**



Como miembro creador de la iniciativa, en 2024 Afore SURA **logró su consolidación dentro del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles, que alojará la Secretaría Técnica facilitando la integración de más inversionistas.** El lanzamiento oficial de MxColab ocurrirá durante 2025 y enfocará sus primeros relacionamientos en impulsar la transición de compañías de altas emisiones GEI con presencia en México.

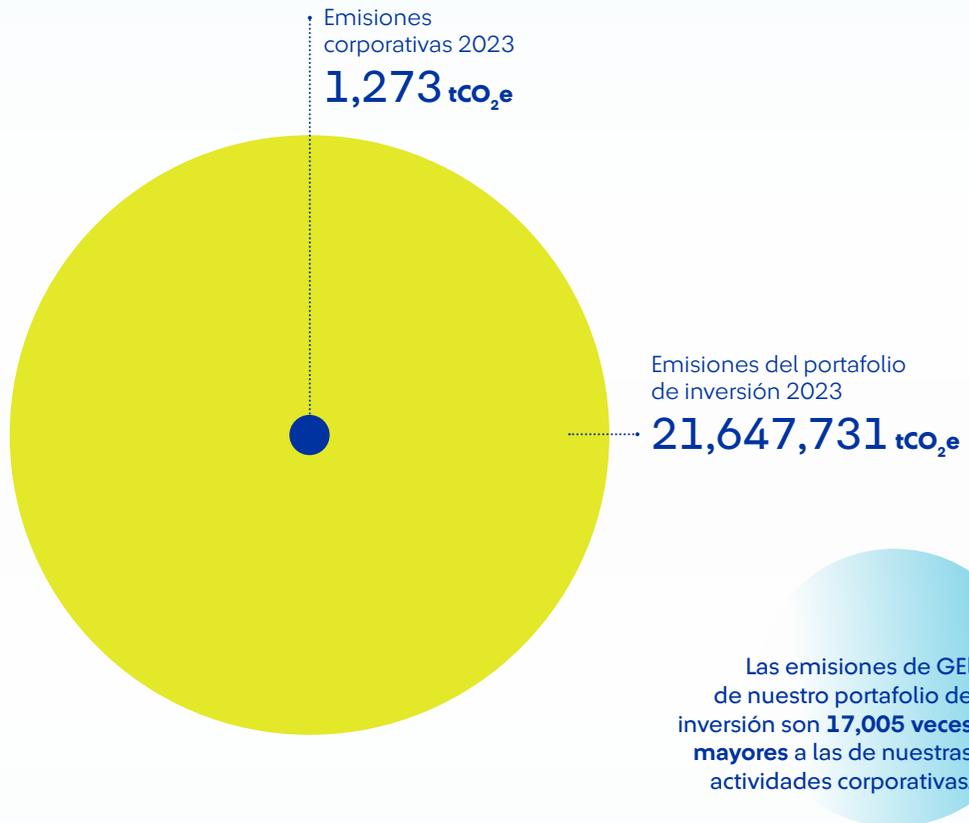


## Cambio Climático: un foco prioritario

La **acción frente** al cambio climático es un foco prioritario dentro de nuestra estrategia de inversión.



La materialidad del cambio climático en Afore SURA se concentra en el portafolio de inversión.



La forma en que una entidad financiera como Afore SURA puede responder significativamente al cambio climático es a través de las mejoras implementadas por las empresas y gestores en nuestro portafolio, pues son quienes directamente generan resultados en mitigación y adaptación de la economía real. Por ello, nuestro enfoque como inversionista sostenible es acompañar y financiar la transición. Logramos esto ejerciendo actividades de acompañamiento con enfoque climático y ampliando nuestras capacidades de análisis de riesgos, oportunidades y necesidades de transición.

## ACCIÓN BASADA EN DATOS

**Para cumplir con nuestro objetivo** de transitar los portafolios de acuerdo con trayectorias basadas en ciencia, durante 2024 iniciamos la creación de una base de datos enfocada en sostenibilidad, que nos permitirá medir el proceso de transición de la cartera y definir metas para este proceso.

## EMISIONES FINANCIADAS

**Ampliamos la cobertura** de la medición de nuestra huella de carbono de las SIEFORES a un 100%, mediante la incorporación de estimaciones basadas en sectores para aquellas inversiones para las que no tenemos información de emisiones de GEI. Seguiremos trabajando para impulsar la reportería basada en estándares internacionales en nuestras inversiones para mejorar la calidad y comparabilidad de los datos que utilizamos.

### Emisiones financiadas 2023<sup>2</sup>

CLASE DE ACTIVO	EMISIONES FINANCIADAS ALCANCE 1 + 2 (tCO <sub>2</sub> e)*	EMISIONES FINANCIADAS ALCANCE 3 (tCO <sub>2</sub> e)*
BONOS CORPORATIVOS Y RENTA VARIABLE LOCAL	<b>2,067,122</b>	<b>7,922,434</b>
FONDOS MUTUOS Y ETFs	<b>577,676</b>	<b>4,115,507</b>
ALTERNATIVOS	<b>188,094</b>	<b>1,306,773</b>
DERIVADOS Y EFECTIVO	<b>680</b>	<b>674</b>
BONOS SOBERANOS**	<b>No aplica</b>	<b>5,468,771</b>

<sup>2</sup> Los datos de emisiones que obtenemos se publican típicamente con un año de desfase, por lo que la huella más reciente que podemos presentar por disponibilidad de información corresponde a 2023, con el cierre de cartera de ese mismo año.

\* Los datos de emisiones de GEI reportados o estimados por compañías, gestores o proveedores de información con los que trabajamos pueden diferir en cuanto a la cobertura de gases incluidos. El detalle de esta información queda fuera de nuestro alcance, por lo que se asume que los datos utilizados consideran todos los GEI en las equivalencias adecuadas para poder reportar en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. Asimismo, presentamos de forma agregada los Alcances 1 y 2, pues la disponibilidad de información limita su desglose.

\*\* En el caso de bonos soberanos se asume que el 100% de las emisiones pertenecen al Alcance 3 del país originador. Es decir, provienen de las actividades económicas del país. Esto implica que existe una doble contabilidad implícita, pues las emisiones asociadas a la actividad económica del país pueden incluir aquellas de las compañías que ya se contabilizan en el resto de las clases de activos.



### Métricas climáticas del portafolio de inversión

	2022	2023
PORCENTAJE DE COBERTURA DEL PORTAFOLIO	<b>86%</b>	<b>100%</b>
TOTAL DE EMISIONES ALCANCES 1+2 (tCO <sub>2</sub> e)	<b>2,325,537</b>	<b>2,833,572</b>
TOTAL DE EMISIONES ALCANCE 3 (tCO <sub>2</sub> e)	<b>10,822,462</b>	<b>18,814,159</b>
TOTAL DE EMISIONES ALCANCES 1+2+3 (tCO <sub>2</sub> e)	<b>13,148,000</b>	<b>21,647,731</b>
VALOR DE MERCADO DEL PORTAFOLIO (MMUSD)	<b>34,055.17</b>	<b>51,774.81</b>
FACTOR DE INTENSIDAD (tCO <sub>2</sub> e/MMUSD)	<b>386.08</b>	<b>418.11</b>

Respecto a nuestro reporte anual anterior, integramos los instrumentos alternativos, las bursatilizaciones, los instrumentos derivados y las posiciones equivalentes a efectivo a la medición de la huella de carbono del portafolio, para cubrir un 100% de los activos bajo administración. De este cambio y de la ampliación de fuentes de información emanan las principales diferencias observadas en el volumen de emisiones financiadas.

El cálculo de nuestras emisiones financiadas toma como referencia, pero no sigue al pie de la letra, las metodologías de la Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera (PCAF, por sus siglas en inglés) y utiliza datos financieros y de emisiones GEI reportados por proveedores de información o reportes anuales de las compañías o gestores. En caso de no contar con datos de emisiones, realizamos aproximaciones utilizando factores de intensidad. El  **Anexo del capítulo** contiene mayor detalle sobre nuestras metodologías de cálculo.

## GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

**Al igual que otros riesgos** materiales para nuestro portafolio, el análisis y la gestión de los riesgos y oportunidades climáticas (R&OC) se integran en nuestro proceso de inversión y siguen nuestras políticas de Inversión sostenible y de Acompañamiento de las inversiones.

Al ser tenedores universales y tener un portafolio multiactivo, los (R&OC) están dispersos y responden a las características de cada tipo de inversión. En consecuencia, nos ocupamos de analizar las exposiciones en cada clase de activo, región, sector, etc. para establecer mecanismos de gestión diferenciados. La respuesta que damos a la detección de riesgos y oportu-

nidades se refleja en nuestras decisiones de subinvertir, sobreinvertir, desinvertir, ejercer actividades de acompañamiento, entre otros.

En 2024 desarrollamos dos metodologías para el análisis de riesgos climáticos físicos y de transición; sus primeros hallazgos fueron presentados a nivel del Subcomité ESG y la información puesta a disposición de los equipos para integrarla en la toma de decisiones de inversión. Durante 2025 reforzaremos el trabajo de integración en el proceso de inversión y en la adecuación de las metodologías y/o reportes a las necesidades específicas por tipo de activo.

## RIESGOS DE TRANSICIÓN

**Nuestra metodología** de riesgos de transición permite estimar un estado de pérdidas y ganancias (P&L) a nivel de portafolio e instrumentos de inversión<sup>3</sup>, de acuerdo con diferentes grados de aumento de la temperatura media

global determinados por la Organización Mundial de Meteorología y el Panel Intergubernamental de Cambio Climático. El análisis de escenarios es parte integral de esta metodología y abarca tres posibilidades:

### Escenarios de la metodología de riesgos de transición

#### Escenario "Too little, too late"

Escenario negativo que considera que la temperatura media global incrementa hasta más de **+3.5 grados**; las políticas vigentes son insuficientes y no se logran objetivos ni compromisos.

#### Escenario "Business as usual"

Considera que la temperatura global incrementará hasta **+2.5 grados**; las políticas vigentes se mantienen y se logran parcialmente los objetivos, no así los compromisos y no se realizan acciones adicionales a las existentes.

#### Escenario de transición ordenada

Escenario positivo que considera que el incremento de la temperatura global se limitará hasta **+1.5 grados** y se logrará llegar a emisiones netas cero con éxito en 2050; implica logro de objetivos, compromisos y acciones adicionales.

<sup>3</sup> El análisis de los resultados de esta metodología excluye el posicionamiento en bonos gubernamentales, así como en capital privado.

**Nota:** La construcción de estos escenarios toma como base el análisis que ofrece Climate Action Tracker (CAT), un proyecto científico independiente que da seguimiento a las acciones climáticas de los gobiernos y las mide en relación con el objetivo acordado a nivel mundial en el Acuerdo de París hasta el año 2100.

Para poder determinar el impacto en el portafolio de los tres escenarios, creamos una relación entre el impacto macroeconómico esperado en cada uno de ellos y las variables financieras que podrían impactar al portafolio. Para determinar los impactos aplicables en cada escenario se cuenta con metodologías internas que suponen impactos climáticos en las variables macroeconómicas de un país -específicamente de México y Estados Unidos-, que incluyen:

1. La proyección hasta 2050 de variables macroeconómicas trimestrales históricas (inflación, crecimiento económico, tasa real de 10 años y desempleo) sobre las que se toma el crecimiento anual de cada trimestre (variable independiente).

2. La proyección hasta 2050 del costo de cambio climático como porcentaje del PIB histórico (variable independiente).
3. Variables de rendimiento anual de índices accionarios (S&P y Mexbol) y el cambio anual de la tasa nominal de 10 años para cada país (variables dependientes).

En particular se utilizan los valores de variables macroeconómicas proyectados a 2050 para estimar el impacto en las variables financieras. Sin embargo, nuestra metodología permite sustituir cualquier otro punto del horizonte de tiempo proyectado. Los impactos estimados se utilizan dentro de los motores de cálculo que generan pruebas de estrés en los portafolios, permitiendo así estimar un nivel de P&L en cada uno de los escenarios.

## RIESGOS FÍSICOS

**Desarrollamos una metodología** para identificar la exposición a diversos riesgos físicos, tanto crónicos como agudos, que presentan los emisores de nuestro portafolio con propiedades en México (minas, inmobiliario y plantas de energía). Nuestra metodología integra:

1. La identificación de riesgos físicos de México a nivel de municipio, incluyendo factores como inundaciones, capital natural, vulnerabilidad climática, sequías, ciclones tropicales, nevadas, incendios, calidad y disponibilidad de agua, temperatura máxima, precipitaciones y pérdidas por desastres naturales.
2. La geolocalización de propiedades en México de emisores dentro del portafolio.
3. La creación de índices de riesgo a partir del agrupamiento de los riesgos físicos identificados a nivel municipal. Específicamente se han desarrollado índices de sequía, huracanes, heladas, escasez de agua, inundaciones, incendios y granizo.

A partir de los elementos anteriores, cada propiedad identificada puede asociarse con índices de riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia según su geolocalización y el tipo de propiedad. Por ejemplo, para plantas de energía la estimación del riesgo físico depende de su geolocalización y del tipo de planta (solar, combustión, etc.). Los resultados obtenidos permiten estimar la exposición a riesgos físicos a nivel de propiedad y de emisor, e identificar los riesgos físicos a los que se encuentran expuestos municipios o regiones de México para complementar el análisis de riesgo de futuras inversiones.



## GOBIERNO CORPORATIVO

**La supervisión de nuestra estrategia** de Inversión Sostenible es responsabilidad del Consejo de Administración, a través de sus Comités de Inversiones y Riesgos Financieros. Estos comités sesionan mensualmente y reportan al Consejo de Administración trimestralmente. Estos tres órganos son los responsables de aprobar nuestra Política de Inversión Sostenible y nuestra Política de Acompañamiento de las inversiones.

Afore SURA entiende que la implementación de esta estrategia no recae en un área específica, sino que es tarea de todos los equipos pertinentes dentro del proceso de inversión. Esto corresponde al pilar de integración de nuestra estrategia de inversión sostenible. Dentro del equipo de Inversiones, cada área cuya clase de activo tiene impactos relevantes en inversión sostenible, cuenta con objetivos anuales para el progreso de la estrategia que están ligados a la compensación variable individual en todos los niveles: analistas, gerentes, subdirectores y directores. Los objetivos se establecen de forma específica según la clase de activo o el proceso del

portafolio que maneja cada equipo. Asimismo, el Director de Inversiones (CIO) tiene objetivos anuales de sostenibilidad ligados a su compensación.

Para gestionar el cumplimiento diario de la estrategia, Afore SURA cuenta con el área de Inversión Sostenible dentro del equipo de Inversiones, compuesta por tres personas de tiempo completo. Su responsable propone la estrategia de inversión sostenible, da seguimiento a los objetivos de cada equipo y lidera el Subcomité ESG, que reporta mensualmente al Comité de Inversiones sobre los avances y sucesos relevantes para la estrategia, incluidos los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, las controversias identificadas, las medidas de escalamiento acordadas, y/o los relacionamientos efectuados. Asimismo, participa con voz y voto en el resto de los Subcomités del Comité de Inversiones. Adicionalmente, el equipo de Riesgos de Inversión cuenta con una persona de tiempo completo para la detección y medición de riesgos y oportunidades ligados a la sostenibilidad.



## FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

**En Afore SURA** buscamos que nuestros colaboradores y responsables, en todos los niveles, posean la formación y capacidades óptimas para la gestión de la sostenibilidad y la ejecución de la estrategia de inversión sostenible.

En 2024 dos miembros del equipo de Inversiones obtuvieron la certificación ESG Investing del CFA Institute, con lo cual 19 funcionarios (el 39.6% de los equipos de Inversiones y Riesgos de Inversión) cuenta con las certificaciones CESGA o ESG Investing. También, hemos fortalecido el establecimiento de compromisos de transferencia de conocimientos con gestores internacionales y/o especializados con el fin de

ampliar las capacidades de los equipos. Adicionalmente, hemos ampliado el número de licencias de proveedores de datos de sostenibilidad para tener mayor acceso a métricas e información relevantes para el seguimiento de riesgos y oportunidades.

A nivel directivo, por segundo año consecutivo, los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo participaron en el Sustainability Day, un foro de pláticas especializadas con expertos en temas de sostenibilidad. En 2024 las pláticas se enfocaron en biodiversidad, energía y electromovilidad, derechos humanos y migración.



## Notas



### CATEGORÍAS DE VOTACIONES

Sin ser limitativos, algunos ejemplos del tipo de propuestas incluidas en cada categoría de votación son:

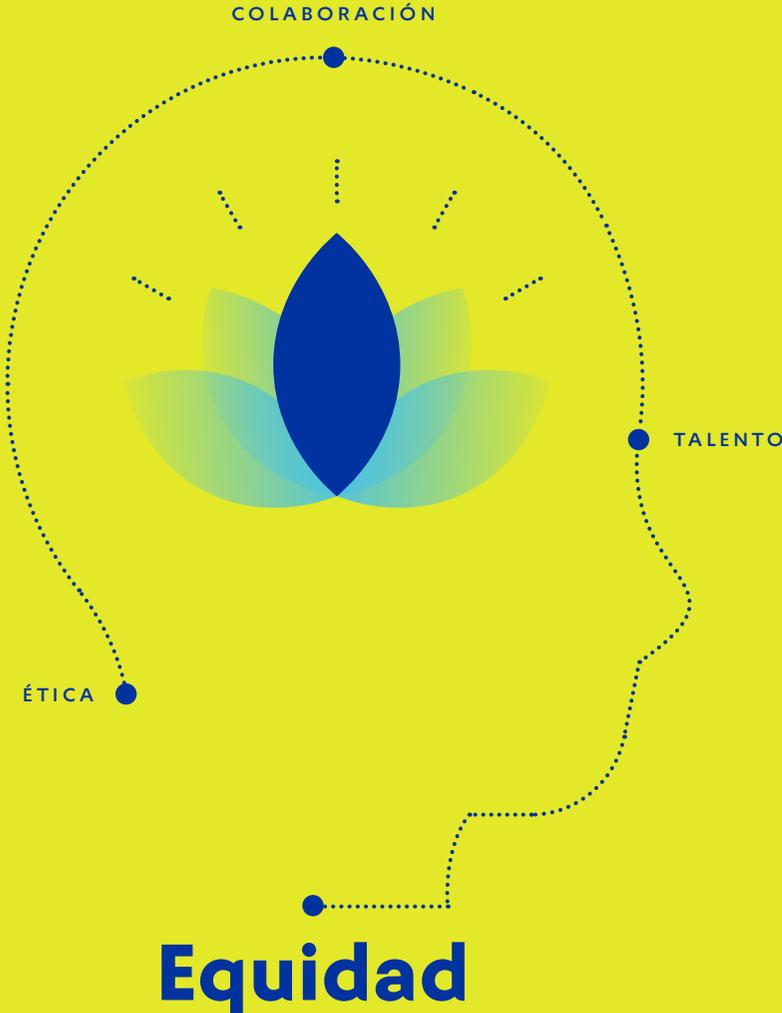
- **Rutinarias del negocio:** aceptación de estados financieros consolidados, aprobar dividendos, designación de apoderados independientes, aprobar la membresía de la empresa en una asociación/ organización, autorizar la presentación de documentos requeridos, aprobar el presupuesto, modificar el objeto social, entre otras.
- **Elección de directores:** elegir el número y personas directoras, elegir Director General y aprobar su remuneración, elegir miembros del Consejo de Administración y aprobar su remuneración, elegir al representante de los accionistas, destitución de actuales miembros del Consejo de Administración, entre otras.
- **Relacionadas con directores:** elegir miembros de los comités de Nominaciones, Compensaciones y Auditoría, aprobar la terminación anticipada de los poderes de la Comisión de Auditoría, fijar el número de consejeros, aprobar el aumento de tamaño del Consejo de Administración, emitir acuerdos actualizados de indemnización, responsabilidad y exculpación de directores, entre otras.
- **Capitalización:** autorización de nuevas clases de acciones ordinarias o preferentes, aumentar las acciones autorizadas, emitir nuevas acciones, aprobar la división de acciones, aprobar la emisión de garantías y/u obligaciones convertibles, eliminar los derechos de preferencia, modificar los votos por acción, entre otras.
- **Compensaciones:** aprobar la remuneración de directores, consejeros y auditores, aprobar planes de opciones sobre acciones para directivos, aprobar planes de compra de acciones para empleados calificados, aprobar o modificar planes de igualación de bonos/acciones, aprobar o modificar la emisión de garantías reservadas para los fundadores, entre otras.
- **Misceláneas:** engloba aquellos asuntos que no cuentan con alguna categoría específica bajo ISS, por ejemplo, aceptar informes sobre cumplimiento de obligaciones fiscales, adoptar normas para juntas generales, permitir la distribución electrónica de comunicaciones de la empresa, modificar reglamentos internos, propuestas específicas a la compañía, entre otras.
- **Artículos de asociación/incorporación:** modificar artículos relacionados a estatutos, adoptar o modificar estatutos, modificar artículos relacionados con el Consejo de Administración, adoptar nuevos artículos, entre otros.
- **Transacciones estratégicas:** cambios de jurisdicción de incorporación, aprobar planes de reorganización/reestructuración, aprobar acuerdos de fusión, aprobar planes de recapitalización, cambios de forma societaria, adquirir activos de otra empresa, aprobar solicitud de protección por bancarrota, aprobar plan de liquidación, aprobar acuerdos de escisión, entre otras.
- **Relacionados con Auditoría:** ratificar auditores, autorizar al Consejo de Administración a fijar la remuneración de auditores externos, nombrar auditores y auditores adjuntos, fijar el número de auditores, rotación de auditores, entre otras.

# NUESTRA COMPAÑÍA

Ética Empresarial

Talento Humano

Fortalecimiento  
Institucional



04



## Nuestra gestión de ÉTICA EMPRESARIAL

**Para Afore SURA**, la ética empresarial es crucial porque fomenta la confianza y la transparencia, mejora la reputación de la organización, y asegura el cumplimiento de leyes y regulaciones. Además, promueve un ambiente de trabajo positivo y aumenta la confianza entre nuestros grupos de interés, contribuyendo positivamente a la sociedad.

La gestión de la ética empresarial contribuye al cumplimiento de nuestra estrategia corporativa de varias maneras, entre las que destacamos las siguientes:

- 1. Reputación y confianza:** Una sólida ética empresarial mejora la reputación de la empresa, lo que puede atraer a clientes, inversores y socios estratégicos.
- 2. Cultura organizacional:** Promueve una cultura de integridad y responsabilidad, alineando el comportamiento de los empleados con los valores y objetivos de la empresa.
- 3. Reducción de riesgos:** Ayuda a prevenir fraudes y malas prácticas, reduciendo riesgos legales y financieros.
- 4. Lealtad y retención:** Fomenta la lealtad y retención de empleados y clientes, lo que es crucial para el éxito sostenible.
- 5. Innovación y sostenibilidad:** Una ética sólida puede impulsar la innovación y prácticas sostenibles, alineándose con tendencias globales y expectativas del mercado.

Al difundir estos valores éticos, no solo cuidamos nuestra reputación, sino que también contribuimos al bienestar de la sociedad en general.





## HITOS RELEVANTES

### Políticas y procesos claros.

Conforme a las leyes y las regulaciones, en este rubro nos enfocamos en revisar y actualizar las políticas y procedimientos de la organización en los temas relacionados a Inversiones Personales, Regalos, Eventos y Entretenimiento, así como Declaración de Conflictos.

### Formación y divulgación.

Impartimos capacitación y entrenamiento a los colaboradores sobre temas relacionados con el cumplimiento. En particular, y conforme a la normativa aplicable, brindamos cursos sobre Ética y Cumplimiento, Prevención de Lavado de Dinero y Protección de Datos Personales.

### Autonomía y recursos.

Establecimos diversas acciones para identificar mejoras y eficiencias en procesos internos, con la intención de proporcionar los recursos necesarios a la función.

### Mecanismos de reportes internos.

Llevamos a cabo una optimización del proceso de los reportes internos relacionados a Declaración de Conflictos lo que permitirá contar con información útil, oportuna y precisa para abordar los conflictos declarados y gestionarlos de manera adecuada.

### Monitoreo eficaz.

En este rubro nos enfocamos en dos acciones: 1) la automatización al monitoreo de los Sujetos Obligados en materia de Inversiones Personales y 2) documentación de la Matriz de Riesgos de Cumplimiento Integral para el Monitoreo.

### Línea Ética e investigaciones.

En este rubro llevamos a cabo un análisis para determinar la conveniencia de tercerizar los servicios de investigación y gestión de la Línea Ética con el fin de: 1) aportar valor a la organización al priorizar las tareas que sean de mayor impacto al interior del área, 2) proporcionar un elemento de objetividad, imparcialidad e independencia a las investigaciones.

### Análisis de riesgos permanentes.

De acuerdo a la evaluación del nivel de riesgo de la organización, continuamos participando en proyectos regionales (FCPA, Assessment Antifraude y Attento). Atendimos la visita de inspección por parte de Consar al proceso de prevención de lavado de dinero. También dimos cumplimiento a los tratados en materia de la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA por sus siglas en inglés) y el Estándar Común de Reporte (CRS por sus siglas en inglés).

### El organismo de certificación Normalización y Certificación Electrónica (NYCE).

Realizó la auditoría correspondiente y otorgó a Afore SURA la recertificación de Protección de Datos Personales (PDP) acorde con la Ley Federal de Protección de Datos. Esta recertificación valida que la Compañía cuenta con un sistema de gestión para la protección de datos personales sólido y que cumple con la regulación y buenas prácticas.



### PRINCIPALES RETOS A CORTO PLAZO (1 AÑO)

- Cerrar los planes de remediación derivados de la auditoría interna al proceso de Inversiones Personales.



### PRINCIPALES RETOS A MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)

- Implementar las herramientas tecnológicas para analítica avanzada e inteligencia artificial en la gestión de Cumplimiento.

## Código de conducta



En Afore SURA reiteramos nuestro compromiso con la implementación de mecanismos que garanticen la divulgación de las disposiciones del **Código de Conducta** a todos los colaboradores, asesores, administradores y directores, a través de distintas herramientas pedagógicas tales como elementos multimedia de comunicación, redes sociales internas, formaciones virtuales y presenciales, entre otros.

**El comportamiento ético** no es una opción, es parte integral del ejercicio de nuestro negocio. En Afore SURA creemos en la defensa del comportamiento ético, y promovemos que todas las actividades den respuesta a esta convicción.

La aplicación de los principios del Código de Conducta de Grupo Empresarial SURA aplican a todas las filiales, incluyendo a Afore SURA. Todas las filiales deberán acoger las disposiciones contenidas en el Código de Conducta y regular en detalle aquellos aspectos que consideren necesarios de acuerdo con sus estándares de gobierno corporativo y los requerimientos legales de su entorno empresarial, sin que, en ningún caso, se excedan los límites establecidos en nuestro Código de Conducta. Además, aquí se consigna que las sanciones disciplinarias correspondientes se realizarán de acuerdo con las normas legales de cada país y al Reglamento Interno de Trabajo.

Entre los aspectos cubiertos por el Código de Conducta se encuentran los siguientes:

- Corrupción y soborno
- Discriminación
- Confidencialidad de la información
- Conflictos de interés
- Prácticas antimonopolio/anticompetitivas
- Blanqueo de dinero y/o uso de información privilegiada
- Medio ambiente, salud y seguridad
- Denuncia de irregularidades

Cabe precisar que el sistema de Cumplimiento de Afore SURA no está auditado por un tercero independiente, sólo cuenta con la revisión del área de Auditoría Interna y con las evaluaciones por parte del regulador. Respecto al cumplimiento vinculado a la remuneración de los empleados, en 2024 a todos los colaboradores se les aplicó un objetivo de control interno cuyo peso fue del 10% en sus cédulas de objetivos.



## Prevención del delito

**Afore SURA**, cuenta con políticas en materia de prevención de lavado de activos que tienen por objeto prevenir, detectar y reportar presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, mismas que dan cumplimiento a los lineamientos regulatorios locales en la materia, cuyo fundamento se encuentra en las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 108 Bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y 91 de la Ley de Sociedades de Inversión.

Estas disposiciones han sido establecidas para fortalecer el sistema financiero mexicano, definiendo lineamientos para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudieran ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal.

Por lo tanto, las políticas de prevención de lavado de activos de Afore SURA, nos permiten conocer a nuestros clientes, proveedores, colaboradores y accionistas, e identificar plenamente a las personas que realicen operaciones financieras.

Asimismo, en apoyo a las autoridades, en contra del lavado de activos y financiamiento al terrorismo, hemos establecido un proceso estandarizado y homogéneo, desde la contratación de los servicios hasta el seguimiento permanente de las operaciones realizadas, para prevenir, detectar y reportar los actos u operaciones realizados con recursos de procedencia ilícita o que pudieran favorecer el financiamiento al terrorismo.

Estos lineamientos establecen las medidas necesarias para dar cumplimiento a la regulación y a los acuerdos internacionales, fundamentalmente los adoptados al seno del "Grupo de Acción Financiera Internacional" (GAFI) en la prevención de lavado de activos, al cual México se encuentra adherido, por lo tanto, constituyen un medio de consulta y capacitación permanente en la organización para mitigar los riesgos inherentes y asociados en la materia.

Cabe destacar que para Afore SURA, estas políticas son el reflejo de los principios corporativos que nuestra organización ha adoptado como guía de actuación: Respeto, Equidad, Responsabilidad y Transparencia.

### Entre los elementos que incluyen nuestras políticas se encuentran los siguientes:

- **Debida Diligencia del Cliente (DDC):**

La Política de Identificación y Conocimiento del Cliente de Afore SURA incluye: la verificación del cliente basada en documentos, datos o información de fuentes confiables e independientes y la identificación del beneficiario final. Asimismo, incluye la debida diligencia del cliente continua durante la relación comercial. Adicionalmente, los clientes se validan periódicamente en listas restrictivas y otras fuentes confiables.

- **Financiación del terrorismo:** Diariamente realizamos la búsqueda automatizada en la que se cotejan las listas oficiales para identificar terroristas conocidos o sospechosos, el cual es un reporte publicado por la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) en México.

Para mayor información consultar:

 **Código de Conducta**

 **Código de Ética Afore SURA**

 **Políticas de prevención de fraude**

 **Políticas Marco Antifraude y Anticorrupción. Grupo Empresarial SURA**

 **Políticas Regional de Regalos, Entretenimiento y Eventos**

- **Personas Expuestas Políticamente (PEP):** En caso de existir registros con coincidencia entre la base de clientes de Afore SURA, de la base de datos del proveedor de listas oficiales, y de acuerdo con el criterio regulatorio de PEP sobre aquellas que personas que tienen como máximo un año de haber dejado el cargo y que cuenten con aportaciones voluntarias, aportaciones complementarias de retiro, aportaciones con perspectivas de inversión a largo plazo y ahorro solidario trabajador, y con base a la determinación del Comité, se toma la decisión de registrarlo como cliente de alto riesgo en nuestro sistema automatizado. Una vez que se ha marcado a la persona como cliente de alto riesgo, diariamente monitoreamos su comportamiento transaccional, con el fin de detectar una desviación respecto de la media de su transaccionalidad en el ejercicio anterior.

En la  **Política Marco Antifraude y Anticorrupción del Grupo Empresarial SURA** que aplica a todas las filiales, incluye precisiones sobre los siguientes elementos:

- Sobornos en cualquier forma en cualquier parte de los pagos del contrato o prácticas de dólares blandos.
- Contribuciones políticas directas o indirectas divulgadas públicamente.
- Contribuciones caritativas y patrocinio divulgados públicamente.

Nuestra compañía no admite bajo ninguna circunstancia acciones, conductas, faltas o situaciones intencionalmente fraudulentas y/o corruptas cometidas por sus colaboradores o proveedores. Cualquier falta de este tipo se considera grave y podría resultar en acciones disciplinarias.

**Aplicación de sanciones a conductas no éticas y por indisciplina.** En 2024 se aplicaron las siguientes sanciones: un caso con amonestación escrita y cuatro casos comprobados que derivaron en la desvinculación de la empresa con estricto apego a los lineamientos del Reglamento Interior de Trabajo y el Código de Conducta de Grupo Empresarial SURA.



Afore SURA no realiza contribuciones a partidos políticos, candidatos y organizaciones políticas.

En 2024 no se registraron infracciones al Código de Conducta relacionados a los siguientes temas: corrupción o soborno, discriminación o acoso, datos de privacidad del cliente y lavado de dinero o uso de información privilegiada.

Al 31 de diciembre de 2024, Afore SURA no está vinculada a procesos judiciales que pudieran afectar materialmente su situación financiera.

Durante 2024 no existieron procedimientos judiciales relacionados con falta de transparencia de la información, por lo cual Afore SURA no reporta ninguna pérdida monetaria.



## Línea ética

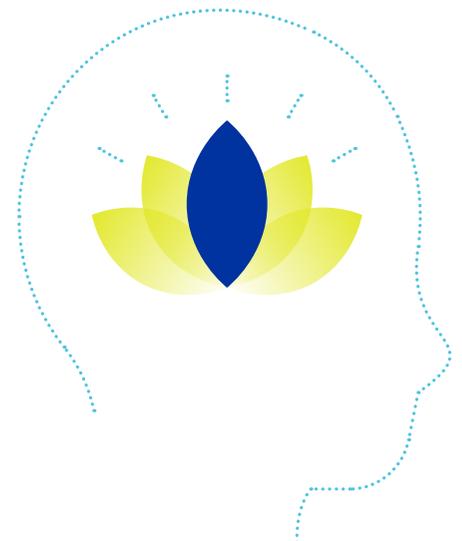
La **Línea Ética de SURA Asset Management (SURA AM)** y que aplica a México como filial, es una herramienta que permite presentar cualquier queja, denuncia o comentario en forma confidencial y anónima. Cualquier persona puede acceder a la Línea Ética y enviar su queja al portal:

<https://suraam.sistemaetico.com/>



### HITOS RELEVANTES

- Nuestra compañía participó activamente en el Gobierno de Cumplimiento de SURA Asset Management con el fin de fomentar las mejores prácticas relacionadas a la administración de la Línea Ética.
- A partir de 2024 la Línea Ética es el canal asignado para atender lo establecido en el artículo 66 quáter de la Circular Única Financiera (CUF). Dicho artículo estipula que se deberá establecer un canal de denuncia interno, seguro y confidencial a través del cual se informará al Órgano de Gobierno de la Afore acerca de:
  - 1) posibles comportamientos irregulares en la intermediación con valores
  - 2) posibles comportamientos poco éticos o irregulares
  - 3) posibles actos de corrupción
  - 4) posibles incumplimientos a cualquiera de las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar).Al cierre de diciembre de 2024 el Comité de Ética validó que no se presentó ningún caso relacionado a comportamientos irregulares en la intermediación con valores, poco éticos, actos de corrupción o incumplimientos a las Disposiciones de Consar.



**LÍNEA ÉTICA. REPORTES ATENDIDOS EN 2024.****90**

casos recibidos a través de la Línea Ética, 43% más que en 2023.

**13%**

de los casos comprobados.

**49%**

casos no comprobados.

**80%**

de los casos correspondieron a: servicio al cliente, malas prácticas y quejas laborales. El 20% de los casos se atribuyeron a conflicto de intereses, posible fraude, uso indebido de la marca y suplantación de identidad.

**36%**

sin información suficiente para su investigación.

**2%**

casos en proceso.

**OBJETIVOS 2025**

- La Línea Ética continuará sirviendo como un canal de denuncia y comunicación confidencial y seguro, al servicio de los colaboradores, asesores, clientes, proveedores y demás grupos de interés.
- Aseguraremos el tratamiento confidencial de las denuncias recibidas a través de la Línea Ética, mediante protocolos para su investigación, medidas para la administración de posibles conflictos de interés entre los funcionarios o áreas encargadas de realizar las investigaciones y reporte a órganos de gobierno.

LA INFORMACIÓN  
INCLUIDA EN ESTE  
CAPÍTULO ESTÁ  
ALINEADA AL ODS:





## Nuestro foco en las PERSONAS

**Los principios corporativos** de Equidad, Respeto, Responsabilidad y Transparencia representan el fundamento de nuestra cultura que valora la diferencia, promueve la equidad de género, la inclusión y la diversidad generacional, generando así ambientes de confianza, productivos y colaborativos.

En Afore SURA, las personas representan uno de los pilares de nuestra cultura organizacional.



### DATOS RELEVANTES 2024



CIFRAS  
RELEVANTES

**2,548\***  
Total de  
colaboradores

**40.3%**  
Hombres

**59.7%**  
Mujeres

\*Nota: Este número corresponde solo a los colaboradores internos.



### RELACIÓN POR CARGO Y GÉNERO

CARGO	MUJERES	HOMBRES
CEO	-	1
DIRECTOR EJECUTIVO	2	4
DIRECTOR	6	16
SUBDIRECTOR	11	15
GERENTE	72	83
COORDINADOR	26	23
ESPECIALISTA	137	99
ANALISTAS Y OTROS	1,351	702
TOTAL	1,605	943

## PORCENTAJE % DE COLABORADORES POR RANGO GENERACIONAL Y GÉNERO

GENERACIÓN	MUJERES	HOMBRES
CENTENNIALS (1994 - 2010)	<b>9.2%</b>	<b>10.5%</b>
MILLENNIALS (1980 - 1993)	<b>50.9%</b>	<b>52.6%</b>
GENERACIÓN X (1964 - 1979)	<b>39.2%</b>	<b>35.8%</b>
BABY BOOMERS (1950 - 1963)	<b>0.6%</b>	<b>1%</b>
TOTAL COLABORADORES	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## POR RANGO GENERACIONAL

**51.5%**

de nuestros colaboradores corresponden a la generación Millennials (nacidos entre 1980 y 1993).

**37.9%**

de nuestros colaboradores corresponden a la generación X (nacidos entre 1965 y 1979).

**9.7%**

de nuestros colaboradores corresponden a la generación Centennials (nacidos entre 1994 y 2010)

**0.8%**

de nuestros colaboradores corresponden a la generación Baby Boomers (nacidos entre 1950 y 1963).

## RELACIÓN DE COLABORADORES POR NACIONALIDAD

PAÍS DE ORIGEN	PORCENTAJE %
MÉXICO	<b>99.6%</b>
COLOMBIA	<b>0.1%</b>
PERÚ	<b>0.08%</b>
ECUADOR	<b>0.04%</b>
ESPAÑA	<b>0.04%</b>
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	<b>0.04%</b>
ESTADOS UNIDOS	<b>0.04%</b>
VENEZUELA	<b>0.04%</b>
TOTAL GENERAL	<b>100%</b>



## Equidad de Género



**“En Afore SURA trabajamos para promover la equidad de género en diversos aspectos, incluyendo la equidad de remuneración, la igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional, la licencia parental remunerada, tolerancia cero a la violencia y al acoso sexual en el lugar de trabajo”.**

Emilio Bertrán,  
CEO Afore SURA

**En Afore SURA,** estamos convencidos de que la equidad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que representa el motor que impulsa la innovación, la productividad, el éxito y la sostenibilidad de las empresas. La Equidad es uno de nuestros Principios Corporativos y la entendemos como el trato justo y equilibrado hacia todas las personas, independientemente de sus condiciones o características. La equidad busca nivelar el campo de juego y generar acceso a oportunidades en función de lo que cada persona requiere.

Creemos firmemente que la diversidad, la equidad e inclusión fomentan la empatía, contribuyen a generar un mejor ambiente laboral, fortalecen el compromiso de los colaboradores,

permiten atraer y comprometer el talento, consolidan relaciones de confianza y de largo plazo entre la empresa y sus grupos de interés, promueven la innovación, y nos permiten desempeñarnos de manera exitosa en una sociedad que se encuentra en permanente cambio.

La  **Política de Diversidad, Equidad e Inclusión de SURA Asset Management,** la cual aplica a todas sus filiales, incluyendo Afore SURA, incluye los lineamientos y directrices para garantizar prácticas y un ambiente de diversidad, equidad, inclusión y no discriminación alineados a nuestra cultura organizacional.



### HITOS RELEVANTES

#### **Programa Acelerador Meta Igualdad de Género.**

Entre agosto de 2023 y febrero de 2024, dos colaboradoras participaron en esta iniciativa convocada por el Pacto Global y ONU Mujeres, cuyo objetivo central fue aprender cómo pueden las empresas acelerar el ritmo del cambio en materia de igualdad de género. El programa incluyó la realización de un autodiagnóstico a través de una herramienta empresarial de género. Este ejercicio nos ayudó a obtener un punto de referencia para comparar nuestro progreso e identificar fortalezas y áreas de oportunidad. Nos permitió saber dónde está la empresa y cómo poder llevar los programas y políticas de igualdad de género al siguiente nivel.

#### **Adhesión a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs por sus siglas en Inglés).**

El 26 de febrero de 2024, Afore SURA formalizó su adhesión a esta iniciativa de Pacto Global y ONU Mujeres mediante la cual asumimos el compromiso de promover la equidad de género desde la alta dirección, la equidad salarial, promover el desarrollo y capacitación entre otras acciones. Con esta adhesión seguiremos contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales buscan:

- Construir economías fuertes.
- Establecer sociedades más estables y justas.
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres, de las familias y de las comunidades.
- Promover mejores prácticas entre el sector empresarial.

### Maternidad y paternidad.

En el segundo semestre, el Comité de Sostenibilidad aprobó la ampliación de la licencia de maternidad de 12 a 14 semanas, tal como lo recomienda la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Durante la ausencia de la colaboradora la compañía contratará un reemplazo por 14 semanas. Es importante mencionar que también se aprobó otorgar a los padres por nacimiento o adopción, un permiso con goce de sueldo de 20 días, en lugar de los cinco días que marca la ley.

### Actualización de políticas.

Llevamos a cabo la actualización de Políticas con el objetivo de incorporar la perspectiva de género a éstas. La actualización de los documentos que definen el actuar de la compañía en esta materia abarcó a las áreas de Beneficios, Relaciones Laborales, Atracción de Talento, Compensaciones, Desarrollo Organizacional y Capacitación.

### Conversatorio sobre equidad.

En noviembre, llevamos a cabo un conversatorio híbrido de alto nivel entre Emilio Bertrán, CEO de Afore SURA y Claudia Jañez, presidenta de ConMéxico y Consejera Independiente en empresas de diversos sectores. En este espacio, dirigido a todos los colaboradores de la compañía, conversaron y reflexionaron en torno a la equidad de género y cómo la diversidad generacional de equipos enriquece la cultura organizacional e impulsa la innovación y la competitividad en nuestra organización.

### Contenidos: Mujeres, Equidad y Ahorro.

En el cuarto trimestre de 2024 arrancamos con esta iniciativa que consiste en compartir contenidos de educación previsional con enfoque de género y desarrollo personal. Estos contenidos se comparten a través de nuestros canales internos. También se adaptan para el público externo y se comparten en el blog de Afore SURA y a medios de comunicación como notas de prensa.

### Flexibilidad de vacaciones.

Con el fin de que los colaboradores puedan atender asuntos personales y familiares, se aprobó la incorporación de mediodía de vacaciones.

### Focus group CEO-Colaboradoras.

Durante el segundo semestre de 2024, el Director General llevó a cabo encuentros de conversación con tres grupos de colaboradoras para conocer más sobre las necesidades en los ámbitos personal, familiar, desarrollo y laboral. Para estos espacios de conversación se consideró una muestra representativa de distintas áreas, edades y condición familiar.

### Curso DEI. Unidos en la diversidad.

En el segundo semestre, cinco colaboradores de la dirección de Talento Humano participaron en este curso, cuyo objetivo fue profundizar en el conocimiento sobre el porqué la adopción de una cultura DEI en la organización es importante para el respeto a la dignidad humana y el cumplimiento de los Derechos Humanos, así como reconocer y prevenir conductas discriminatorias, al sensibilizar y generar estrategias para asegurar el derecho a la inclusión de todas las personas.

DURACIÓN 8 horas por persona.

ASISTENCIA 100%.

SATISFACCIÓN 9.33.



### Mujeres en Inversiones.

En diciembre de 2024, se lanzó el programa de desarrollo “Mujeres en Inversiones”, una iniciativa regional de nuestra holding SURA Asset Management, cuyo objetivo central es proporcionar herramientas a las mujeres que hacen parte de los procesos de inversiones de SURA que las ayuden en su desarrollo profesional y personal. En 2025 se llevarán a cabo talleres virtuales en donde se abordarán diversos temas, entre los que se encuentran: negociación, marca personal, comunicación efectiva, liderazgo, private equity y networking.

**PARTICIPACIÓN** 24 colaboradoras de diversas áreas de Afore SURA de México

### Certificaciones Awards of Happiness.

En abril de 2024 participamos en los premios Awards of Happiness cuyo equipo de consultores aplicó a los colaboradores de Afore SURA dos encuestas para medir la percepción que tienen sobre dos grandes temas:

1. Women Empowerment.
2. Diversidad & Inclusión. Obtuvimos dos certificaciones derivado de los positivos y elevados porcentajes que arrojaron las encuestas.

#### RESULTADOS AWARDS OF HAPPINESS

8.8%

Women  
Empowerment

Este porcentaje refleja que en Afore SURA existe una percepción positiva de mujeres y hombres en torno al tema de empoderamiento de la mujer y la igualdad de oportunidades.

8.6%

Diversidad  
& Inclusión

Este porcentaje refleja que en Afore SURA hay una percepción de un ambiente de trabajo inclusivo, respetuoso y de libre expresión, donde la empresa enseña como denunciar comportamientos discriminatorios a través de una Línea Ética.

**Nota:** Los Awards of Happiness son los premios prestigiosos internacionales independientes de Employer Branding que reconocen a las empresas evaluadas únicamente por sus colaboradores en diferentes categorías temáticas. Para mayor información revisar el siguiente enlace: <https://awardsofhappiness.com/#premiados>

## LAS MUJERES EN NUESTRA COMPAÑÍA

33%

del Comité Ejecutivo es representado por mujeres.

46%

de las posiciones de gerencia son ocupadas por mujeres.

27%

del total de los puestos a nivel director, son ocupados por mujeres, cuya función aporta directamente a los ingresos de nuestra compañía.



## Equidad Salarial

En 2024 seguimos impulsando en nuestra compañía políticas internas que promueven condiciones de equidad salarial y el crecimiento profesional de las mujeres dentro de SURA.

Contamos con una política sólida e integral de compensaciones la cual fomenta la equidad interna y mantiene la competitividad externa del mercado. La Política de Compensaciones garantiza la correcta administración y aplicación de la compensación con base en los lineamientos regionales que establece nuestra holding SURA Asset Management.

Entre los lineamientos que aplica Afore SURA para la administración y estructura salarial, destacan los siguientes:

- En nuestra compañía buscamos al mejor talento sin hacer ningún tipo de

discriminación y fomentamos la igualdad de oportunidades. Nuestro proceso de selección de personal se realiza con apego a la relación laboral vigente.

- La muestra para la construcción de los tabuladores salariales y comparativos considera una mezcla de empresas del sector financiero con foco en manejadores de activos, casas de bolsa, bancos y Afores.
- Todos los puestos de Afore SURA se comparan versus mercado para garantizar una compensación atractiva considerando posición de mercado y manteniendo la equidad interna.
- Los comparativos frente al mercado se realizan considerando todos los componentes de la compensación, no únicamente el salario base.



### DATOS RELEVANTES

- Afore SURA tiene indicadores relevantes de desempeño corporativo predefinidos tales como los rendimientos financieros para la remuneración variable del CEO. Entre las métricas utilizadas se encuentran los activos bajo administración, flujo neto, ROE, rendimiento de los activos y resultado operativo. Respecto a su compensación la compañía tiene pautas sobre bonificación diferida, adquisición de tiempo y periodo de desempeño para la compensación variable del CEO.
- Afore SURA cuenta Incentivos a Largo Plazo (ILP 100% en efectivo) para los colaboradores elegibles por debajo del nivel de la alta dirección y se pagan después de 3 años en el cargo. En 2024 el 0.31% de los colaboradores por debajo del nivel de la alta dirección, (máximo dos niveles desde el CEO), aplicó a este plan de incentivos.
- Nuestra compañía tiene un programa de Incentivos a largo plazo (ILP) para objetivos asociados al desempeño en sostenibilidad.
  1. El esquema ILP para el equipo administrativo tiene en sus indicadores y metas trienales un indicador relacionado con la sostenibilidad, el cual está relacionado a un puntaje del Dow Jones Sustainability Index (DJSI).
  2. El esquema ILP para el equipo de inversiones incluye en sus indicadores y metas trienales un indicador relacionado con la sostenibilidad, el cual se relaciona con la descarbonización de los portafolios de inversión y la política de inversión ambiental, social y de gobernanza (ASG).

- En 2024 la remuneración promedio de todos los empleados de Afore SURA comparado con el salario del CEO se ubicó en un ratio de 23.13 veces. De acuerdo a las buenas prácticas establecidas por el DJSI (Dow Jones Sustainability Index) el ratio debe ser inferior a 47.9 veces.
- En 2024 en Afore SURA, la relación de competitividad de mercado entre mujeres y hombres fue de 103%; es decir, las mujeres en general ganaron, en promedio, un 3% más que los hombres en los puestos del mismo nivel de responsabilidad. En 2025 y hacia adelante, seguiremos realizando ejercicios de nivelación con el fin de disminuir paulatinamente la brecha salarial por niveles de puesto.

## RATIO DE EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD 2024

NIVEL JERÁRQUICO	ADMINISTRATIVO			SERVICIO		
	MUJER	HOMBRE	RATIO	MUJER	HOMBRE	RATIO
DIRECTOR	106%	98%	108%	-	-	-
SUBDIRECTOR	104%	97%	107%	-	-	-
GERENTE	100%	101%	99%	96%	96%	100%
COORDINADOR	100%	101%	99%	111%	104%	107%
ESPECIALISTA	106%	100%	106%	91%	93%	98%
ANALISTA	93%	97%	96%	88%	87%	101%
GENERAL	102%	99%	103%	97%	95%	102%

**Nota:** Este indicador mide dos dimensiones por nivel jerárquico: 1) competitividad de mercado; 2) diferencia porcentual entre el salario base de mujeres y hombres



## Libertad de asociación sindical

**Afore SURA** respeta los derechos de sus colaboradores incluidos en la Constitución Política de México y en la Ley Federal del Trabajo, a través de la legitimación de su Contrato Colectivo de Trabajo, con lo cual se garantiza el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva con el Sindicato de Trabajadores y Empleados Primero de Junio de la República Mexicana.

## ROTACIÓN 2020-2024

AÑO	PORCENTAJE % ROTACIÓN VOLUNTARIA ACUMULADA		TOTAL % ROTACIÓN VOLUNTARIA ACUMULADA
	MUJER	HOMBRE	
2020	35.52%	39.23%	37.23%
2021	18.90%	20.23%	19.50%
2022	8.80%	11.64%	10.06%
2023	5.48%	6.93%	6.09%
2024	9.1%	13.3%	10.7%



## Atracción y selección de talento

**En nuestra compañía** todo proceso de atracción y selección tiene como objetivo buscar, valorar e identificar al candidato(a) más idóneo para ocupar un cargo dentro de nuestra organización. En el Manual regional de SURA Asset Management que aplica a todas las filiales, como Afore SURA en México, se establece claramente que el proceso de selección y contratación será libre de discriminaciones relacionadas con la edad, expresión de género, orientación sexual, discapacidad, condición social, económica, afiliación política o religiosa, raza, estado civil o institución de procedencia. Asimismo, se deberá de realizar con apego a lo que establece la legislación vigente en México.

Entre los lineamientos establecidos en el Manual y en nuestra Política de Atracción y Selección de Talento, destacan los siguientes aspectos:

- La publicación de las ofertas en los portales de empleo, tanto internos como externos, deberán utilizar un lenguaje inclusivo e imágenes que demuestren la apertura a la diversidad para referirse a los roles de trabajo.
- En las publicaciones se evitará cualquier tipo de requisito que no implique conocimientos técnicos, competencias o experiencia.
- Prohibido solicitar por parte de la compañía datos referentes a género, edad, imagen física o cualquier otro que pueda sugerir la discriminación por estos aspectos.
- La selección del candidato (a) se realizará con base en sus habilidades, conocimientos técnicos y talentos, pasando por un proceso ecuaníme y equitativo, libre de discriminación y preferencias.
- Para el momento de las entrevistas, todas las áreas de selección deberán contar con una guía de preguntas permitidas y no permitidas desde diversidad, equidad e inclusión con especial foco en la entrevista del (la) líder.
- El área de atracción de talento asesorará a los (las) líderes en conocimientos de atracción y en técnicas de entrevistas para una correcta selección de personas, considerando un enfoque de diversidad, equidad e inclusión.

## RELACION DE CONTRATACIONES POR VACANTES Y NIVELES 2020 - 2024

### Resumen total de vacantes cubiertas

AÑO	N° VACANTES	CONTRATACIONES		RANGOS DE EDAD PROMEDIO	TIPO DE CONTRATACIÓN	
		HOMBRE	MUJER		INTERNOS	EXTERNOS
2020	<b>970</b>	<b>450</b>	<b>520</b>	<b>35 años</b>	<b>25</b>	<b>945</b>
2021	<b>920</b>	<b>423</b>	<b>497</b>	<b>39 años</b>	<b>20</b>	<b>900</b>
2022	<b>172</b>	<b>79</b>	<b>93</b>	<b>36 años</b>	<b>15</b>	<b>157</b>
2023	<b>558</b>	<b>213</b>	<b>345</b>	<b>38 años</b>	<b>19</b>	<b>539</b>
2024	<b>1,243</b>	<b>476</b>	<b>728</b>	<b>38 años</b>	<b>39</b>	<b>1,204</b>

### Nivel operativo áreas de servicio

AÑO	N° VACANTES	CONTRATACIONES		RANGOS DE EDAD PROMEDIO	TIPO DE CONTRATACIÓN	
		HOMBRE	MUJER		INTERNOS	EXTERNOS
2020	<b>93</b>	<b>42</b>	<b>51</b>	<b>30 años</b>	<b>17</b>	<b>76</b>
2021	<b>151</b>	<b>67</b>	<b>84</b>	<b>32 años</b>	<b>16</b>	<b>135</b>
2022	<b>108</b>	<b>50</b>	<b>58</b>	<b>29 años</b>	<b>14</b>	<b>94</b>
2023	<b>109</b>	<b>36</b>	<b>73</b>	<b>31 años</b>	<b>19</b>	<b>90</b>
2024	<b>148</b>	<b>36</b>	<b>79</b>	<b>29 años</b>	<b>33</b>	<b>115</b>

### Nivel gerencial

AÑO	N° VACANTES	CONTRATACIONES		RANGOS DE EDAD PROMEDIO	TIPO DE CONTRATACIÓN	
		HOMBRE	MUJER		INTERNOS	EXTERNOS
2020	<b>33</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>40 años</b>	<b>8</b>	<b>25</b>
2021	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>35 años</b>	<b>3</b>	<b>15</b>
2022	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>31 años</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
2023	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>41 años</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
2024	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>40 años</b>	<b>5</b>	<b>19</b>

### Nivel directivos (subdirectores y directores)

AÑO	N° VACANTES	CONTRATACIONES		RANGOS DE EDAD PROMEDIO	TIPO DE CONTRATACIÓN	
		HOMBRE	MUJER		INTERNOS	EXTERNOS
2020	3	3	0	40 años	0	3
2021	1	1	0	47 años	1	0
2022	1	1	0	43 años	1	0
2023	0	0	0	0	0	0
2024	4	2	1	40 años	1	3

### Nivel área comercial

AÑO	N° VACANTES	CONTRATACIONES		RANGOS DE EDAD PROMEDIO	TIPO DE CONTRATACIÓN	
		HOMBRE	MUJER		INTERNOS	EXTERNOS
2020	841	382	459	36 años	0	841
2021	750	343	407	35 años	0	750
2022	61	27	34	44 años	0	61
2023	446	175	271	40 años	0	446
2024	1067	425	642	39 años	0	1,067

### Costo de contratación

2020	\$2,700.84 pesos
2021	\$2,185.36 pesos
2022	\$20,911.75 pesos
2023	\$4,307.63 pesos

2024

**\$1,933.75**  
pesos

**\*Nota:** Los costos de contratación incluyen desde la búsqueda inicial de candidatos hasta la incorporación efectiva de la persona al equipo.



## Programa de Trainees

En 2024 continuamos ejecutando este programa de desarrollo el cual está dirigido a estudiantes destacados que cursan los últimos semestres de licenciatura. A través de esta iniciativa identificamos, atraemos y desarrollamos al mejor talento para formar colaboradores especialistas quienes en un futuro puedan ocupar puestos en áreas clave de la compañía. Los estudiantes que participan en este programa cuentan con habilidades en resolución de problemas, orientación al cliente, razonamiento deductivo y pensamiento analítico.

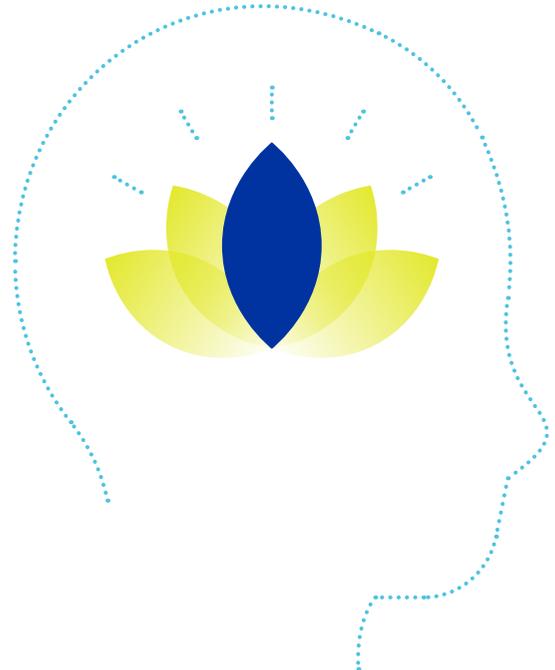
El Programa de *Trainees* contempla las siguientes fases:

- **Duración: 12 meses.** En este lapso el *trainee* pasa por diferentes etapas de aprendizaje y experiencias. En todo momento está acompañado por la Universidad Corporativa de Afore SURA.
- **Bootcam funcional:** El *trainee* tendrá una inducción a la compañía, además podrá conocer y capacitarse en diferentes áreas.
- **Experiencia de desarrollo:** Se asignará al *trainee* a un área específica para contribuir en algún proyecto o actividades determinadas.

El *trainee* trabajará medio tiempo y a partir de concluir con su último semestre podrá trabajar tiempo completo. Recibirá los siguientes beneficios:

1. Salario mensual.
2. Prestaciones de ley
3. Contratación directa por la empresa
4. Capacitación constante
5. Modelo de trabajo flexible.
6. Oportunidades de desarrollo.

Al cierre de diciembre de 2024, tres mujeres ingresaron al Programa de *Trainees*, una de las estudiantes se ubica en el equipo de Inversiones y dos en el área de TI.





## Desarrollo y capacitación

En **Afore SURA** tenemos un modelo integral de desarrollo, a través del cual promovemos el aprendizaje de todos los colaboradores, los acompañamos a entender su participación en la estrategia organizacional e impulsamos su autodesarrollo para generar una cultura de alto desempeño, impulsando así su desarrollo profesional y el cumplimiento de los objetivos corporativos.

En 2024, la Universidad Corporativa habilitó para los colaboradores de todos los niveles una serie de programas diferenciados que van desde lo regulatorio (mandatorio), de conocimientos técnicos y desarrollo de competencias; todos ellos, acordes al rol que desempeñan en la compañía. Afore SURA busca que la formación esté alineada a los objetivos estratégicos del negocio.



CIFRAS  
RELEVANTES

**6.2 millones de pesos**

Inversión en capacitación en  
2024 -8% vs 2023

**2,087.09 pesos**

Inversión en capacitación por  
colaborador en 2024 -30% vs 2023



### HORAS DE CAPACITACIÓN POR NIVEL LABORAL\*

NIVEL LABORAL	CAPACITACIÓN MANDATORIA / NORMATIVA	CAPACITACIÓN OPTATIVA (SEGÚN EL ROL, ANTIGÜEDAD Y COMPETENCIA A DESARROLLAR)
COMITÉ EJECUTIVO	<b>3.8</b>	<b>6.3</b>
DIRECCIÓN	<b>5.2</b>	<b>6.9</b>
SUBDIRECCIÓN	<b>9.3</b>	<b>13.0</b>
GERENTE	<b>6.2</b>	<b>12.8</b>
COORDINADOR	<b>5.1</b>	<b>16.7</b>
ESPECIALISTA	<b>7.3</b>	<b>17.5</b>
ANALISTA	<b>8.6</b>	<b>22.4</b>
ASESORES PREVISIONALES / COMERCIALES CON CONTRATO LABORAL	<b>3.8</b>	<b>10.9</b>
PROMEDIO GENERAL	<b>4.85</b>	<b>12.76</b>

\*Nota: Para la obtención de estos promedios se tomaron en cuenta las horas formativas del total de los colaboradores que concluyeron y estuvieron activos entre enero-diciembre de 2024.



## HORAS DE CAPACITACIÓN PROMEDIO POR GÉNERO\*

NIVEL LABORAL	MUJER	HOMBRE
COMITÉ EJECUTIVO	33.7	12.2
DIRECCIÓN	29.1	26.0
SUBDIRECCIÓN	60.7	76.0
GERENTE	37.8	66.6
COORDINADOR	23.2	28.1
ESPECIALISTA	27	23.5
ANALISTA	40.7	28.6
ASESORES PREVISIONALES / COMERCIALES CON CONTRATO LABORAL	54.6	50.8
PROMEDIO GENERAL	49.1	46.8

\*Nota: Afore SURA realiza el seguimiento de las métricas de FTEs global relacionadas con la capacitación y el desarrollo de los empleados.



## FORMACIÓN EN LIDERAZGO Y GESTIÓN EFECTIVA DE EQUIPOS

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	# MUJERES	# HOMBRES	TOTAL PERSONAS
<b>Liderazgo:</b> Método de caso. Dirigido a directores/as y subdirectores/as.	Que los/las líderes trabajen el razonamiento crítico, diálogo constructivo, análisis, síntesis y toma decisiones.	18	28	46
<b>Metodología para formación de talento gerencial:</b> Dirigido a los/las nuevas gerentes comerciales.	Que los/las gerentes aprendan las herramientas para gestionar equipos comerciales alineados a la estrategia del negocio.	7	10	17
<b>Gestión remota:</b> Dirigido a los / las gerentes comerciales.	Que el/la gerente comercial adquiera herramientas prácticas para mejorar la gestión de su equipo de trabajo a través de la correcta implementación de la metodología del modelo de gestión presencial y remoto.	35	34	69
<b>Revoluciona tu gestión:</b> Dirigido a los / las gerentes.	Que el/la líder aprenda el impacto de la creatividad bien dirigida, el liderazgo creativo y el feedback efectivo puede representar un cambio en el actuar de su equipo.	25	21	46

## FORMACIÓN PARA HIGH POTENTIAL EMPLOYEES (HIPO)

PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	MUJER	HOMBRE	HORAS DURACIÓN
PROGRAMA NEURAL EAR SYSTEM	Desarrollar las habilidades del HiPo de hablar y escuchar en inglés, mediante la neurociencia de la música y la ciencia cognitiva de la audición, fortaleciendo aspectos como percepción, retención, atención, curiosidad y compromiso en la adquisición del idioma.	0	3	32
MBA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Se busca que el egresado de la Maestría en Administración de Empresas (MBA) sea un joven profesionista altamente creativo, innovador y con una visión global de los negocios para proveer soluciones viables a los retos organizacionales actuales.	1	0	477
PROGRAMA DE DIRECCIÓN D-1 A MÉXICO	El Programa D-1 es una experiencia de alto nivel diseñada para directivos que buscan perfeccionar su toma de decisiones, fortalecer su liderazgo estratégico y expandir su visión empresarial a través del aprendizaje con expertos.	0	1	96
REIMAGINEHR CONFERENCE 2024	Evento que permite intercambiar perspectivas para la mejora del enfoque hacia la gestión del talento, la cultura organizacional y la transformación de las organizaciones.	1	0	18
PROGRAMA DE LIDERAZGO PLENIA	Desarrollar y fortalecer habilidades de liderazgo de colaborador del área TI.	1	0	51.5
PROGRAMA DE LIDERAZGO REGIONAL	Desarrollar y fortalecer habilidades de liderazgo de colaboradores de las áreas: Inversiones, TI, Finanzas y Riesgos.	4	1	3
TOTAL		7	5	674.5

## RETORNO DE INVERSIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Cifras en pesos MXN		
CONCEPTO	2023 MXN	2024 MXN
INGRESOS TOTALES	4,684,266,661.33	5,423,303,047.57
GASTOS OPERATIVOS TOTALES	1,806,226,437.56	2,116,226,723.17
TOTAL DE GASTOS RELACIONADOS CON LOS EMPLEADOS (SALARIOS + BENEFICIOS)	1,565,631,492.49	1,754,768,301.04
EL ROI DEL CAPITAL HUMANO RESULTANTE (A - (B-C)) / C	2.84	2.88
% DE EMPLEADOS	100%	100%



## Evaluación de desarrollo y desempeño

**En Afore SURA** contamos con el Modelo de Desarrollo y Desempeño (MDD) el cual permite generar acciones concretas para el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores, así como elevar su desempeño para alcanzar los objetivos individuales y de equipo, y con ello, contribuir al éxito de la estrategia de la compañía. El Modelo de Desarrollo y Desempeño garantiza la claridad en el aporte de cada colaborador a la consecución de los resultados finales de la organización. Es importante mencionar que el MDD aplica a todos los colaboradores de las áreas de servicio con excepción de los gerentes comerciales y asesores previsionales quienes son evaluados de acuerdo con las metas comerciales del área.

La empresa cuenta con evaluaciones de gestión de desempeño individuales y/o de equipo los cuales incluyen gestión por objetivos y se realizan dos veces al año. También hay una evaluación de competencias institucionales conformada por: 1) Evaluación 360° la cual aplica para líderes y evalúa: líder, pares, colaboradores, clientes internos y autoevaluación, 2) Evaluación 90° dirigida a colaboradores y evalúa: líder y una autoevaluación.

### El proceso de evaluación de desempeño anual consta de las siguientes fases:

- Definición de objetivos.
- Retroalimentación continua;
- Evaluación de seguimiento,
- Evaluación final.

### Hay cinco rangos de evaluación:

- Muy inferior a lo esperado (**de 0 a 69.99%**)
- Bajo lo esperado (**de 70 a 84.99%**)
- Próximo a lo esperado (**de 85 a 94.99%**)
- Esperado (**95 a 109.99%**)
- Sobre lo esperado (**110 a 120%**)

En 2024 el **100%** de colaboradores de las áreas de servicio fueron evaluados. El promedio de evaluación a nivel compañía fue de **101.2%**



## Bienestar y salud preventiva

En Afore SURA los colaboradores constituyen una parte relevante de los activos intangibles y uno de los factores de la sostenibilidad de nuestra empresa. En coherencia con esta premisa, en 2024 fortalecimos nuestra estrategia y oferta de valor cuya finalidad es promover en nuestros colaboradores el bienestar en las

dimensiones emocional, física y financiera. En algunos casos nuestros programas se extendieron a sus familiares. Es importante mencionar que las iniciativas que implementamos contribuyen a prevenir ausentismo laboral, hospitalizaciones y complicaciones futuras en el bienestar de nuestros colaboradores.



### BIENESTAR Y SALUD PREVENTIVA 2024

ACCIÓN REALIZADA	DESCRIPCIÓN	# COLABORADORES BENEFICIADOS
Programa de telemedicina Welbe.	<p>En febrero implementamos la plataforma de telemedicina Welbe con la que tangibilizamos nuestro enfoque de fomentar el bienestar integral de nuestros colaboradores.</p> <p>La plataforma considera beneficios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Consultas por videollamada con médicos generales, psicólogos y nutriólogos sin costo para el colaborador.</li> <li>● Chat con otras especialidades médicas para consulta de primer contacto.</li> <li>● Una química sanguínea de 6 elementos y valoración médica posterior</li> </ul> <p>A través de la plataforma Welbe obtenemos data para conocer el estado de salud de nuestros colaboradores que nos ayudará a desarrollar campañas perfiladas para las principales enfermedades y necesidades detectadas. Asimismo, en apoyo a los colaboradores el beneficio de telemedicina se extiende a los cónyuges e hijos menores de edad.</p>	<p>Aplica al 100% de colaboradores.</p> <p>73% realizó su registro en la plataforma.</p>
Feria de beneficios: promoción de la salud financiera, física y emocional	<p>En abril efectuamos la Feria de Beneficios en modalidad presencial y virtual para todos los colaboradores con el fin de presentar los beneficios a los que tienen acceso.</p>	244 registrados

ACCIÓN REALIZADA	DESCRIPCIÓN	# COLABORADORES BENEFICIADOS
<p><b>Jornada de check up laboratorial.</b></p> <p><b>Proveedor Welbe</b></p>	<p>A partir de abril realizamos una serie de jornadas de check up laboratorial como parte de la campaña de prevención y cuidado de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Química sanguínea de 6 elementos</li> <li>● Check up que incluye química sanguínea de 26 a 45 elementos, biometría hemática, examen general de orina.</li> </ul> <p>Contamos con el apoyo del proveedor de telemedicina Welbe que, en convenio con diferentes laboratorios en varios estados del país, ofrecieron estas opciones a los colaboradores.</p>	38% de los colaboradores realizó su check up.
<p><b>Promoción de salud visual.</b></p> <p><b>Proveedor 3D VisinPlus</b></p>	<p>En abril realizamos la campaña de salud visual. El proveedor 3D VisionPlus realizó exámenes de la vista y acercó a los colaboradores alternativas accesibles para adquirir lentes graduados, de contacto o de sol.</p>	55 registrados
<p><b>Campaña de activación física y salud emocional</b></p>	<p>Entre julio y agosto lanzamos la campaña "Muévete, come bien y vive mejor" a través de la cual invitamos a todos los colaboradores a sumarse a carreras. El colaborador tuvo la oportunidad de invitar a un dependiente. El costo total lo cubrió Afore SURA.</p>	100% de colaboradores invitados.
<p><b>Plataformas Wellhub y Totalpass.</b></p> <p><b>Actividad física</b></p>	<p>Durante todo el año promovimos entre los colaboradores las membresías a las plataformas Wellhub y Totalpass, a través de las cuales los colaboradores tienen acceso a una amplia red de gimnasios, estudios, clases y asesorías de bienestar integral a costos preferenciales. Este beneficio también se extiende a los dependientes de los colaboradores.</p>	165 colaboradores contrataron algún plan.
<p><b>Plan dental optativo</b></p>	<p>Durante el año promovimos la adquisición del plan dental optativo con el proveedor Dentalia, mediante el cual los colaboradores y sus dependientes inscritos tienen acceso a salud bucal con descuentos y costos preferenciales.</p>	77 colaboradores contrataron plan.

## SALUD PREVENTIVA PARA COLABORADORAS. 2024

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	# BENEFICIADAS
CAMPAÑA DE MASTOGRAFÍAS	En octubre coordinamos una campaña de estudios de mastografía sin dolor para las colaboradoras. Ofrecimos costos preferenciales en convenio con el proveedor Meik.	<b>25</b>
CAMPAÑA DE PAPANICOLAU ELECTRÓNICO	En octubre coordinamos una campaña de estudios de Papanicolau electrónico para las colaboradoras. Ofrecimos costos preferenciales en convenio con el proveedor Meik.	<b>4</b>

En 2024, de acuerdo con su esquema de contratación, los colaboradores de Afore SURA gozaron de los siguientes beneficios adicionales a los que se indican en la Ley Federal del Trabajo:

BENEFICIO EXTRA LEGAL	PORCENTAJE DE COLABORADORES BENEFICIADOS
PÓLIZA DE VIDA	<b>100%</b>
TELEMEDICINA	<b>100%</b>
PÓLIZA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	<b>30%</b>
PÓLIZA DENTAL	<b>29%</b>
PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA	<b>28%</b>
PÓLIZA DE AUTO	<b>6%</b>
AGUINALDO SUPERIOR A LA LEY	<b>100%</b>
PRIMA VACACIONAL SUPERIOR A LA LEY	<b>100%</b>
CONVENIOS CON CASAS COMERCIALES	<b>100%</b>
CAJA DE AHORRO	<b>20%</b>

## MATERNIDAD Y PATERNIDAD

- A finales de 2024 se aprobó incrementar la licencia remunerada por maternidad de 12 a 14 semanas. Este beneficio, el cual entrará en vigor en enero de 2025, también aplicará a las colaboradoras que adoptan hijos(as).\*
- El periodo de incapacidad se considera como trabajado para el cálculo del bono anual. Se cubre temporalmente la posición por licencia de maternidad.
- Sala de lactancia. Las colaboradoras pueden reservar la sala de lactancia ubicada al interior de las oficinas corporativas en el horario de su preferencia.
- Durante el periodo de seis meses de lactancia, la compañía otorga a las colaboradoras un lapso de reposo de media hora adicional a los dos reposos que marca la ley. Las colaboradoras también tienen la opción de reducir su jornada de trabajo y así juntar los tres periodos de media hora de lactancia; esto les permitirá llegar una hora y media después de su horario de entrada o retirarse una hora y media antes del horario de salida.
- Paternidad. A partir de enero de 2025 los colaboradores gozarán de un permiso con goce de sueldo de 20 días libres por el nacimiento de sus hijos o en caso de adopción. Este beneficio es mayor en 15 días respecto a los 5 días que marca la Ley Federal del Trabajo.\*

\* Estos beneficios se formalizaron en la actualización correspondiente de la Política de Beneficios de Afore SURA.

## Colaboradores/as que disfrutaron licencia maternidad/paternidad en 2024

BENEFICIO	# PERSONAS	# DÍAS	# HORAS HÁBILES
INCAPACIDAD POR MATERNIDAD	36	2,414	19,312
PERMISO PATERNIDAD	20	97	776
TOTAL	56	2,511	20,088

## OTROS BENEFICIOS

- **Permiso con goce de sueldo para cuidar a familiares.** La empresa otorgará al colaborador(a) un permiso con goce de sueldo de 3 días hábiles por hospitalización de padres, hijos y cónyuge.
- **Fallecimiento de familiares.** El colaborador(a) podrá faltar hasta 5 días hábiles con goce de sueldo, a partir de la fecha en que ocurra el deceso.
- **Matrimonio.** Se otorgarán cinco días hábiles con goce de sueldo a los colaboradores que contraigan matrimonio, sin distinción de género.
- **El colaborador/a podrá tomar medio día de vacaciones (turno matutino o vespertino) para atender asuntos personales.** Este beneficio, el cual entrará en vigor en enero de 2025, se formalizó en la actualización correspondiente del Reglamento de Vacaciones de Afore SURA.

## TASA DE AUSENTISMO LABORAL 2024

### Ausentismo de colaboradores.

Área servicios compartidos

AUSENTISMO EMPLEADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CANTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO	3	0	3
ACCIDENTES DE TRABAJO - DÍAS DE AUSENCIA	13	0	13
ACCIDENTES DE TRABAJO - MUERTES	0	0	0
ENFERMEDAD COMÚN - NÚMERO DE INCAPACIDADES	28	28	56
ENFERMEDAD COMÚN - DÍAS DE INCAPACIDAD	167	150	317
ENFERMEDAD LABORAL - NÚMERO	0	0	0
ENFERMEDAD LABORAL - DÍAS DE AUSENCIA	0	0	0
ENFERMEDAD LABORAL - MUERTES	0	0	0
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS	675,840	684,288	1,360,128
TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS	84,480	85,536	170,016

## Ausentismo de colaboradores.

### Área fuerza de ventas

AUSENTISMO EMPLEADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CANTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO	62	126	188
ACCIDENTES DE TRABAJO - DÍAS DE AUSENCIA	736	1,000	1,736
ACCIDENTES DE TRABAJO - MUERTES	0	0	0
ENFERMEDAD COMÚN - NÚMERO DE INCAPACIDADES	167	399	566
ENFERMEDAD COMÚN - DÍAS DE INCAPACIDAD	1,619	3,684	5,303
ENFERMEDAD LABORAL - NÚMERO	0	0	0
ENFERMEDAD LABORAL - DÍAS DE AUSENCIA	0	0	0
ENFERMEDAD LABORAL - MUERTES	0	0	0
<b>TOTAL DE HORAS TRABAJADAS</b>	<b>1,448,832</b>	<b>2,532,288</b>	<b>3,981,120</b>
<b>TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS</b>	<b>181,104</b>	<b>316,536</b>	<b>497,640</b>

## Ausentismo de colaboradores.

### Área servicio al cliente

AUSENTISMO EMPLEADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CANTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO	2	11	13
ACCIDENTES DE TRABAJO - DÍAS DE AUSENCIA	8	58	66
ACCIDENTES DE TRABAJO - MUERTES	0	0	0
ENFERMEDAD COMÚN - NÚMERO DE INCAPACIDADES	36	103	139
ENFERMEDAD COMÚN - DÍAS DE INCAPACIDAD	430	583	1,013
ENFERMEDAD LABORAL - NÚMERO	0	0	0
ENFERMEDAD LABORAL - DÍAS DE AUSENCIA	0	0	0
ENFERMEDAD LABORAL - MUERTES	0	0	0
<b>TOTAL DE HORAS TRABAJADAS</b>	<b>133,056</b>	<b>394,944</b>	<b>528,000</b>
<b>TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS</b>	<b>16,632</b>	<b>49,368</b>	<b>66,000</b>



## Una cultura de trabajo flexible

En 2024 mantuvimos el esquema de trabajo híbrido mediante el cual los colaboradores de las áreas de servicio desempeñaron sus funciones entre las oficinas de la compañía y en home office. Con este modelo de trabajo

flexible, avanzamos en nuestro propósito de ser una marca empleadora que facilita a sus colaboradores las condiciones laborales para tener equilibrio en su vida laboral y personal.



### RESULTADO GLOBAL CLIMA ORGANIZACIONAL AFORE SURA. 2021-2024

	2021	2022	2023	2024
ÍNDICE DE SATISFACCIÓN COLABORADORES	89%	90%	86%	88.5%
ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN COLABORADORES	92%	75%	85%	88%

#### Notas resultados 2024:

1. Encuesta dirigida a 2088 personas. Diseño de la encuesta: 43 preguntas cerradas y 2 abiertas. Las respuestas se agruparon en 5 pilares: Compromiso, Experiencia, Trabajo en equipo, DEI y DAC.
2. El índice de satisfacción del pilar Compromiso se ubicó en 90% + 1% vs 2023.
3. El índice de satisfacción DEI (Diversidad Equidad Inclusión) se ubicó en 90% + 4% vs 2023.



### MEDICIÓN DE CULTURA SUAM. RESULTADOS MÉXICO

Cada dos años, nuestra holding SURA Asset Management (SUAM) lleva a cabo la medición de la cultura en los siguientes componentes:

1. Foco en el cliente.
2. Actuar ético.
3. Excelencia y resultados.
4. Dinamismo y flexibilidad.
5. Personas.

Los resultados de la medición de Cultura para México fueron positivos, al obtener un promedio general de 91.7%. Es decir, en México estamos 1% arriba del promedio a nivel regional.

Destacan los siguientes aspectos:

- Todos los pilares de Cultura registraron una calificación por arriba del 90%. No se observan diferencias marcadas entre los pilares, lo que refleja que tenemos una cultura sólida.
- El pilar con mayor favorabilidad es Actuar ético (92.8%). A nivel SUAM también es el mejor evaluado.
- El pilar de Personas es el segundo mejor evaluado (92.4%), dentro de éste destaca positivamente un entorno de trabajo inclusivo, libre de violencia laboral, donde la diversidad y la equidad se viven en el día a día.

## RESULTADOS MEDICIÓN DE CULTURA SURA ASSET MANAGEMENT

PILAR	HOLDING		PAÍSES FILIALES DE SUAM			
	SUAM	MÉXICO	COLOMBIA	PERÚ	CHILE	URUGUAY
ACTUAR ÉTICO	91.5%	92.8	92.3%	91.2%	89.2%	88.9%
EXCELENCIA Y RESULTADOS	90.2%	90.9%	91.2%	89.5%	89.1%	87%
FOCO EN EL CLIENTE	90.9%	90.8%	91.8%	91%	90.1%	87.6%
DINAMISMO Y FLEXIBILIDAD	89.6%	91.1%	89.6%	89.8%	88.7%	85.4%
PERSONAS	90.7%	92.4%	90.7%	91.5%	88.8%	87.5%
PROMEDIO	90.6%	91.7%	91.1%	90.6%	89.3%	87.3%

### Notas:

1. En México, la muestra representativa fue de 695 personas (61% mujeres, 39% hombres).
2. El rango de edad abarcó a Millennials, Generación X, Generación Z y Baby Boomers.
3. Distribución de rol: comercial, administrativo y servicio al cliente.
4. Antigüedad: menor a un año hasta más de 21 años.

## NOM 037. Teletrabajo, condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo

En 2024 la **Comisión Mixta** de Seguridad e Higiene (CMSH) coordinó de manera exitosa la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-037 la cual establece las condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo en donde los colaboradores, bajo la modalidad de Teletrabajo, realicen sus actividades.

Ello con el fin de prevenir accidentes y enfermedades, así como promover un entorno laboral seguro y saludable. Esta modalidad aplica solo para el desarrollo de actividades que utilicen las personas teletrabajadoras con más del 40% de su jornada laboral semanal.

## RELACIÓN DE COLABORADORES EN TELETRABAJO EN 2024

COLABORADORES	NÚMERO	PORCENTAJE
MUJERES	296	52 % del total de colaboradoras
HOMBRES	274	48 % del total de colaboradores



## CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NOM 037

OBLIGACIÓN	% CUMPLIMIENTO
Tener un listado actualizado de colaboradores que incluya detalle de su domicilio, perfil, así como el listado del equipo de cómputo y ergonómico.	100%
Contar con los contratos y/o convenios que establezcan los mínimos legales, como son domicilios pactados para el teletrabajo.	100%
Contar con una Política de Teletrabajo que incluya entre otros temas, horarios de labores incluyendo derecho a la desconexión, pausas, y promueva perspectiva de género.	100%
Contar con la validación de la lista de verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con las medidas de seguridad e higiene en el lugar de trabajo.	100%
Capacitar a las personas trabajadoras bajo la modalidad de teletrabajo y a la CSMH sobre los riesgos relacionados con el teletrabajo, y de la posible exposición a agentes y a factores de riesgo (ergonómico y psicosocial)	100%
Proporcionar al teletrabajador silla ergonómica o de otro tipo, así como los aditamentos que garanticen condiciones ergonómicas y posturales del trabajador en su jornada laboral.	100%
Establecer mecanismos para la reversibilidad de la modalidad de trabajo a presencial.	100%
Informe de resultados de la verificación de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSSTT)	100%



## HITOS RELEVANTES. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

- **Curso e-learning.** Todos los colaboradores fueron convocados a realizar este curso con el objetivo de que identifiquen las condiciones de seguridad y salud en el lugar donde realizan sus actividades bajo la modalidad de teletrabajo. Aprendieron herramientas para prevenir accidentes así como fomentar un medio ambiente seguro y saludable en su entorno laboral.
- **Comunicación continua.** A través de nuestros canales internos realizamos una campaña activa de información sobre las obligaciones y los derechos de los teletrabajadores así como darles recomendaciones para mejorar el teletrabajo.
- **Actualización de la Política de Teletrabajo.** Agregamos un Procedimiento con perspectiva de género sobre el mecanismo de reversibilidad de la modalidad de teletrabajo a presencial por casos de violencia doméstica. Afore SURA reconoce que los colaboradores/as bajo la modalidad de Teletrabajo están expuestos a riesgos por casos de violencia doméstica, por lo que se compromete a realizar de manera inmediata el cambio a modo presencial a partir de que el colaborador/a notifique a su líder y al área de Relaciones Laborales.

La Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (CSMH) continuará trabajando en 2025 en la mejora continua y actualización de los lineamientos de seguridad así como en la realización de un diagnóstico de salud en el trabajo a través de un proveedor de servicios especializados.

## NOM 035. Espacios libres de violencia laboral y discriminación



Según los parámetros de puntaje establecidos por la Secretaría del Trabajo el nivel de riesgo general presentado por Afore SURA para los factores asociados a la NOM-035 se ubica en riesgo bajo.

En Afore SURA estamos convencidos de que un entorno de trabajo saludable y seguro es la mejor garantía para un adecuado rendimiento laboral que fomente el bienestar de los colaboradores. En este sentido, en 2024 seguimos avanzando en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035 a través de ejecutar diversas acciones para gestionar correctamente la implementación de esta normativa en nuestra compañía.

En Afore SURA, contamos con una serie de lineamientos, protocolos y política cuyo objetivo central es establecer acciones y canales para la prevención, atención y sanción de cualquier acto de violencia laboral. Nuestra meta es que nuestra compañía siga siendo un lugar de trabajo seguro y saludable, en el que todas y todos los colaboradores se sientan con la confianza para denunciar cualquier situación de violencia y discriminación hacia su persona u otra persona.

### Política de prevención de riesgos psicosociales

**Objetivo:** establecer los lineamientos para poder identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en Afore SURA y evitar cualquier tipo de violencia laboral.

### Protocolo de prevención, atención y sanción de la violencia laboral y la discriminación

**Objetivo:** definir la ruta crítica de atención a quienes han vivido violencia laboral o discriminación dentro de la empresa. Además, establece las medidas de prevención y denuncia a través de la Línea Ética de SURA y de las personas orientadoras del área de Relaciones Laborales. A través de este Protocolo buscamos favorecer el desarrollo de una cultura organizacional de respeto, pacífica e incluyente. El alcance de este documento aplica a las y los colaboradores, así como a las personas externas a la empresa, siempre y cuando tengan alguna relación por cuestiones laborales, incluyendo a las personas postulantes a un empleo, proveedores y clientes.

### Guías para reportar y/o atender casos de violencia laboral y discriminación

Nuestra organización cuenta con una serie de guías dirigidas a colaboradores, líderes y miembros del Comité Ejecutivo, las cuales definen la ruta que debe seguir el colaborador/a para presentar una denuncia de manera formal. La guía del líder brinda las recomendaciones que debe seguir cuando alguien de su equipo viva un caso de violencia o discriminación. En cuanto al Comité Ejecutivo, la guía les recomienda a los miembros prestar atención especial a los casos con altos niveles de criticidad, aquellos que involucren reincidencia, conflicto de interés, alto nivel jerárquico o riesgo reputacional.



En Afore SURA ratificamos nuestro compromiso de construir espacios libres de toda forma de violencia laboral, ya sea manifestada en el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, así como de conductas de discriminación por cualquier motivo.

### Mecanismos de denuncia

Afore SURA pone a disposición de todo el personal dos mecanismos de denuncia, cuyas principales características son la confidencialidad, la inmediatez y la discreción:

1. **Línea Ética** está al servicio de los colaboradores(as), asesores, clientes, prospectos, proveedores y demás grupos de interés a través de 3 canales:

- a) portal web: <https://suraam.sistemaetico.com/>
- b) correo electrónico: [sura-am@sistemaetico.com](mailto:sura-am@sistemaetico.com)
- c) teléfono: +52 800-0438422.

2. **Personas orientadoras.** La Compañía ha asignado a un grupo de colaboradores del área de Relaciones Laborales y Beneficios a quienes el colaborador podrá contactar a través de los canales internos de comunicación. Las personas orientadoras darán seguimiento a las quejas y denuncias expuestas por las y los colaboradores.

### Campañas de comunicación permanentes

A lo largo de 2024, a través de los diferentes canales de comunicación internos mantuvimos informados a las y los colaboradores con el fin de incrementar su conocimiento y sensibilización sobre la Norma 035, así como reforzar la visibilidad informativa de los canales de denuncia ante situaciones de violencia laboral y discriminación.



## COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE (CMSH)

**En seguimiento** a los hallazgos de posibles casos de riesgos psicosociales y/o violencia laboral detectados en 2023 a través de la aplicación de cuestionarios de la NOM-035, la CMSH dio seguimiento a cada uno de los 244 colaboradores/as, determinando los siguientes casos canalizables:

1. **10 colaboradores** identificados con posibles acontecimientos traumáticos severos.
2. **8 colaboradores** identificados con posibles factores de riesgo psicosocial.
3. **12 colaboradores** identificados con posible riesgo laboral.

La CMSH extendió a estos colaboradores las cartas correspondientes para canalizarlos al IMSS para recibir la atención médica conducente, o también pueden optar por acudir al servicio que ofrece la plataforma Welbe.

Al cierre de diciembre de 2024, la Línea Ética atendió 14 denuncias relacionadas al Protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia laboral y discriminación. De este total de denuncias, solo tres se comprobaron y una de ellas fue sancionada con una amonestación verbal; las otras dos se recibieron cuando el infractor ya se encontraba desvinculado de la compañía.

Cabe mencionar que cada dos años se aplica una encuesta a todos los colaboradores para valorar los posibles factores de riesgos psicosociales en nuestra compañía. En 2025 la CMSH aplicará a todos los empleados/as los cuestionarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) correspondientes a la NOM 35. Asimismo, impartirá capacitación en esta materia a todos los niveles de colaboradores de la organización.

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTA SECCIÓN DE TALENTO HUMANO ESTÁ ALINEADA A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):





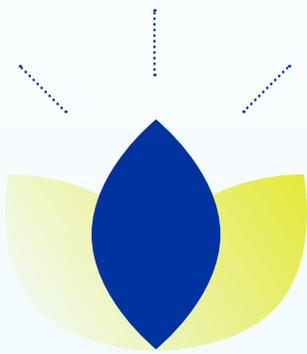
## Fortalecimiento INSTITUCIONAL

**Para Afore SURA**, la sostenibilidad es el conjunto de acciones permanentes con el que construimos relaciones de largo plazo con nuestros grupos de interés. Trabajamos hoy para cuidar nuestro planeta con el compromiso de crear un entorno de mayor bienestar y, al mismo tiempo, generar rendimientos competitivos sostenibles en el tiempo para garantizar una mejor pensión a nuestros clientes.

Es de suma importancia atender adecuada y oportunamente las necesidades y expectativas de información de nuestros grupos de interés (clientes, regulador, colaboradores y proveedores, entre otros). Por tal razón, buscamos afianzar lazos de confianza con distintos públicos, basados en nuestros principios de Transparencia, Respeto, Responsabilidad y Equidad.

Afore SURA es miembro de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), organización que representa integralmente a los asociados, mediante relaciones institucionales cercanas y productivas con todos los grupos de interés y busca ser un referente de estudios y conocimiento respecto del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y las cuentas individuales. Creemos que el sistema de capitalización individual es un medio ideal para construir un futuro mejor. Nuestro compromiso es asegurar la correcta administración de los recursos de nuestros clientes para poder proporcionarles una pensión estable en el tiempo.

Durante 2024, de la mano del gremio de las Afores y el regulador Consar (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) trabajamos para reflexionar, investigar e incidir en las dinámicas públicas y así aportar en la construcción de un mejor sistema de ahorro y por ende, de una mejor sociedad.



## APORTACIONES A GREMIOS Y ASOCIACIONES

### ● Aportaciones a la Asociación Mexicana de Afores (Amafore)

2020-2024

AÑO	MONTO (PESOS MXN)	DESCRIPCIÓN
2020	<b>8.5 millones</b>	Cuota anual asociado
	<b>6.4 millones</b>	<b>Fideicomiso.</b> Aportación destinada al gremio de las Afore para el desarrollo de iniciativas de educación previsional.
	<b>5.9 millones</b>	<b>Campaña especial.</b> Aportación realizada para el desarrollo de una campaña para promover el ahorro previsional
2021	<b>2.9 millones</b>	<b>Fideicomiso.</b> Aportación destinada al gremio de las Afore para el desarrollo de iniciativas de educación previsional.
	<b>9.2 millones</b>	Cuota anual asociado
	<b>4 millones</b>	<b>Campaña especial.</b> Aportación realizada para el desarrollo de una campaña para promover el ahorro previsional.
2022	<b>10.8 millones</b>	Este monto incluye la cuota anual asociado y aportaciones al Centro de Análisis Especializado y a la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial CCE.
	<b>154 mil pesos</b>	Convención anual Amafore
	<b>1.7 millones</b>	Aportación para evaluación clasificación Morningstar
2023	<b>8.3 millones</b>	Cuota anual asociado
	<b>1.4 millones</b>	<b>Fideicomiso.</b> Promoción y difusión de la cultura financiera y el ahorro
	<b>1.6 millones</b>	<b>Campaña.</b> Aportación para campaña para promover el ahorro previsional.
	<b>1.9 millones</b>	Aportación para Centro de Análisis Especializado
	<b>475 mil pesos</b>	Aportación para CCE
	<b>521 mil pesos</b>	Aportación para Convención Anual Amafore y Feria de las Afores
	<b>1.7 millones</b>	Aportación para evaluación clasificación Morningstar
2024	<b>10.5 millones</b>	Cuota anual asociado
	<b>2.3 millones</b>	Aportación anual campaña para promover el ahorro previsional
	<b>1.9 millones</b>	Cuota anual para Centro de Análisis Especializado (CAE)
	<b>510 mil</b>	Encuentro anual Amafore
	<b>416 mil</b>	Cuota Feria de las Afores

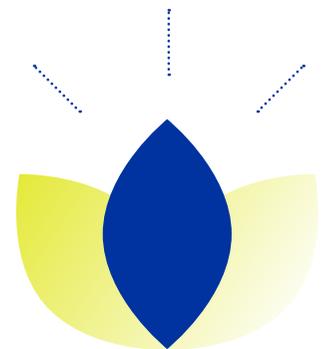
### ● Aportación al Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles (CMFS)

Afore SURA es un activo aliado del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles (CMFS) cuyo objetivo es desarrollar un mercado financiero más sostenible y resiliente en México. Su misión incluye promover las mejores prácticas en finanzas sostenibles, crear capacidades y movilizar capitales para facilitar la transición hacia una economía más verde y equitativa. Nuestra compañía realizó una aportación por 150,000 pesos para el patrocinio del Foro anual Finanzas Sostenibles MX24.

### ● Aportación al Pacto Global México

Desde 2012 Afore SURA es miembro del Pacto Global el cual es una iniciativa voluntaria que convoca al sector privado a operar con base en principios universalmente aceptados en cuatro áreas claves: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Como miembro de esta iniciativa nuestra compañía reitera su compromiso de continuar implementando estos principios universales de sostenibilidad y tomar acciones para acelerar el camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En 2024 realizamos una aportación por 60,000 pesos.

Cabe destacar que en la  **Política de Inversión Social de Grupo SURA** que aplica a todas las filiales, incluyendo Afore SURA, se establece que las aportaciones en dinero que realizamos son para aquellas organizaciones dedicadas a trabajar, investigar e incidir en el fortalecimiento de asuntos de interés público.





## ACCIONES RELEVANTES 2024

- **Encuentro Amafore 2024.** Los días 13 y 14 de noviembre se llevó a cabo este evento que reunió a autoridades y representantes del sector de ahorro para el retiro, así como a conferencistas nacionales e internacionales. Los diferentes ponentes coincidieron en que la responsabilidad de la administración y manejo de las cuentas de ahorro para el retiro es, ante todo, con las y los trabajadores, asegurando la protección de su capital y buscando los mejores rendimientos de sus inversiones, para así cumplir con el compromiso de que, pueden tener una mejor pensión.
- **Campaña de comunicación.** En el segundo semestre el Consejo de Comunicación y Amafore lanzaron la campaña bajo dos temáticas: “Es tu dinero, es tu futuro” y “las empresas contribuyen más para tu retiro”. El objetivo: motivar a que las y los trabajadores aumenten el conocimiento de las cuentas de ahorro individualizadas y de las Afores, así como destacar la sólida contribución de las empresas en este proceso de ahorro de largo plazo.
- **Comisiones autorizadas.** Al cierre del año, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) autorizó para 2025 una disminución en el promedio de las comisiones que cobrarán las Afores sobre saldo administrado. En el caso de Afore SURA pasó de 0.57% en 2024 a 0.55% en 2025. Esta disminución beneficiará al trabajador, pues se traduce en un ahorro adicional y un saldo pensionario mayor.
- **Educación Financiera y Previsional.** En 2024 continuamos trabajando activamente con nuestros aliados gubernamentales Condusef (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros) y con nuestro regulador (Consar) para impulsar las diferentes iniciativas en materia de educación financiera y previsional. En el capítulo Clientes y Educación Previsional exponemos el detalle de las iniciativas en esta materia.
- **Impulsamos el arte y cultura.** En 2024 continuamos colaborando con los actores e instituciones del ámbito cultural para fomentar el arte en sus diferentes manifestaciones. Destacamos la colaboración con el Banco Nacional de México para la exposición: “Volver a vernos. Reencuentro de dos colecciones” en la que se mostró al público las obras más representativas de lo que previo a la expropiación de la banca en México en 1982 formó parte de una misma colección. Por otro lado, SURA como patrocinador en Latinoamérica de Hay Festival, apoyó la edición 2024 de Querétaro. Este evento celebrado entre el 5 y 8 de septiembre, es uno de los encuentros más destacados por sus espacios de conversación e intercambio de ideas en torno a temas como democracia, ciencia, literatura, artes y ciudadanía.

LA INFORMACIÓN  
INCLUIDA EN ESTE  
CAPÍTULO ESTÁ  
ALINEADA AL ODS



## COMPROMISOS 2025

Como miembros de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), reiteramos nuestro compromiso de trabajar con las autoridades, el gremio y la sociedad civil para el fortalecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro y el bienestar de los mexicanos.





## Nuestro foco en el **CLIENTE**



Nuestro compromiso:  
**Ayudar a nuestros  
clientes a lograr un  
mejor retiro desde hoy.**

**En 2024** reforzamos nuestros esfuerzos en seguir ofreciendo a nuestros poco más de 8 millones de clientes una asesoría bien fundamentada y con oportunidad. Para ello, les brindamos las herramientas necesarias para que tomen el control del ahorro para su retiro y puedan mejorar su pensión. En el micrositio **Ruta de la Pensión®** el trabajador encontrará la primera y única guía de pensión en México cuyo objetivo es asesorar, acompañar y brindar información acerca de este proceso. Aquí el trabajador conocerá el paso a paso para obtener: 1) un diagnóstico personalizado de su cuenta individual, 2) el monto estimado de pensión que recibirá al retirarse, 3) alternativas de ahorro, para cumplir objetivos de inversión y mejorar su pensión, y 4) lo que debe saber desde hoy para estar preparado y tramitar su pensión.

Con estas acciones buscamos generar una cultura preventiva y concientizar tanto a los clientes de SURA como a la población en general, sobre su pensión y la importancia de conocer e iniciar su proceso de retiro con antelación.



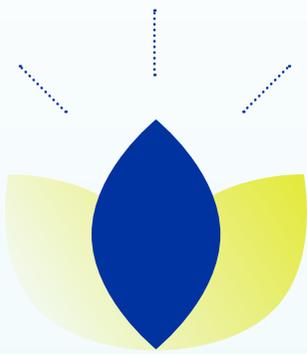
### **DATOS RELEVANTES 2024**

**Casi 1.4 millones**

de usuarios interactuaron con el portal Ruta de la Pensión®

**+ 2 millones**

de clientes ya usan nuestra app Afore SURA





En 2024 mantuvimos el proceso de mejora continua a la **app Afore SURA** para fortalecer la oferta de valor a nuestros clientes y facilitar la autogestión de varios trámites desde la comodidad de su celular. Con la app Afore SURA, el usuario puede realizar, entre otras, las siguientes acciones:

- Consulta tu saldo al día y solicita tus Estados de Cuenta.
- Registra tu cuenta. Solo con tu INE y Número de Seguridad Social.
- Actualiza tus datos y da de alta o modifica a tus beneficiarios.
- Realiza retiro por desempleo, matrimonio o ahorro voluntario.
- Ahorra en tu Afore. Domicilia o haz aportaciones únicas.
- Calcula cuánto recibirías al retirarte con la Calculadora de Pensión.



#### HITOS RELEVANTES CON FOCO EN EL CLIENTE

- Continuamos habilitando nuevos servicios digitales (en aplicativos y el sitio web) para que nuestros clientes puedan realizar de manera simple y autónoma sus trámites.
- Seguimos promoviendo la asesoría pensional, el ahorro voluntario y el cálculo pensional entre nuestros clientes.
- Agregamos a nuestro sitio Ruta de la Pensión una sección exclusiva para clientes ISSSTE, así como una línea telefónica especializada para ellos con el fin de acompañarlos en su proceso de pensión.



## Nuestro compromiso con la formación de los Asesores Previsionales

En **Afore SURA** impartimos capacitación continua a nuestros Asesores Previsionales para que cuenten con las herramientas necesarias para brindar un mejor servicio a los trabajadores. Además, los Asesores Previsionales tienen el compromiso de fomentar una educación financiera y previsional para que el trabajador desarrolle sus capacidades financieras que le permitan conocer el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y con ello, pueda tomar decisiones adecuadas respecto a su cuenta individual.



### CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS ASESORES PREVISIONALES

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	# HOMBRES	# MUJERES	DURACIÓN HORAS
<b>Regímenes de la Seguridad Social en México</b>	Comprender las modalidades de aseguramiento al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y sus diferentes opciones de protección. Ello permitirá al asesor/a ofrecer a los clientes soluciones para alcanzar bienestar financiero y previsional.	460	852	2.5
<b>Ruta de la Pensión ISSSTE:</b> calcula y mejora el retiro de nuestros clientes	El asesor/a comprenderá el funcionamiento de la nueva herramienta comercial que le permitirá guiar a nuestros clientes a tomar acciones para mejorar sus condiciones respecto a su retiro.	596	1,094	2
<b>Preparación ECAP</b> (Examen para la Certificación de Asesores Previsionales)	Impartir formación y entrenamiento a los asesores para lograr certificación como Asesor Previsional	446	764	54

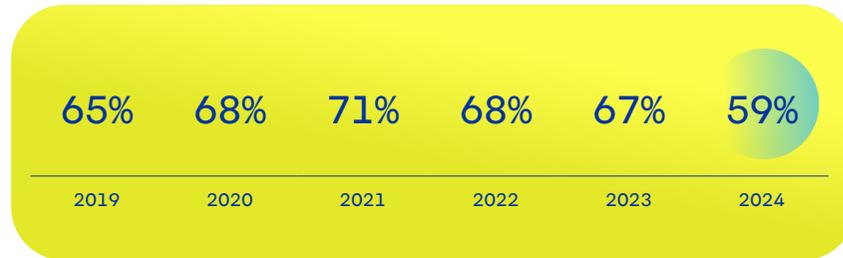
**Nota:** Los Asesores Previsionales de Afore SURA reciben una remuneración fija y otra variable por las funciones que se encuentran facultados por la autoridad para desempeñar. Las compensaciones que reciben los asesores se encuentran dentro del marco permitido por la normatividad vigente establecida por la Consar, nuestro regulador.

## Satisfacción del cliente

En **Afore SURA** el cliente es el centro de nuestra estrategia, por eso medir su satisfacción es un pilar para brindar un servicio óptimo y construir una experiencia favorable. En las mediciones de satisfacción se aplica la metodología Net Promoter Score (NPS por sus siglas en inglés). A través de encuestas y estudios podemos medir y gestionar la satisfacción de nuestros clientes. El indicador NPS calcula la satisfacción neta

clasificando a los clientes en tres categorías: Detractores, Pasivos y Promotores. El índice de satisfacción neta se obtiene de la cantidad de Promotores menos la cantidad de Detractores. El objetivo de estas encuestas es escuchar la voz de nuestros clientes e identificar áreas de oportunidad para construir planes de acción y mejora continua.

### NPS Promedio general de recomendación



**Nota:** Se considera la tasa de respuesta sobre el total de encuestas enviadas.

## Protección y privacidad de datos

**Enlaces de interés**

- Protección de datos personales
- Aviso de privacidad integral Afore SURA

En **Afore SURA** contamos con una Política de Protección de Datos Personales que aplica a todas las operaciones de la Compañía, incluyendo los proveedores y los clientes. En nuestro sitio web el usuario puede revisar los lineamientos establecidos en esta materia. Es importante mencionar que en 2024 el organismo de certificación internacional NYCE, mantuvo la Recertificación en materia de Ley Federal de Protección de Datos Personales de Afore SURA. Asimismo, contamos con el Certificado de Protección de Datos Personales otorgado por el INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales).

**En 2024 no hubo infracciones al Código de Conducta en materia de Protección de Datos Personales.**



## Comprometidos con una comunicación transparente y cercana con nuestros clientes

En **Afore SURA** mantenemos una comunicación clara y abierta con nuestros clientes a través de diversos canales.



Nuestras operaciones están regidas por la Política marco y lineamientos de Grupo Empresarial SURA, llamada “Gestión de Reputación, Comunicación y Marca”.

La información que proporcionamos a nuestros clientes está basada en los lineamientos de Educación Financiera y Previsional que nos marca la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), nuestro regulador. Nuestras comunicaciones buscan contribuir a nuestro compromiso de ayudarles a construir un mejor retiro desde hoy.

Contamos con canales de contacto de fácil acceso.

[Programa una cita en Módulos de Servicio | Afore SURA México](#)

Tenemos un espacio exclusivo para sugerencias y quejas.

[Quejas y sugerencias](#)



## Inclusión financiera y educación previsional



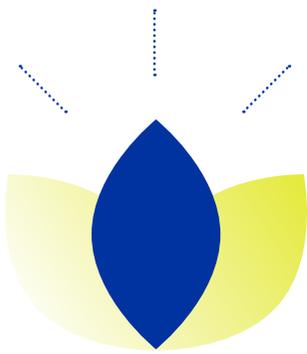
### NUESTRO COMPROMISO

**En Afore SURA,** la inclusión financiera es más que un objetivo, es un pilar fundamental para transformar vidas y construir un México más equitativo. Nos enfocamos en promover conocimiento y comprensión de los productos y servicios financieros. Brindamos herramientas para evaluar y tomar mejores decisiones informadas y proporcionamos asesoría especializada a la sociedad en general, con énfasis en tres grupos particulares: mujeres, adultos mayores, niños y jóvenes. Con estas acciones avanzamos en cerrar brechas que dificultan el acceso a los servicios financieros y contribuimos a la construcción de bienestar financiero individual y a un retiro laboral digno.

Para mayor información sobre nuestra declaratoria de principios, acciones, grupos de enfoque y alianzas,  **consulta la sección Inclusión Financiera en nuestro sitio web.**

Es importante mencionar que el equipo de Afore SURA, responsable de impartir y supervisar la estrategia de educación previsional, cuenta con las habilidades y competencias para responder a los riesgos y oportunidades relacionados a este tema. La educación previsional es uno de los focos prioritarios de la estrategia de sostenibilidad, cuyo gobierno corporativo descansa en el Comité de Sostenibilidad, integrado por los miembros del Comité Ejecutivo y los líderes de las direcciones de Inversiones, Riesgos e Inversiones y Riesgos Operativos.

En 2024 continuamos reforzando las acciones de inclusión, educación financiera y previsional para que cada vez más trabajadores conozcan el funcionamiento de su cuenta Afore y tomen decisiones informadas.





## HITOS RELEVANTES

### Campaña digital para asignados.

Al cierre de diciembre de 2024, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) reportó poco más de 71 millones de cuentas administradas por las Afores. De este total, poco más de 18 millones de cuentas están clasificadas como "asignadas", es decir son de trabajadores que no han elegido Administradora por lo que el regulador cada año las asigna a aquellas Afores que demuestran tener el mejor desempeño en rendimiento y servicio.

Durante 2024 continuamos con nuestra campaña digital para buscar y ponerle rostro a esa cuenta "asignada", a ese Número de Seguridad Social (NSS) y formalizar su registro como cliente. Para ello, a lo largo del año desplegamos una campaña en nuestros diferentes canales digitales de comunicación y redes sociales para invitar a las personas a conocer si su Afore está con SURA.

En 2024, un total de **50,300 cuentas asignadas** se registraron formalmente como clientes de Afore SURA. Para nuestra Compañía, registrar y fidelizar a estos afiliados como nuestros clientes, representa una gran oportunidad de brindarles acceso a los servicios de Afore SURA y así mejorar su ahorro para el retiro.

### Cuentas asignadas registradas formalmente en Afore SURA

2020	26,868
2021	47,625
2022	56,926
2023	59,052
2024	50,300
TOTAL	240,771

### **Campaña: Cálculo proactivo para mujeres.**

En México las mujeres enfrentan enormes retos al momento de ahorrar para su retiro: el menor tiempo de cotización ante el IMSS, mayor esperanza de vida y menores salarios vs los hombres son los principales factores que evidencian las menores pensiones que reciben. En Afore SURA, alrededor del 40% de nuestros clientes son mujeres, por lo tanto reconocemos los desafíos únicos que cada una de ellas enfrenta al planear su pensión.

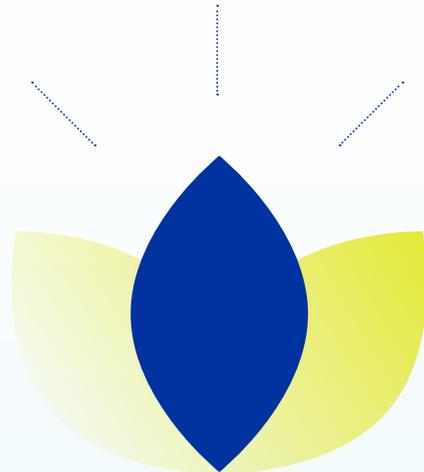
Ante este contexto, en el segundo semestre de 2024 lanzamos la campaña “Cálculo proactivo para mujeres”, a través de la cual enviamos a una muestra de clientas su proyección de pensión personalizada para que, al conocer su monto, decidan tomar acción para mejorar su monto mediante ahorro voluntario. En 2025 continuaremos reforzando esta iniciativa para que paulatinamente más mujeres tomen el control de su retiro.

**113 mil**  
envíos de cálculos de pensión a mujeres.  
36% con lectura.

**121**  
domiciliaciones de ahorro voluntario contratadas derivadas de los envíos proactivos.

### **Contenidos: Educación Previsional con perspectiva de género.**

En el cuarto trimestre de 2024 arrancamos con esta iniciativa que consiste en compartir contenidos de educación previsional con enfoque de género y desarrollo personal. Estos contenidos se comparten a través de nuestros canales internos. También se adaptan para el público externo a través de boletines de prensa y se comparten en el  **blog de Afore SURA.**



### Atención a clientes adultos mayores.

El envejecimiento de la población exige un sistema financiero más incluyente para los adultos mayores. Por ello, garantizamos que toda persona considerada adulto mayor, reciba atención integral, prioritaria, igualitaria y de libre discriminación. Brindamos instalaciones adecuadas, protocolos de atención especial y de fácil acceso para garantizarles una estancia cómoda y segura. En 2024 nuestros protocolos

de atención se sustentaron en los 10 principios básicos para adultos mayores en el sector financiero emitidos por la Condusef (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros). Además, nuestro equipo de Servicio al Cliente recibe capacitaciones de manera periódica y está preparado para dar atención a las personas adultas mayores.

#### Principios básicos de atención a las personas adultas mayores.

- Trato digno, con pleno respeto al libre albedrío e integridad personal.
- Atención igualitaria y libre de discriminación.
- Atención preferente y prioritaria.
- Debido acceso a medios de atención.
- Asistencia y acompañamiento específico.
- Implementación de trámites simplificados.
- Educación financiera.
- Inclusión financiera
- Certeza jurídica.
- Protección de datos personales.

**98,171**  
clientes mayores a 60 años fueron atendidos en nuestros módulos de atención en 2024.

#### FORMACIÓN EDUCACIÓN PREVISIONAL DIRIGIDO A COLABORADORES BACK OFFICE

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	# HOMBRES	# MUJERES	DURACIÓN HORAS
<b>Normatividad del Sistema de Ahorro para el Retiro. SAR.</b>	Conocer el conjunto general de leyes, reglamentos, normas y disposiciones relacionados a los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	13	12	12
<b>Prepárate para la vejez que deseas.</b>	Conocer los distintos tipos de ahorro voluntario que existen, así como distintas herramientas que ayudarán al trabajador a prepararse para el retiro.	4	12	1



## INICIATIVAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA REALIZADAS CON NUESTROS ALIADOS

### Feria de las Afores 2024.

Como parte de la estrategia integral de inclusión, educación previsional y atención a trabajadores, en 2024 la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar) convocó a la realización de dos Ferias de las Afores en: 1) Zócalo de la Ciudad de México y, 2) Centro de Convenciones de Toluca, Estado de México. Ambos eventos se realizaron en colaboración con la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondo para el Retiro (AMAFORE) y los gobiernos de las entidades respectivas.

**4,665**  
clientes atendidos

**7,471**  
trámites realizados

### Principales trámites que realizó Afore SURA en el marco de la Feria de las Afores:

- Consulta expediente integral
- Actualización de datos certificados
- Autenticación Apoderado Legal
- Reposición de documentos
- Emisión de estado de cuenta cuatrimestral

### Semana Nacional de Educación Financiera SNEF.

Afore SURA participó activamente en la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) considerada como la iniciativa más importante del país en esta materia y que convoca desde hace 17 años Condusef, el Ombudsman gubernamental del sector financiero. En la edición 2024 participamos con la instalación de un stand de promoción y servicio en el que realizamos activaciones dirigidas a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Asimismo, en el marco de la SNEF nuestros voceros de educación previsional impartieron dos charlas: 1) Ruta de la Pensión, 2) Afore, tips para proteger tu ahorro para el retiro.

**+ 2 mil**  
personas impactadas  
entre el stand y las charlas.

### Global Money Week.

Es un evento anual convocado a nivel mundial por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), en México es coordinado por el Museo Interactivo de Economía (MIDE). Su finalidad es empoderar a los niños y jóvenes para que aprendan a administrar sus recursos de manera inteligente y ahorrar para su futuro. En el marco de esta iniciativa, uno de nuestros expertos impartió la charla “Tu primer trabajo, tu primera Afore”.

### Número de personas impactadas

PRESENCIAL	<b>50</b>
USUARIOS DIGITAL	<b>150</b>



## INICIATIVAS DIGITALES

### Facebook Live Afore SURA.

En 2024 realizamos ocho transmisiones en vivo de Facebook, red social en la que se abordaron temas relevantes de la Afore relacionados a la cuenta individual, ahorro voluntario, consejos útiles de educación financiera y previsional para clientes y público en general. También se dedicó una emisión para el tema Mujeres y Retiro.

**5,607**  
interacciones.

**481**  
interacciones  
live enfocado a  
mujeres.

**3,558**  
asistentes totales  
conectados a los  
FB live.

### Aula Finanzas Personales.

La app Afore SURA tiene esta sección donde el usuario aprende sobre finanzas personales y educación previsional; estos contenidos lo ayudarán a administrar adecuadamente sus recursos y alcanzar sus metas financieras.

**649,473**  
total de usuarios  
que visitaron Aula  
Finanzas desde  
mobile (app).

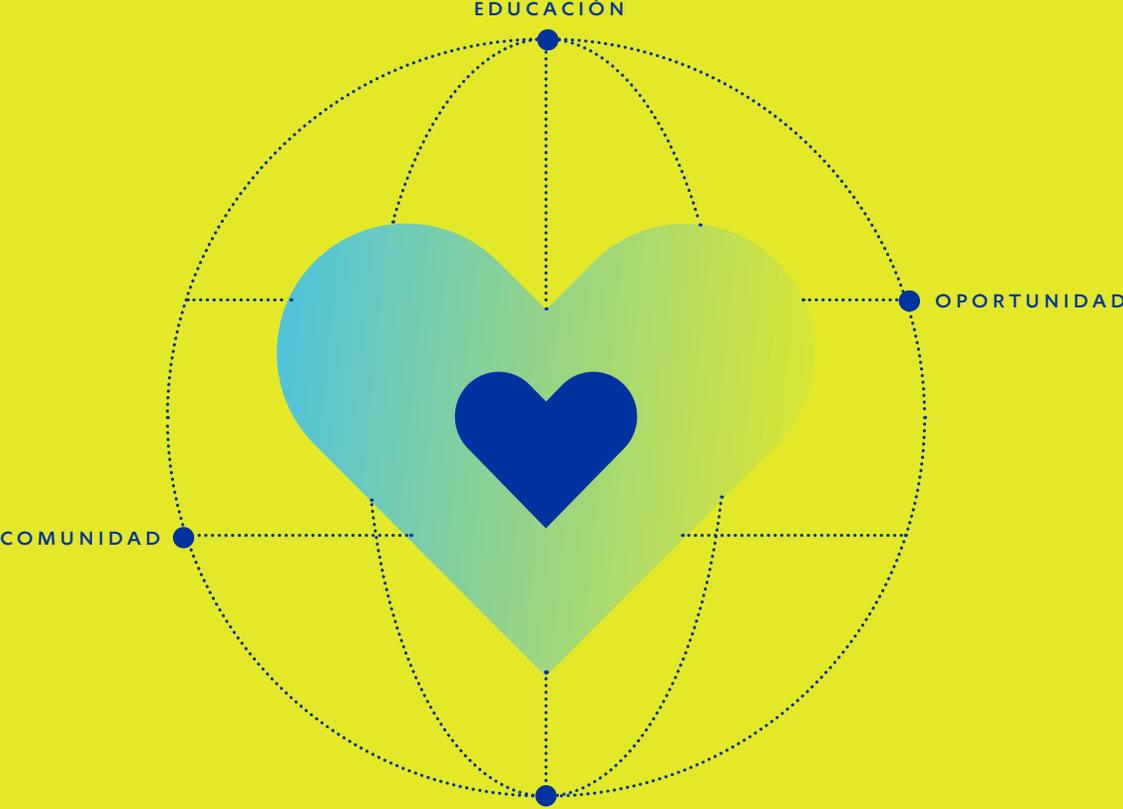
### Blog Afore SURA.

Con el fin de profundizar en el conocimiento de los temas relacionados con la cuenta individual de la Afore y finanzas personales, durante 2024 seguimos mejorando los contenidos de este espacio informativo. En el Blog Afore SURA también se abordaron temas relevantes relacionados a modalidades de retiro, cálculo de pensión, beneficios fiscales y consejos financieros para mujeres, entre otros.

**163,470**  
total de usuarios que  
visitaron el Blog de  
Afore SURA.

LA INFORMACIÓN  
INCLUIDA EN ESTE  
CAPÍTULO ESTÁ  
ALINEADO A LOS  
SIGUIENTES ODS





## Bienestar

06



## Trabajamos para mejorar la calidad de vida de la niñez y juventud mexicana

En 2024 avanzamos en nuestro compromiso por impulsar una educación integral y de calidad, fundamental para mejorar la vida de la niñez y la juventud mexicana. Conscientes de la brecha educativa de México, apoyamos iniciativas centradas en la formación docente, el desarrollo de competencias digitales, matemáticas, inglés y desarrollo de habilidades socioemocionales así como programas con perspectiva de género enfocados a que más niñas y jóvenes estudien carreras STEM (por sus siglas en inglés Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Además, trabajamos en la promoción del arte y la cultura en todas sus manifestaciones

porque consideramos que son herramientas poderosas de transformación social que construyen entornos seguros y abonan a una cultura de paz para mejorar la calidad de vida de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

En Fundación SURA creemos en las alianzas como un componente clave que nos permite sumar esfuerzos en beneficio de más personas. Por lo tanto, nuestros programas los realizamos en alianza con otras organizaciones con quienes compartimos el mismo propósito: construir una mejor sociedad a través de la educación de calidad y promoción de la cultura y el arte.



### CIFRAS RELEVANTES

**+8 millones de pesos**

Inversión de Fundación SURA en sus programas de línea educativa y cultura.

**+57 mil**

Personas beneficiadas



### NUESTROS ALIADOS EN 2024

- All Hands and Hearts A.C.
- Casa de la Amistad para Niños con Cáncer I.A.P.
- Centro Cultural Arocena Laguna A.C.
- Christel House México A.C.
- Enseña por México I.A.P.
- Fundación Becar I.A.P.
- Fundación Dibujando un Mañana A.C.
- Fundación Monte de Piedad I.A.P.
- Fundación Televisa A.C.
- Observa A.C.
- Obras Educativas A.C.
- Visión Mundial México A.C.



## LÍNEA DE ACCIÓN: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

**Creemos** que la educación es el camino para una vida mejor y los maestros son el pilar para lograrlo. Brindar una formación integral y de calidad es primordial para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen su máximo potencial sin importar su origen. Por ello, nuestros proyectos están enfocados en el desarrollo de habilidades, actitudes, aptitudes y valores fundamentales para el crecimiento académico y personal de cada uno de nuestros beneficiarios.

## PROGRAMAS QUE APOYAMOS

### Enseña por México.

De la mano de este aliado trabajamos por reducir la inequidad educativa. Para ello, Enseña por México establece núcleos de intervención en donde se asigna a un joven profesionista llamado Profesional Enseña por México (PEM) a un centro escolar ubicado en una comunidad vulnerable por dos años. Durante ese periodo, la o el PEM trabaja con la comunidad escolar en la implementación de estrategias educativas integrales con el fin de que los alumnos desarrollen su máximo potencial.

ESTADOS	Puebla, Guanajuato y Querétaro.
POBLACIÓN BENEFICIADA	2,717 estudiantes y 40 PEM.
INVERSIÓN	+1.6 millones de pesos.

### Programa Tecnolochicas.

Esta iniciativa de Fundación Televisa que apoyamos busca inspirar, desarrollar habilidades y oportunidades para que niñas y jóvenes mexicanas elijan estudiar carreras STEM (por sus siglas en inglés: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). El programa Tecnolochicas está basado en pilares con enfoque de género y futuro tecnológico. En 2024 las alumnas inscritas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) aprendieron a diseñar páginas web, programación de aplicaciones móviles, robótica e inteligencia artificial.

ENTIDAD	Estado de México.
POBLACIÓN BENEFICIADA	1,023 chicas graduadas con al menos un taller y 953 chicas concluyeron las 40 horas de formación, graduándose satisfactoriamente.
INVERSIÓN	500 mil pesos.

### Programa Cuantrix.

Esta iniciativa se centra en formar a docentes de educación media superior, en habilidades y conocimientos de ciencias de la computación para que repliquen sus conocimientos con sus alumnos con el objetivo de generar equidad de oportunidades. Este programa se ejecuta en alianza con Fundación Televisa y gobiernos estatales para beneficiar a alumnos de nivel secundaria.

ESTADOS	Sonora y Campeche.
POBLACIÓN BENEFICIADA	8,423 alumnos y 289 docentes.
INVERSIÓN	1 millón de pesos.

### Programa Aflatoun-Aflateen. Habilidades para la vida.

Impulsamos la educación social, financiera y el desarrollo de proyectos de emprendimiento a través de la metodología Aflatoun. En alianza con la organización OBSERVA, capacitamos a docentes y los equipamos de herramientas que les permitan enseñar a sus alumnos temas como el emprendimiento, el autoconocimiento y exploración personal, los derechos y las responsabilidades, el ahorro, el gasto y el presupuesto.

ENTIDAD	Estado de México.
POBLACIÓN BENEFICIADA	6,283 alumnos y 257 docentes.
INVERSIÓN	1.2 millones de pesos.

### Christel House. Programa de inglés y matemáticas.

Apoyamos a esta institución, dedicada a impartir educación de calidad a niños, niñas y jóvenes de comunidades marginadas ubicadas en la periferia de la Ciudad de México. El donativo para Christel House se destina para la adquisición de licencias digitales de matemáticas e inglés; herramientas que permiten mejorar el aprendizaje de los alumnos en estos ámbitos.

ENTIDAD	Ciudad de México.
POBLACIÓN BENEFICIADA	685 estudiantes.
INVERSIÓN	400 mil pesos.

### Plataformas digitales.

En alianza con Fundación Becar, otorgamos donativo para adquirir plataformas virtuales de matemáticas y lectura con el fin de que estudiantes de colegios de 8 estados del país que cursan primaria alta, secundaria y preparatoria mejoren sus competencias en estas materias.

ESTADOS	Jalisco, CDMX, Tlaxcala, Coahuila, Nuevo León, Edomex, Morelos, Querétaro.
POBLACIÓN BENEFICIADA	894 estudiantes y 11 docentes.
INVERSIÓN	800 mil pesos.

### Programa de liderazgo participativo y gestión escolar.

En alianza con Fundación Monte de Piedad y Proeducación apoyamos la formación, actualización profesional y pedagógica de profesores y directivos, en el desarrollo de habilidades curriculares y de liderazgo participativo, que les permita impartir una educación de calidad a los alumnos de escuelas primarias públicas de seis estados de la República.

ESTADOS	Morelos, CDMX, Edomex, Oaxaca, Puebla y Zacatecas.
POBLACIÓN BENEFICIADA	3,714 estudiantes y 583 docentes.
INVERSIÓN	La inversión en 2024 fue 0 ya que la donación por 500 mil pesos se entregó en diciembre 2023.

### Casa de la Amistad para niños con cáncer. Esfuerzo y resiliencia.

Durante 2024 Fundación dio continuidad a su alianza con Casa de la Amistad para apoyar a niños, niñas, jóvenes y padres de familia desde tres líneas de acción:

1. Capacitación formativa para el emprendimiento dirigida a las madres, padres o tutores de los niños, niñas y jóvenes que son atendidos por Casa de la Amistad.
2. Programa educativo para la reintegración escolar de los niños, niñas y jóvenes para que al término de su tratamiento puedan continuar con sus estudios académicos.
3. Fortalecimiento y liderazgo institucional dirigido a fortalecer las competencias gerenciales, desarrollo de habilidades socioemocionales y conocimientos técnicos del personal de Casa de la Amistad.

ENTIDAD	Ciudad de México.
POBLACIÓN BENEFICIADA	559 niños y jóvenes; 281 adultos.
INVERSIÓN	224 mil 580 pesos.

### All Hands and Hearts.

En alianza con esta organización contribuimos a la rehabilitación física de dos planteles escolares ubicados en Coyuca de Benítez, Guerrero, dañados por el huracán Otis y así asegurar la activación de tiempo completo de las clases en entornos seguros y resilientes.

ENTIDAD	Guerrero.
POBLACIÓN BENEFICIADA	138 estudiantes y 13 docentes.
INVERSIÓN	1 millón de pesos.

### Obras Educativas

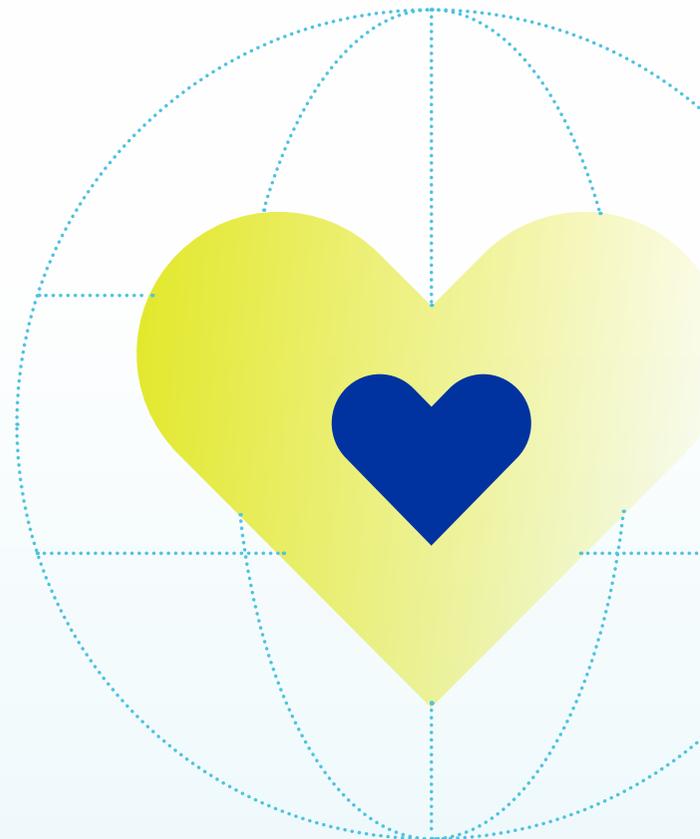
En 2024 iniciamos nuestra alianza con Obras Educativas con el fin de contribuir al fortalecimiento educativo en comunidades vulnerables de Oaxaca. El apoyo económico otorgado a estudiantes de escasos recursos que cursan el nivel medio superior y superior los ayuda a continuar y concluir sus estudios de manera satisfactoria.

ENTIDAD	Oaxaca.
POBLACIÓN BENEFICIADA	40 estudiantes
INVERSIÓN	354 mil pesos

### Patrocina una Historia.

Desde 2014 apoyamos “Patrocina una Historia”, una iniciativa impulsada por la organización humanitaria global World Vision, la cual en México desarrolla programas para apoyar a niños, niñas y jóvenes de comunidades rurales de forma integral. En 2024 apoyamos a la niñez de una comunidad indígena mazahua del Estado de México, quienes con sus familias acceden a programas de impacto comunitario en las áreas de salud, nutrición, educación, crianza con amor y derechos humanos.

ENTIDAD	Estado de México
POBLACIÓN BENEFICIADA	20 niñas y niños.
INVERSIÓN	97 mil pesos





## LÍNEA DE ACCIÓN: FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA

**Apoyamos** a organizaciones que cuentan con una larga experiencia en el ámbito social y cultural para ejecutar iniciativas de arte y cultura para niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Creemos que la música y el arte pueden ayudar a reducir el impacto de la violencia y fomentar el desarrollo de competencias y habilidades socioemocionales que mejoran la vida de la niñez y la juventud mexicana.



### PROGRAMAS QUE APOYAMOS

#### FUNDACIÓN DIBUJANDO UN MAÑANA (FDUM).

Esta organización se dedica a impulsar el desarrollo social de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en México con un modelo de inversión social que entrelaza la voluntad de ayudar de diversos actores y la transforma en programas sociales basados en los derechos humanos que generan impactos positivos a largo plazo.

A través de nuestra alianza con FDUM apoyamos los siguientes programas.

#### Programa Cultura que transforma: orquestas infantiles.

De la mano de FDUM apoyamos los proyectos musicales de las siguientes organizaciones: Club de Niños y Niñas de Nuevo León; Crecemos Desarrollo Integral de la Juventud Oaxaqueña; Promesa Educativa para México y la iniciativa Imagina Biblioteca Infantil. Además del desarrollo de talentos artísticos, las orquestas infantiles promueven el desarrollo socioemocional y reducen riesgo de calle.

#### Programa Cultura que transforma: artes plásticas para todos.

Impulsamos los proyectos de las organizaciones Puerta Abierta, I.A.P. de Querétaro y la Fundación de Apoyo Infantil Guanajuato, A.C. Estas iniciativas promueven entre los niños, niñas y jóvenes una cultura de paz y conocimiento de los derechos humanos, a través de las artes plásticas. Esto contribuye a que vivan una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo integral.

ESTADOS Nuevo León, Oaxaca, Guanajuato y Chihuahua.

POBLACIÓN BENEFICIADA 891 niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

INVERSIÓN En 2024 la inversión fue 0, ya que la donación para ejecutar estos programas se entregó en el cuarto trimestre de 2023.

ESTADOS Querétaro y Guanajuato.

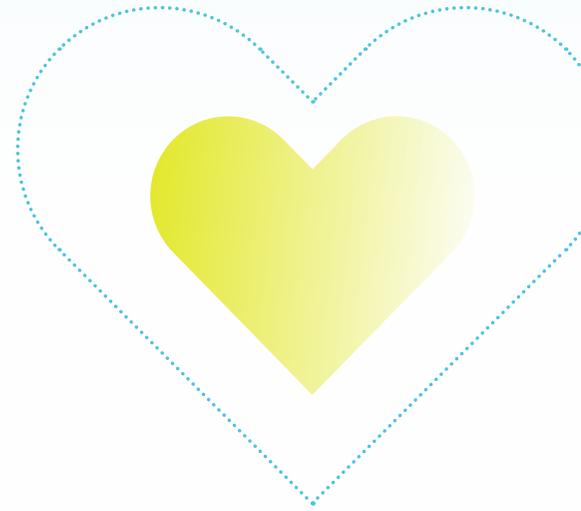
POBLACIÓN BENEFICIADA 387 niñas, niños y adolescentes.

INVERSIÓN 649 mil pesos.

### Descubriendo juntos el arte.

Apoyamos al Centro Cultural Arocena, ubicado en el estado de Coahuila, para impartir formación a docentes y alumnos en temas museales con aplicación directa al currículo escolar. El objetivo es fomentar y acercar al arte y la cultura a docentes y estudiantes de la región La Laguna, a través del desarrollo de conocimientos y competencias alineadas al plan de estudios.

ESTADOS	Coahuila y Durango.
POBLACIÓN BENEFICIADA	29,858 personas (estudiantes y docentes).
INVERSIÓN	En 2024 la inversión fue 0 cero. El programa se ejecutó con la donación por 500 mil pesos entregada en diciembre de 2023.



### NUESTROS VOLUNTARIOS TRABAJARON ASÍ:

#### Sumando Voluntades.

En México nos sumamos a esta iniciativa regional que moviliza el talento, tiempo y conocimiento de los colaboradores de SURA. En 2024 nuestros voluntarios trabajaron para mejorar los espacios exteriores de una escuela en la Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.

POBLACIÓN BENEFICIADA	399 alumnos de Primaria.
PARTICIPANTES	72 voluntarios (colaboradores e invitados).

#### Pintar, Aprender, Ayudar.

En alianza con World Vision, colaboradores e invitados trabajamos juntos para remodelar las áreas lúdicas y recreativas de la Primaria "Padre de la Reforma" de la comunidad La Trinidad ubicada en la comunidad indígena mazahua, San José del Rincón, Estado de México.

POBLACIÓN BENEFICIADA	301 alumnos.
PARTICIPANTES	37 voluntarios (colaboradores e invitados).

**Nota:** Las actividades de voluntariado corporativo de Fundación SURA incluyeron la participación de colaboradores de los negocios: Afore SURA, Seguros SURA, Investments y en la iniciativa virtual SURA School participaron 10 colaboradores de AFP Capital Chile.

### SURA School.

Entre febrero y junio de 2024, se llevó a cabo el programa de voluntariado virtual a través del cual los colaboradores de SURA se conectaron por videollamada con 27 alumnos de 3er grado de secundaria de la escuela Christel House y los ayudaron a mejorar sus habilidades orales en el idioma inglés.

PARTICIPANTES 26 colaboradores de SURA

### Un día en Christel House.

Como parte de nuestro relacionamiento con esta escuela que atiende a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, el 6 de diciembre de 2024 realizamos una actividad entre colaboradores de SURA y alumnos de sexto grado de primaria. El objetivo fue aprender de manera divertida diferentes herramientas para fomentar el bienestar en nuestras comunidades.

PARTICIPANTES 29 colaboradores de SURA

## HISTORIAS QUE INSPIRAN

### Oportunidad de trascender y derrumbar barreras

“Uno de mis principales anhelos era brindar a mis alumnas y alumnos de esta zona rural la oportunidad de trascender, de romper cadenas de limitación impuestas por la geografía y las circunstancias, y acceder así a una carrera universitaria. Un gran logro fue que tres alumnas del bachillerato obtuvieron una beca universitaria del 100% en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)”.

**PEM Zayra Mayte Castrejón**  
Enseña por México. Cuetzalan,  
Puebla.

### Cuidadora y emprendedora

“Desde hace dos años estoy en Casa de la Amistad recibiendo apoyo no solo para el tratamiento de mi hija que sufre de cáncer (leucemia), también recibimos apoyo emocional, educativo y comida. Formo parte de los talleres de capacitación para las mamás que ofrecen ahí. Tomé el curso para uñas y ahora me capacito en aplicación de pestañas. Al tomar estas clases me ha permitido estar al cuidado de mi hija y también aprender una actividad que me permite generar dinero ¡Gracias Fundación SURA por regalarnos la posibilidad de volver a sentirnos útiles, independientes y productivas!”

**Jovana Zuñiga Hernández**  
Casa de la Amistad.

### Compromiso con la educación

“Ser parte del programa Tecnolochicas representó un cambio radical en mi vida, me ayudó a crecer personal y profesionalmente ya que pude apoyar a jóvenes a aprender sobre computación y tecnología. Eso fortaleció mi confianza y reafirmó mi compromiso con la educación. Soy mujer, soy mexicana y soy Tecnolochica”.

#### Alma Rosales

Instructora de Tecnolochicas y también estudia la licenciatura en Informática Administrativa, Universidad Autónoma del Estado de México.

### De la timidez a la confianza a través de la música y el trabajo en equipo

Sabi, es una niña de 10 años que inició su participación en el proyecto con pocas habilidades sociales y mucha timidez. A través de las dinámicas grupales y el trabajo en equipo en las sesiones de música, comenzó a sentirse parte del grupo. La colaboración con sus compañeras y compañeros, especialmente en los ensayos en conjunto, le permitió ganar confianza y aprender a trabajar en armonía con las y los demás. Al final del proyecto, Sabi no solo dominó las técnicas para poder tocar el violín, sino que también había transformado su forma de relacionarse, mostrando más seguridad y empatía hacia otras personas”.

#### Club de Niños y Niñas de Nuevo León A.B.P

### Aprendiendo sobre mis derechos

“Mi nombre es Diana y soy una joven que vive en el municipio de San Miguel de Allende en Guanajuato y formo parte del proyecto: El arte al alcance de todas y todos, con cualquier material II. En los talleres para capacitarme como promotora de Artes Plásticas, me di cuenta de que nosotros como jóvenes no solemos pensar en los derechos de participación que son muy importantes, como poder dar nuestras opiniones y que estas sean tomadas en cuenta, así como el derecho a participar y asociarse con otros jóvenes. Aprender estos derechos me ayudó a sentirme importante en mi familia y en mi comunidad, pues además tendré la oportunidad de compartir estos conocimientos con niñas y niños, quienes aprenderán cosas nuevas y me ayudarán a mí a aprender mucho más”.

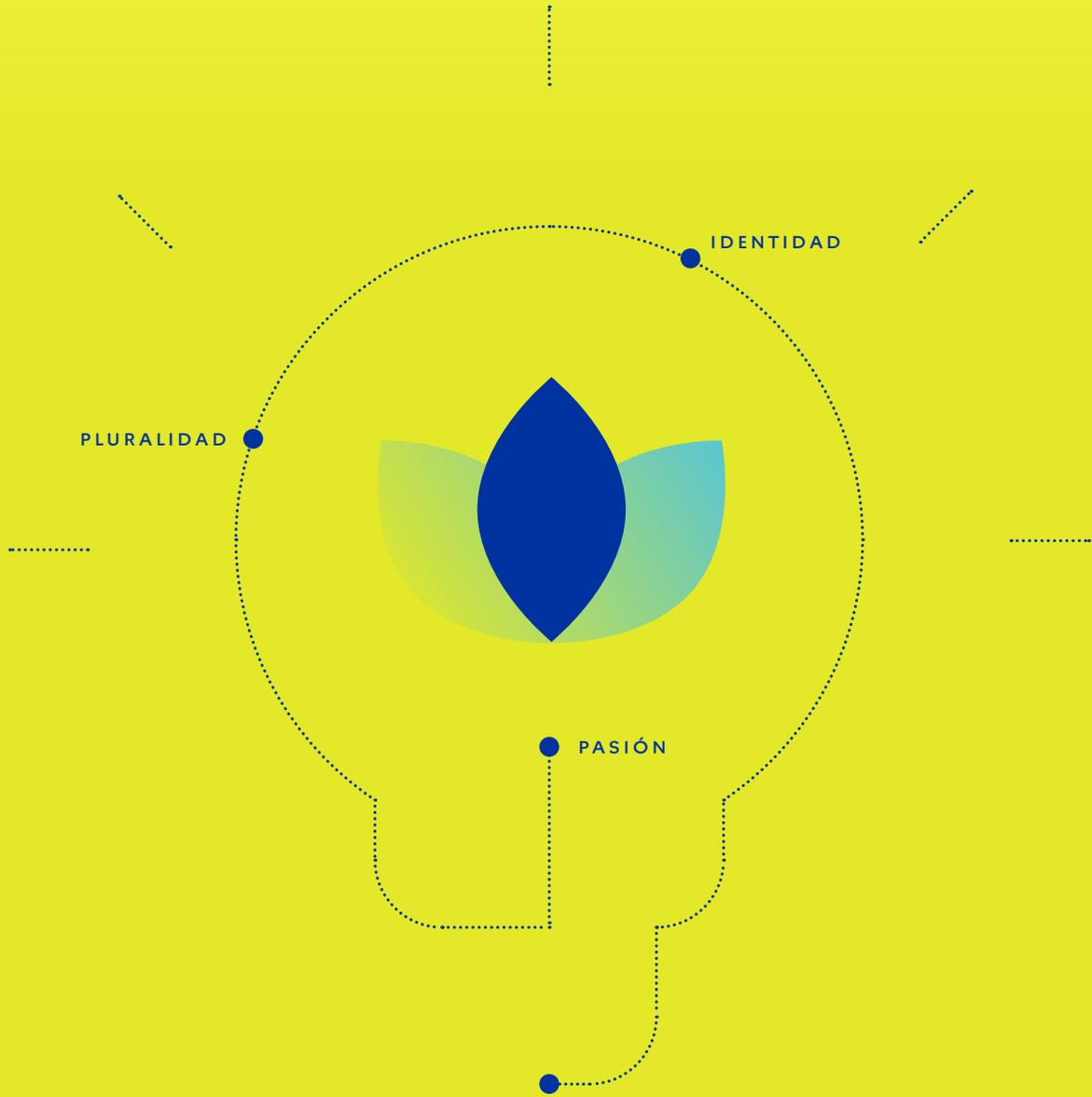
#### Diana

Promotora de Artes Plásticas. Fundación de Apoyo Infantil, Guanajuato A.C.

#### LAS ACTIVIDADES DE FUNDACIÓN SURA ESTÁN ALINEADOS A LOS SIGUIENTES ODS



# ARTE Y CULTURA



## Dinamismo

07

En **SURA** tenemos un compromiso con promover el arte y la cultura, como un pilar importante en el bienestar de las comunidades en donde operamos. Nuestras acciones desde la gestión cultural se enfocan en preservar, compartir y difundir la colección de arte de SURA entre la población.



## ACCIONES RELEVANTES 2024

### **Volver a vernos. Reencuentro de dos colecciones.**

En el ámbito cultural destacamos la colaboración con el Banco Nacional de México para la exposición: **Volver a vernos. Reencuentro de dos colecciones**, en la que se muestra al público las obras más representativas de lo que, previo a la expropiación de la banca en México en 1982, formó parte de una misma colección. Para esta exposición, SURA apoyó con el préstamo de 48 obras la cual se inauguró el 6 de junio y estará abierta al público hasta el 20 de abril de 2025. Adicionalmente, se participó en la iniciativa “Noche de Museos” en donde el 25 de septiembre, la curadora de la colección ofreció la charla “SURA en el mundo de la cultura”.

VISITANTES 28,632 personas al cierre de diciembre 2024

### **Rosario Cabrera. Una pintora contracorriente (1901-1975).**

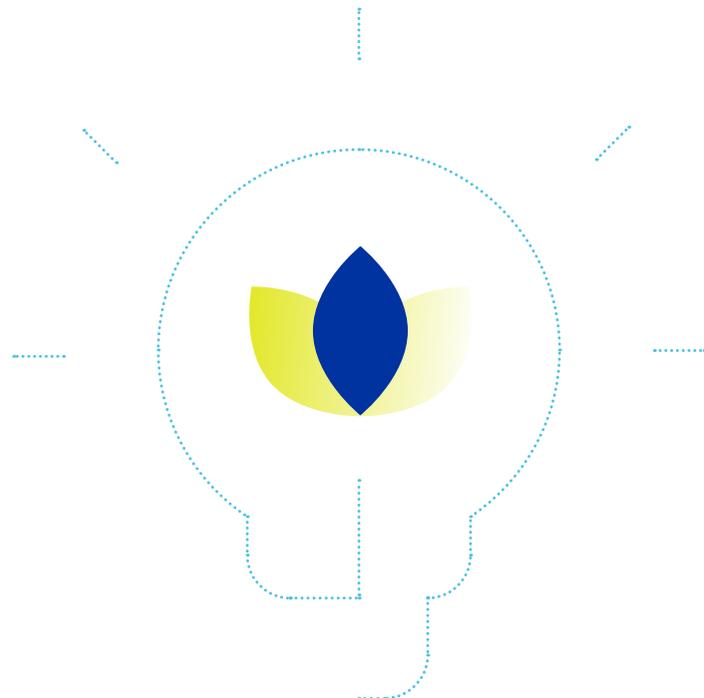
Museo Nacional de San Carlos CDMX. Esta exposición aporta a la reflexión de la importancia de las mujeres en el arte mexicano del siglo XX. SURA colaboró con el Museo Nacional de San Carlos con el préstamo de la obra “La niña con moño rosa” de Rosario Cabrera la cual estuvo en exhibición del 9 de mayo al 8 de septiembre de 2024. Durante la exposición se realizaron visitas guiadas tanto para adultos como para niños, niñas y jóvenes, así como talleres que permitieron complementar la visita con una experiencia lúdica de acercamiento al arte.

VISITANTES 10,229 personas

### **Teodora Blanco / María Izquierdo. Percepciones de belleza.**

Palacio de Iturbide, CDMX. Entre el 24 de octubre de 2023 y el 03 de marzo de 2024 se exhibió la obra de Teodora Blanco (1928 -1980) y María Izquierdo (1902 – 1955) dos artistas representantes fundamentales de las artes plásticas mexicanas del siglo XX. La exposición buscó mostrar como estas dos mujeres, aunque no fueron contemporáneas, compartieron similitudes temáticas en sus obras. SURA, colaboró con Fomento Cultural Citibanamex con la muestra de dos obras de María Izquierdo: 1) “Alacena con paloma” y 2) “Niña con sombrero rojo”.

VISITANTES 29 mil personas



**Información Corporativa**

**Inversión sostenible**

**Tabla de indicadores**

**Estados financieros**

## Capítulo: Información Corporativa

### ESTUDIO DE DOBLE MATERIALIDAD: DETALLE DE CÁLCULO

Para calcular la materialidad de impacto y financiera se utilizaron las siguientes fórmulas:



### Variables de materialidad financiera

Definiciones metodológicas. Para definir las escalas de las variables, se han seguido los siguientes pasos:

**1** Para medir la probabilidad de 1 a 5 se escalan intervalos del 25%

**2** Para medir el impacto de 1 a 5, se delimita entre 0,5% y 5% dividido en 4 intervalos.

PLAZO	VALOR
MUY PROBABLE (100%)	<b>5</b>
PROBABLE (75%)	<b>3.75</b>
POCO PROBABLE (50%)	<b>2.5</b>
MUY POCO PROBABLES (25%)	<b>1.25</b>

IMPACTO	UMBRAL (%)	VALOR
MUY ALTO	<b><math>\geq 5</math></b>	<b>5</b>
ALTO	<b>[ 2 ; 5 )</b>	<b>3.75</b>
MEDIO	<b>[ 0.5 ; 2 )</b>	<b>2.5</b>
BAJO	<b>&lt; 0.5</b>	<b>1.25</b>

- 3** Para medir el plazo (horizontes temporales), se utiliza la frecuencia de los impactos, teniendo 3 posibilidades: riesgos que se pueden materializar en cualquier momento del próximo año (corto plazo), riesgos que se podrían materializar en los próximos años (mediano plazo), riesgos que están previstos que se materialicen en los próximos años (largo plazo).

PLAZO	DESCRIPCIÓN	VALOR
CORTO	<b>Menos de 1 año</b>	<b>5.0</b>
MEDIANO	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>4.0</b>
LARGO	<b>Mayor a 5 años</b>	<b>3.0</b>

Fuente:  
Management  
Solutions.

## EMISIONES CORPORATIVAS

En esta sección incluimos el detalle de las siguientes emisiones GEI (tCO<sub>2</sub>eq) por cada categoría que reportamos de los alcances 1, 2 y 3 correspondientes a 2024

	CATEGORÍA	EMISIONES GEI	COBERTURA
ALCANCE 1	Fuentes móviles de gasolina	<b>3.4021</b>	<b>100%</b>
	Autos de prestación	<b>127.5708</b>	<b>64.5%</b>
	Fuentes fugitivas: 1) gas refrigerante R22, 2) gas refrigerante R410A	<b>417.5822</b>	<b>100%</b>
	Recarga de extintores: 1) Co2, 2) Halotrón	<b>0</b>	<b>100%</b>
ALCANCE 2	Energía	<b>806.0522</b>	<b>98.6%</b>
ALCANCE 3	Consumo de papel	<b>0.1678</b>	<b>47.2%</b>
	Residuos	<b>40.5197</b>	
	Viajes aéreos*	<b>102.4394</b>	<b>100%</b>
	Viajes terrestres	<b>1.2275</b>	<b>100%</b>
TOTAL		<b>1,498.9617</b>	

\*Nota: En los viajes de trabajo aéreos no se ha establecido una meta de reducción.

## DETALLES DE CONSUMO

### Agua

AÑO	CONSUMO M <sup>3</sup>	VARIACIÓN +/-	META DISMINUCIÓN	COBERTURA
2023	<b>1,556</b>	<b>-14%</b>	<b>7%</b>	<b>60.5%</b>
2024	<b>2,273</b>	<b>+46%</b>	<b>8%</b>	<b>48.5%</b>

**Nota:** En 2024 el incremento en el consumo de agua en las dos oficinas corporativas de Afore SURA en la Ciudad de México obedeció al aumento de la afluencia de colaboradores y clientes en los inmuebles. La baja cobertura (48.53%) se debe a que en gran parte de las oficinas que renta Afore SURA al interior del país, es el propietario del inmueble quien cubre el costo del agua y por lo tanto no contamos con esta información. Además, otro factor que provocó la disminución en la cobertura fue el cierre de algunos inmuebles de los que teníamos soporte de consumo de agua.

### Energía

AÑO	CONSUMO KWH	VARIACIÓN +/-	META DISMINUCIÓN	COBERTURA
2023	<b>1,902,982.64</b>	<b>-8%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>
2024	<b>1,840,302.11</b>	<b>-3.29</b>	<b>9%</b>	<b>98.6%</b>

**Nota:** El 100% de la energía que se consume proviene de la CFE (Comisión Federal de Electricidad), empresa del Estado la cual genera energía eléctrica, principalmente a través de recursos no renovables (termoeléctricas).

Entre 2025 y 2026 analizaremos a proveedores de electricidad limpia con el fin de encontrar la opción más viable para nuestra compañía con el objetivo de que los inmuebles de Afore SURA transiten paulatinamente al uso de energía limpia.

### Residuos

AÑO	TIPO RESIDUO	GENERACIÓN KG	VARIACIÓN TOTAL +/-	META DISMINUCIÓN %	COBERTURA
2024	Papel	<b>91135.88</b>	<b>675%</b> (o casi 7 veces)	<b>3%</b>	<b>47.2%</b>
	Plástico	<b>172.14</b>			
	Electrónicos	<b>405.3</b>			
	<b>Total</b>	<b>91,713.32</b>			
2023	Papel	<b>11,719.55</b>	<b>+ 334%</b> (o +3 veces)	<b>0%</b>	<b>54.6%</b>
	Plástico	<b>110.78</b>			
	Electrónicos	<b>0</b>			
	<b>Total</b>	<b>11,830.33</b>			

**Nota:** Cobertura: los residuos sólo se registran y reciclan en las oficinas corporativas de la Ciudad de México por lo que existe una brecha de contabilización de los residuos en el resto de las oficinas de Afore SURA ubicadas en otras ciudades del país.

Aumento de residuos: el incremento significativo registrado en 2024 responde a la realización de una profunda depuración del archivo general de Afore SURA ubicada en la Ciudad de México. Para ello, se contrató los servicios de AMBI, un proveedor especializado en técnicas de destrucciones y reciclaje (de papel, cartón y otros materiales) amigables con el medio ambiente.

Recolección y venta de material reciclado: en el marco de nuestro programa de ecoeficiencia en 2024 continuamos con la recolección y venta de material reciclado (papel y cartón) realizado a través del proveedor AMBI. Los recursos que se obtienen por la venta de este material se utilizan para pagar actividades de educación ambiental para los colaboradores de Afore SURA.

Programa de desechos electrónicos: una vez que los equipos de cómputo de la Compañía terminan su vida útil, se encuentran obsoletos o están dañados son desechados por un proveedor especializado. En 2024, el proveedor certificado Full Circle Electronics nos ayudó a realizar un desecho adecuado de los equipos de cómputo. Este servicio lo efectuó de una manera responsable y segura, sin dañar el medio ambiente. Este programa se realiza cada dos años.

## MARCO DE REFERENCIA DE REPORTE DE EMISIONES DE GEI. GREEN HOUSE GAS PROTOCOL

**El protocolo de Gases de Efecto Invernadero** es una iniciativa de ONGs, gobiernos y empresas cuyo objetivo es desarrollar estándares de contabilidad y reporte para empresas aceptados internacionalmente y promover su adopción. En este sentido, en Afore SURA hemos adoptado el siguiente estándar:

### **Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de GEI (ECCR).**

#### **Objetivo del ECCR:**

1. Ayudar a las empresas a preparar un inventario de GEI representativo de sus emisiones reales, mediante la utilización de enfoques y principios estandarizados.
2. Simplificar y reducir los costos de compilar y desarrollar un inventario de GEI.
3. Ofrecer a las empresas información que pueda ser utilizada para plantear una estrategia efectiva de gestión y reducción de emisiones de GEI.
4. Ofrecer información que facilite la participación de las empresas en programas obligatorios y voluntarios de GEI.
5. Incrementar la consistencia y transparencia de los sistemas de contabilidad y reporte de GEI entre distintas empresas y programas.

### **Determinación de límites organizacionales**

Para reportes corporativos, Afore SURA utiliza el llamado Enfoque de Control para consolidar las emisiones de GEI. Bajo el Enfoque de Control una empresa contabiliza el 100% de sus emisiones de GEI atribuibles a las operaciones sobre las cuales ejerce el control.

- **Control financiero:** cuando la empresa tiene la facultad de dirigir sus políticas financieras y operativas captando la mayoría de sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad sobre los activos de la operación.
- **Control operacional:** cuando la empresa tiene autoridad para implementar sus políticas de operación.

## Capítulo: Inversión Sostenible

### METODOLOGÍAS DEL CÁLCULO DE EMISIONES FINANCIADAS

Para calcular la materialidad de impacto y financiera se utilizaron las siguientes fórmulas:

CLASE DE ACTIVO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
<b>Bonos corporativos y renta variable local</b>	<p><b>EMPRESAS LISTADAS:</b></p> $\text{Emisiones Financieras} = \frac{\text{Monto invertido}}{\text{EVIC}^*} \times \text{Emisiones CO}_2\text{e}$ <p>*EVIC = Enterprise Value Including Cash.</p> <p><b>BONOS DE COMPAÑÍAS PRIVADAS:</b></p> $\text{Emisiones Financieras} = \frac{\text{Monto invertido}}{\text{Total equity+deuda}} \times \text{Emisiones CO}_2\text{e}$ <p>Para el cálculo de las emisiones financiadas de empresas para las que no contamos con datos de emisiones de GEI, llevamos a cabo una aproximación a partir de ETFs sectoriales para obtener un factor de intensidad. En estos casos la fórmula de cálculo es:</p> $\text{Emisiones Financieras} = \text{Market Value} \times \text{Factor Intensidad}$
<b>Fondos mutuos y ETFs</b>	<p>Las emisiones financiadas para fondos mutuos y ETFs se calculan utilizando un factor de intensidad para cada fondo y la siguiente fórmula:</p> $\text{Emisiones Financieras} = \text{Market Value} \times \text{Factor Intensidad de Fondo}$
<b>Alternativos</b>	<p>Las emisiones financiadas para inversiones alternativas se calculan mediante una aproximación de factores de intensidad sectoriales:</p> $\text{Emisiones Financieras} = \text{Market Value} \times \text{Factor Intensidad}$
<b>Derivados y efectivo</b>	<p>Las emisiones financiadas para efectivo y derivados se calculan atribuyéndolas al banco o emisor contraparte a partir de la siguiente fórmula:</p> $\text{Emisiones Financieras} = \text{Market Value} \times \text{Factor Intensidad de Contraparte}$ <p>Por la clase de activo, en algunos casos el valor de mercado (Market Value) es negativo. En estos casos se toma el valor mínimo entre 0 y las emisiones financiadas.</p>

CLASE DE ACTIVO

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

**Bonos soberanos**

Las emisiones financiadas para bonos soberanos se calculan utilizando un factor de intensidad para el país originador.

**Emisiones Financiadas** = Market Value × Factor Intensidad de Soberano





# Tabla de indicadores

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	CAPITULO DONDE SE APLICA	PÁGINA	COMENTARIOS
<b>ISSB - NIIF S2</b>				
6-A	Información sobre los órganos de gobernanza o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	Inversión Sostenible	61	
6-B	Papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima	Inversión Sostenible	61	
10-A	Riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad	Inversión Sostenible	59-60	
10-B	Identificación de riesgos climáticos como riesgos físicos o de transición	Inversión Sostenible	59-60	
13-B	Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la entidad los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	Inversión Sostenible	59	
14-A	Esfuerzos directos actuales y previstos de mitigación o adaptación al cambio climático	Inversión Sostenible	51, 56-60	
14-B	Cómo la entidad se está dotando de recursos para alcanzar sus objetivos de gestión frente a los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático	Inversión Sostenible	61	
22-A	La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo	Inversión Sostenible	59	
25-A	Los procesos y las políticas relacionadas que la entidad utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con el clima	Inversión Sostenible	59-60	
28-A	Métricas relacionadas con el clima específicas al sector (emisiones financiadas)	Inversión Sostenible	57-58, 61	

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	CAPITULO DONDE SE APLICA	PÁGINA	COMENTARIOS
<b>DOW JONES SUSTAINABILITY INDEX. Dimensión Ambiental</b>				
2.1.1 Consumo de energía	Evalúa si la empresa rastrea el consumo de energía	Información Corporativa- Emisiones corporativas Anexos Información Corporativa	21-23; 126- 128	
2.2.1 Eliminación de residuos	Evalúa si la empresa rastrea los residuos sólidos eliminados	Información Corporativa- Emisiones corporativas Anexos Información Corporativa	21-23; 126- 128	
2.3.1 Consumo de agua	Evalúa si la empresa rastrea el consumo de agua	Información Corporativa- Emisiones corporativas Anexos Información Corporativa	21-23; 126- 128	
<b>ESTRATEGIA CLIMÁTICA</b>				
2.4.1 Emisiones directas de GEI Alcance 1	Evalúa si la empresa rastrea las emisiones directas totales de GEI Alcance 1	Información Corporativa- Emisiones corporativas Anexos Información Corporativa	21-23; 126- 128	
2.4.2 Emisiones indirectas de GEI Alcance 2	Evalúa si la empresa rastrea las emisiones indirectas totales de GEI Alcance 2	Información Corporativa- Emisiones corporativas Anexos Información Corporativa	21-23; 126- 128	
2.4.3 Emisiones indirectas de GEI Alcance 3	Evalúa si la empresa rastrea las emisiones indirectas totales de GEI de la empresa de su cadena de valor ascendente y descendente (IGHG Alcance 3)	Información Corporativa- Emisiones corporativas Anexos Información Corporativa	21-23; 126- 128	Emisiones corporativas. Alcance 3. abarcamos consumo de papel, residuos, viajes aéreos y viajes terrestres.
2.4.4. Gobernanza climática	Evalúa si el consejo de administración y/o la dirección ejecutiva es el responsable de la supervisión y gestión de los problemas relacionados con el clima.	Gobierno Corporativo Gestión Sostenible Inversión Sostenible	6-7,30, 32,61,	
2.4.5 Divulgación de TCFD	Evalúa si la empresa aplica el marco TCFD en la gestión de riesgos y oportunidades relacionadas con el clima	Gestión sostenible Información corporativa Inversión Sostenible	6-9 13-24 57-61	Durante 2024 tomamos la decisión de alinear nuestro Reporte Anual a los lineamientos ISSB, que integran, a su vez, las recomendaciones TCFD
2.4.6 Incentivos para la gestión relacionada con el clima	Evalúa si la empresa ofrece incentivos para la gestión de los problemas del cambio climático, incluido el logro de objetivos	Inversión Sostenible	61	
2.4.7 Gestión del riesgo climático	Evalúa si la empresa tiene un proceso de gestión de riesgo climático	Inversión Sostenible	59-60	
2.4.9 Oportunidades financieras derivadas del cambio climático	Evalúa si la empresa ha identificado alguna oportunidad relacionada con el cambio climático (actual o futura) que tenga el potencial de generar un cambio positivo sustancial en sus operaciones comerciales, ingresos, gastos.	No se incluye		La forma en la que evaluamos oportunidades de inversión se describe en nuestras Políticas de Inversión Sostenible y Acompañamiento de las Inversiones

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	CAPITULO DONDE SE APLICA	PÁGINA	COMENTARIOS
2.4.10 Análisis de escenarios climáticos	Evalúa si la empresa ha realizado análisis de escenarios relacionados con el clima	Inversión Sostenible	59-60	
2.4.13 Fijación interna del precio del carbono	Evalúa si la empresa utiliza un precio interno del carbono	No se incluye		Para el análisis climático del portafolio de inversión (que concentra nuestra materialidad temática) utilizamos otras métricas como emisiones de GEI e intensidad por millón de USD invertidos.
<b>ESTRATEGIA DE DESCARBONIZACIÓN</b>				
2.5.1 Objetivos de cero emisiones netas para las emisiones financiadas	Evalúa si la empresa ha establecido y divulgado públicamente un objetivo de cero emisiones netas y/o objetivos intermedios de reducción de emisiones para sus emisiones financiadas.	No se incluye		No hemos establecido objetivos de cero emisiones netas, no obstante, llevamos a cabo esfuerzo para la alineación del portafolio de inversión a una economía global baja en carbono. Estos se describen en el Capítulo de Inversión Sostenible.
2.5.2 Alcance 3 Emisiones absolutas financiadas	Evalúa si la empresa mide y desglosa sus emisiones absolutas financiadas con Alcance 3	Inversión Sostenible	57-58	
2.5.3 Alcance 3 Intensidad de emisión financiada	Evalúa si la empresa mide y desglosa sus métricas de Intensidad de Emisiones Financiadas de Alcance 3	Inversión Sostenible	58	
2.5.5 Política de Inversión en carbón	Evalúa si la empresa invierte actualmente en carbón térmico.	Inversión Sostenible	46	No se incluye explícitamente pero este tipo de inversiones se gestionan como parte de las actividades económicas sensibles señaladas en la Política de inversión sostenible. La descripción está disponible en <a href="https://afore.suramexico.com/afore/pdf/actividades-economicas-sensibles-afore-SURA-2023.pdf">https://afore.suramexico.com/afore/pdf/actividades-economicas-sensibles-afore-SURA-2023.pdf</a> .
2.5.8 Política de inversión en petróleo y gas no convencional	Evalúa si la empresa invierte actualmente en los combustibles no convencionales de petróleo y gas.	Inversión Sostenible	46	No se incluye explícitamente pero este tipo de inversiones se gestionan como parte de las actividades controversiales y se analizan caso por caso. La descripción está disponible en <a href="https://afore.suramexico.com/afore/pdf/politica-de-inversion-sostenible-afore-sura.pdf#page=6">https://afore.suramexico.com/afore/pdf/politica-de-inversion-sostenible-afore-sura.pdf#page=6</a> .

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	CAPITULO DONDE SE APLICA	PÁGINA	COMENTARIOS
<b>DOW JONES SUSTAINABILITY INDEXES (DJSI). Dimensión Económica</b>				
1.1.1 Límites de los informes de sostenibilidad	Evalúa qué tan ajustada está la divulgación sobre sostenibilidad en relación con la información financiera, para evidenciar de forma más precisa el impacto medioambiental y social de la empresa.	Gestión sostenible. Capítulo. Información Corporativa	6-9, 21-24	
1.1.2 Garantía de informes de sostenibilidad	La empresa emplea proveedores externos de verificación externos para realizar la verificación de sus informes de sostenibilidad y esta información está disponible públicamente.	La empresa no publica información. El Informe de sostenibilidad no está verificado por un externo		
1.2.1 Independencia del Consejo de Administración.	Evalúa si la empresa tiene una declaración de independencia disponible públicamente para el Consejo de Administración.	Capítulo. Gobierno Corporativo	33	
1.2.2 Tipo de Consejo	Evalúa la composición del Consejo de Administración, su proporción de miembros independientes y su tamaño global.	Capítulo Gobierno Corporativo	28-33	
1.2.3 Presidente no ejecutivo / Director principal	Evalúa si el Consejo de Administración está encabezado por un presidente no ejecutivo e independiente.	Capítulo Gobierno Corporativo	28-33	
1.2.4 Política de diversidad del Consejo de Administración	Evalúa si la empresa tiene una política formal sobre diversidad en el Consejo de Administración y está disponible públicamente.	Capítulo Gobierno Corporativo	29	Aunque no contamos con una política específica, tenemos en el reglamento del Consejo de Administración un apartado que contempla el aspecto de la diversidad.
1.2.5 Diversidad de género en el Consejo de Administración	Evalúa el número de mujeres en el Consejo de Administración.	Capítulo Gobierno Corporativo	29	
1.2.6 Eficacia del Consejo de Administración	Evalúa la efectividad del Consejo de Administración con base en parámetros de asistencia a reuniones, posiciones directivas en juntas externas, evaluaciones de desempeño, proceso y frecuencia de elección de los miembros.	Capítulo Gobierno Corporativo	34	
1.2.7 Antigüedad promedio del Consejo de Administración	Evalúa la antigüedad promedio de los miembros del Consejo de Administración.	Capítulo Gobierno Corporativo	29	
1.2.8 Experiencia en la industria del Consejo de Administración	Evalúa la experiencia específica y relevante en la industria y en auditoría de los miembros del Consejo de Administración.	Capítulo Gobierno Corporativo	28-29	
1.2.9 Compensación del CEO - Métricas de éxito	Evalúa los indicadores de desempeño corporativo utilizados para determinar la compensación variable del CEO	Capítulo Nuestra Compañía-Talento Humano	76	

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	CAPITULO DONDE SE APLICA	PÁGINA	COMENTARIOS
1.2.10 Compensación del CEO - Alineación del desempeño a largo plazo.	Evalúa el período de consolidación y los períodos de desempeño que se utilizan para determinar la remuneración variable del CEO.	Capítulo Nuestra Compañía-Talento Humano	76	
1.2.11 Propiedad de la administración	Evalúa si el CEO y otros ejecutivos tienen propiedad accionaria.	Capítulo Información Corporativa	14	El CEO de la compañía y otros ejecutivos no tienen acciones de la compañía
1.2.12 Requisitos de propiedad de la administración	Evalúa si la organización cuenta con lineamientos de propiedad accionaria para el CEO y otros ejecutivos	Capítulo Información Corporativa	14	Afore SURA no cotiza en Bolsa y no se ofrecen acciones a los colaboradores
1.2.13 Propiedad del gobierno	Evalúa si el Gobierno tiene derechos de voto superiores al 5% y acciones privilegiadas en la organización.	Capítulo Información corporativa	14	
1.2.14 Propiedad familiar	Evalúa si una o varias personas de las familias fundadoras son dueños finales de acciones y tienen más del 5% de los derechos de voto.	No aplica		
1.2.15 Relación salarial CEO-empleado	Evalúa si la organización hace pública la información sobre la remuneración promedio de todos los empleados y el CEO	Capítulo Nuestra Compañía -Talento Humano. Equidad salarial	77	
1.3.1 Análisis de Materialidad	Evalúa en qué medida la empresa revela detalles relacionados con su proceso de materialidad.	Capítulo Información Corporativa - Análisis de doble materialidad Anexos Información Corporativa Análisis de doble materialidad	18-20; 125- 126	
1.3.2 Cuestiones materiales para la creación de valor empresarial	Evalúa si la empresa informa públicamente el análisis para identificar los problemas materiales más importantes (económicos, ambientales y sociales) para el desempeño de la empresa.	Capítulo Información Corporativa - Análisis de doble materialidad Anexos Información Corporativa Análisis de doble materialidad	18-20; 125- 126	
1.3.3 Métricas de materialidad para la creación de valor empresarial	Evalúa si la empresa tiene objetivos o métricas vinculadas a los tres principales problemas materiales y revela el progreso hacia estos.	Capítulo Información Corporativa - Análisis de doble materialidad Anexos Información Corporativa Análisis de doble materialidad	18-20; 125- 126	
1.3.4 Cuestiones materiales para las partes interesadas externas	Evalúa la identificación y valoración del impacto generado en los grupos de interés externos asociado a las operaciones de la empresa.	Capítulo Información Corporativa - Análisis de doble materialidad Anexos Información Corporativa Análisis de doble materialidad	18-20; 125- 126	
1.3.5 Métricas de materialidad para partes interesadas externas.	Evalúa los impactos positivos / negativos en las partes interesadas externas utilizando métricas cuantitativas de producción e impacto?	Capítulo Información Corporativa - Análisis de doble materialidad Anexos Información Corporativa Análisis de doble materialidad	18-20; 125- 126	

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	CAPITULO DONDE SE APLICA	PÁGINA	COMENTARIOS
1.4.1 Gestión de riesgos	Evalúa si la empresa cuenta con procedimientos y puestos documentados de gestión de riesgos	Capítulo Gobierno Corporativo-Gestión del riesgo	35-39	
1.4.2 Riesgos emergentes	Evalúa si la empresa informa sobre los riesgos emergentes a largo plazo de acuerdo con los requisitos de divulgación?	Capítulo Gobierno Corporativo-Gestión del riesgo	37	
1.5.1 Membresía del Pacto Global de las Naciones Unidas	Evalúa si la empresa es signataria / participante del Pacto Global de la ONU	Acerca de este Informe / Gestión Sostenible	5, 9	
1.5.2 Codigos de Conducta	Evalúa la existencia de un código de conducta que incluya lineamientos en temas clave para la organización.	Capítulo Nuestra Compañía - Ética Empresarial	66	
1.5.3 Prevención del delito: política y procedimientos empresariales	Evalúa si la empresa cuenta con políticas o procedimientos disponibles públicamente para garantizar el establecimiento y la aplicación de una cultura empresarial que se oponga al blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.	Capítulo Nuestra Compañía - Ética Empresarial	67-68	
1.5.4 Corrupción y soborno	Evalúa la robustez de las políticas anti-corrupción y soborno de la organización.	Capítulo Nuestra Compañía - Ética Empresarial	65-68	
1.5.5 Códigos de conducta: sistemas / procedimientos	Evalúa si la empresa cuenta con mecanismos para garantizar la implementación efectiva de sus códigos de conducta y están disponibles públicamente.	Capítulo Nuestra Compañía - Ética Empresarial	64-70	
1.5.6 Notificación de infracciones	Evalúa si la empresa informa públicamente sobre infracciones contra sus códigos de conducta	Capítulo Nuestra Compañía - Ética Empresarial	68	
1.6.1 Contribuciones y otros gastos	Evalúa si la empresa reporta sus contribuciones a organizaciones políticas, organizaciones de lobby, gremios y otras entidades exentas de impuestos	Capítulo Nuestra Compañía- Fortalecimiento Institucional.	97-98	
1.6.2 Mayores contribuciones y gastos	Evalúa si la empresa realizó alguna contribución o gasto a campañas u organizaciones políticas, cabildeo, asociaciones comerciales, entidades exentas de impuestos u otros grupos cuyo papel es influir en las campañas políticas o las políticas públicas y la legislación?	Capítulo 5.4 Fortalecimiento Institucional.	97-98	Las aportaciones en dinero que realiza Afore SURA a Amafore y a otras organizaciones se utilizan para trabajar, investigar e incidir en el fortalecimiento de asuntos de interés público como por ejemplo, el mayor conocimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro. Afore SURA no hace contribuciones a campañas políticas.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	CAPITULO DONDE SE APLICA	PÁGINA	COMENTARIOS
1.6.3 Cabildeo y asociaciones comerciales -Alineación climática	Evalúa si la empresa divulga públicamente su programa / sistema de gestión para alinear sus actividades de cabildeo con el Acuerdo de París.	1) Gestión Sostenible 2) Capítulo Inversión Sostenible.	6-7, 46-55	
1.7.1 Estrategia y Gobernanza Tributaria	Evalúa si la empresa tiene una política sobre la estrategia y gobierno fiscal a nivel de grupo y está disponible públicamente.	Capítulo Información corporativa	15	
1.7.2 Declaración de impuestos	Evalúa si la empresa informa sobre información comercial, financiera y fiscal clave para cada jurisdicción fiscal en la que opera y está disponible públicamente.	Capítulo Información corporativa	14-15	
1.7.3 Tasa impositiva efectiva	Evalúa si la empresa informa sobre la tasa impositiva y la tasa de impuesto en efectivo de los último dos años	Capítulo Información corporativa	14-15	
1.8.1 Seguridad de TI / Gobernanza de la ciberseguridad	Evalúa si el Consejo de Administración y la alta dirección participan en la estrategia de seguridad de la información, ciberseguridad y el proceso de revisión.	Capítulo Gobierno Corporativo - Ciberseguridad	40-44	
1.8.2 Medidas de seguridad de TI / ciberseguridad	Evalúa qué medidas de seguridad se han tomado para asegurar que los empleados son conscientes de las amenazas y la importancia de la seguridad de la información y la ciberseguridad.	Capítulo Gobierno Corporativo - Ciberseguridad	40-44	
1.8.3 Seguridad de TI / Ciberseguridad proceso e infraestructura	Evalúa si la empresa tiene procesos de respuesta a incidentes, planes de continuidad del negocio, contingencia y procedimientos de respuesta a incidentes y con qué frecuencia los prueba.	Capítulo Gobierno Corporativo - Gestión del riesgo, Continuidad del negocio, Ciberseguridad	36-44	
1.9.2 Política de Inversión Sostenible	Evalúa cómo la empresa integra la sostenibilidad en sus actividades de gestión de inversiones y custodia de activos.	Gestión Sostenible Capítulo Inversión Sostenible	6-7, 49, 56-61	
1.9.3 Administración sostenible	Evalúa si la empresa informa públicamente sobre los resultados del compromiso en administración sostenible de sus inversiones	Capítulo Inversión Sostenible	49, 56-62	

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	CAPITULO DONDE SE APLICA	PÁGINA	COMENTARIOS
<b>DOW JONES SUSTAINABILITY INDEXES (DJSI). Dimensión Social</b>				
3.1.1 Discriminación y acoso	Evalúa si la empresa tiene una política de no discriminación y lucha contra el acoso a nivel de grupo y está disponible públicamente.	Nuestra Compañía-Talento Humano	94-95	
3.1.2 Desglose de la fuerza laboral: género	Evalúa indicadores de diversidad de género en diferentes niveles jerárquicos, otros indicadores de diversidad y la transparencia de la empresa reportando dichos indicadores.	Nuestra Compañía-Talento Humano	71-75	
3.1.3 Desglose de la fuerza laboral: raza / etnia y nacionalidad	Evalúa si la empresa proporciona un desglose de su fuerza laboral de acuerdo con las autoidentificaciones raciales y étnicas, o la nacionalidad.	Nuestra Compañía-Talento Humano	71-72	
3.1.4 Indicadores salariales de género	Evalúa si la empresa monitorea y divulga los resultados de su brecha salarial de género o evaluación de igualdad salarial.	Nuestra Compañía-Talento Humano	76-77	
3.1.5 Libertad de asociación	Evalúa si la empresa realiza un seguimiento de las métricas de libertad de asociación.	Nuestra Compañía-Talento Humano	77	
3.2.1 Compromiso con los Derechos Humanos.	Evalúa si la empresa tiene una política específica disponible públicamente para su compromiso de respetar los Derechos Humanos.	Gestión Sostenible Capítulo Inversión Sostenible	8 y 9	
3.2.2 Human Rights Debida diligencia en Derechos Humanos	Evalúa si la organización ha desarrollado un proceso de debida diligencia en toda la empresa para identificar y evaluar de manera proactiva los posibles impactos y riesgos relacionados con el respeto de los Derechos Humanos.	Gestión Sostenible	8 y 9	
3.2.3 Evaluación de los Derechos Humanos	Evalúa si la empresa ha realizado una evaluación de posibles problemas de Derechos Humanos en sus actividades comerciales en los últimos tres años.	Gestión Sostenible	8 y 9	
3.3.1 Insumos de capacitación y desarrollo	Evalúa si la empresa realiza el seguimiento de las métricas de FTEs global relacionadas con la capacitación y el desarrollo de los empleados.	Nuestra Compañía-Talento Humano	82-84	
3.3.2 Programas de desarrollo de empleados	Evalúa si la empresa tiene programas de desarrollo de empleados que se han desarrollado para actualizar y mejorar las habilidades de los empleados.	Nuestra Compañía-Talento Humano	81-84	

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	CAPITULO DONDE SE APLICA	PÁGINA	COMENTARIOS
3.3.3 Retorno de la inversión en capital humano	Evalúa si la empresa reporta públicamente información sobre la métrica estándar de Retorno de la Inversión de Capital Humano, que sirve como una medida global del Retorno de sus programas de Capital Humano.	Nuestra Compañía-Talento Humano	84	
3.3.4 Contratación	Evalúa si la empresa reporta la información sobre el número total de nuevas tasas de contratación de empleados y el porcentaje de puestos vacantes ocupados por candidatos internos.	Nuestra Compañía-Talento Humano	78-80	
3.3.5 Tipo de evaluación del desempeño	Evalúa si la empresa realiza las evaluaciones de gestión del desempeño individuales y/o en equipo y comparte públicamente esta información.	Nuestra Compañía-Talento Humano	85	
3.3.6 Incentivos a largo plazo para los empleados	Evalúa si la empresa ofrece incentivos a largo plazo para los empleados por debajo del nivel de alta dirección.	Nuestra Compañía-Talento Humano	76	
3.3.7 Programas de apoyo al empleado	Evalúa si la empresa proporciona capacitación especial y/ o medidas para fomentar la salud y el bienestar de los empleados	Nuestra Compañía-Talento Humano	86-89	
3.3.8 Tasa de rotación de empleados	Evalúa si la empresa desglosa los datos de la tasa total de rotación de empleados en los diferentes niveles	Nuestra Compañía-Talento Humano	77	
3.3.9 Tendencia del bienestar de los empleados	Evalúa si la empresa aplica encuesta a los empleados para medir su compromiso resultante de una medición estandarizada con histórico de 4 años y una cobertura significativa.	Nuestra Compañía-Talento Humano	91-92	
3.4.1 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Evalúa si la empresa tiene un compromiso / política de SST	Nuestra Compañía-Talento Humano	92-93	
3.4.2 Programas de Salud y Seguridad Ocupacional	Evalúa si la empresa tiene un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nuestra Compañía-Talento Humano	92-93	
3.4.3 Tasa de ausentismo	Evalúa si la empresa informa públicamente sobre las tasas de ausentismo de los empleados	Nuestra Compañía-Talento Humano	89-90	
3.5.1 Compromiso con la inclusión financiera	Evalúa si la empresa tiene una política pública o compromiso de inclusión financiera	Clientes y Educación Previsional	106	
3.5.2 Productos y servicios de inclusión financiera	Evalúa si la empresa ofrece productos o servicios a medida dirigidos a la inclusión financiera de grupos desatendidos	Clientes y Educación Previsional	106-111	

3.5.3 Inclusión financiera - apoyo no financiero	Evalúa si la empresa ofrece apoyo no financiero (más allá de productos o servicios financieros) a grupos desatendidos.	Clientes y Educación Previsional	106-111
3.6.1 Medición de la satisfacción del cliente	Evalúa si la empresa monitorea y establece objetivos cuantitativos para mejorar la satisfacción y los objetivos y resultados se comunican externamente	Clientes y Educación Previsional.	104
3.7.1 Política de Privacidad: Sistemas / Procedimientos	Evalúa si la empresa cuenta con medidas para garantizar la aplicación efectiva de su política de privacidad y está disponible públicamente	Clientes y Educación Previsional.	104
3.7.2 Información de privacidad del cliente	Evalúa si la empresa informa a los clientes sobre cuestiones de protección de la privacidad y esta información está disponible públicamente	Clientes y Educación Previsional.	104





# Estados Financieros

AFORE SURA, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

## Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor  
mundo de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392  
11520 Ciudad de México ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración  
de Afore Sura, S.A. de C.V.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Afore Sura, S.A. de C.V. (la "Afore"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Afore al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las administradoras de fondos de ahorro para el retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("la CONSAR").

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Afore de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Afore en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las administradoras de fondos de ahorro para el retiro, emitido por la CONSAR, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Afore para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Afore o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Afore son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Afore.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Afore.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

3.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Afore para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Afore deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Afore en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Afore una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

  
C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México,  
14 de marzo de 2025

AFORE SURA, S.A. DE C.V.

Estados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivo	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023		2024	2023
<b>Activo circulante</b>			<b>Pasivo a corto plazo</b>		
Electivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 478,901	\$ 305,074	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados (nota 9)	\$ 663,779	\$ 518,390
Cuentas por cobrar			Partes relacionadas (nota 11c)	596	948
Partes relacionadas (nota 11c)	21,425	48,512	Impuestos y contribuciones por pagar (nota 10)	115,805	75,879
Deudores diversos (nota 6)	70,665	56,150	Participación de los trabajadores en las utilidades	182,626	214,484
	92,090	104,662	Impuesto a la utilidad por pagar (nota 14a)	123,930	249,603
Pagos anticipados	2,238	1,900	<b>Suma el pasivo a corto plazo</b>	<b>1,086,736</b>	<b>1,059,304</b>
<b>Suma el activo circulante</b>	<b>573,229</b>	<b>411,636</b>	<b>Pasivo a largo plazo</b>		
<b>Activo no circulante</b>			Impuesto a la utilidad diferido (nota 14b)	144,981	126,789
Inversiones permanentes en acciones (notas 5b y 11c)	4,903,991	4,813,256	Remuneraciones al retiro (nota 12)	85,528	48,467
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 7)	297,799	284,765	<b>Suma el pasivo a largo plazo</b>	<b>230,509</b>	<b>175,256</b>
Otros activos			<b>Total pasivo</b>	<b>1,317,245</b>	<b>1,234,560</b>
Pagos anticipados a largo plazo	66,527	52,923	<b>Capital contable (nota 13)</b>		
Activos intangibles, neto (nota 8)	92,282	105,659	Capital social	4,777,805	4,777,805
Crédito mercantil (nota 3k)	3,703,699	3,703,699	Reserva legal	955,561	955,561
Otros activos	6,299	7,011	Utilidades acumuladas	2,618,608	2,416,673
	3,868,807	3,869,292	Otros resultados integrales	( 25,393)	( 5,650)
Suma el activo no circulante	9,070,597	8,967,313	<b>Total capital contable</b>	<b>8,326,581</b>	<b>8,144,389</b>
<b>Total activo</b>	<b>\$ 9,643,826</b>	<b>\$ 9,378,949</b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 9,643,826</b>	<b>\$ 9,378,949</b>

Cuentas de orden

Recursos y valores administrados (importe)	Al 31 de diciembre de		Información administrada de trabajadores (importes)	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023		2024	2023
Acciones administradas por cuenta de trabajadores	\$ 1,071,244,022	\$ 919,884,957	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT	\$ 339,109,144	\$ 299,754,081
Acciones de Sietores, posición propia (nota 11c)	4,898,016	4,807,281	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE	8,920,673	8,082,593
Acciones de Sietores, posición de terceros	7	21	Saldos de bonos de pensión del ISSSTE	5,839,571	6,389,775
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores	2,146,497	1,321,843		\$ 353,869,388	\$ 314,226,449
	\$ 1,078,288,542	\$ 926,014,102			

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2025, por los funcionarios que firman al calce. Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración, el 21 de febrero de 2025.

  
 Lic. Emilio Bertran Rodríguez  
 Director General  
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

  
 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osorio  
 Comisario  
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

  
 C.P. Luis Roberto Guzmán González  
 Director Ejecutivo de Finanzas  
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

## AFORE SURA, S.A. DE C.V.

## Estados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3 y 13)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por comisiones (nota 11b y 1b)	\$ 5,640,452	\$ 4,870,168
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspaso (nota 16)	1,276,236	1,026,550
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	293,172	211,176
Otros costos de operación (nota 18)	743,542	648,719
	<u>2,312,950</u>	<u>1,886,445</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<u>3,327,502</u>	<u>2,983,723</u>
Gastos de administración (nota 17)	1,043,095	927,699
<b>Utilidad de operación</b>	<u>2,284,407</u>	<u>2,056,024</u>
Otros ingresos (nota 19)	109,744	128,725
<b>Resultado integral de financiamiento:</b>		
Intereses a favor	24,279	31,695
Resultado por valuación a valor razonable	-	1
(Pérdida) en fluctuaciones en moneda extranjera, neto	12,467	(17,577)
	<u>36,746</u>	<u>14,119</u>
Participación en los resultados de Siefores (nota 5c y 11b)	485,757	364,136
<b>Utilidad antes de impuesto a la utilidad</b>	<u>2,916,654</u>	<u>2,563,004</u>
Impuesto a la utilidad (nota 14a)	827,119	728,884
<b>Utilidad neta</b>	<u>2,089,535</u>	<u>1,834,120</u>
Otro resultado integral	(19,743)	(770)
<b>Resultado integral</b>	<u>\$ 2,069,792</u>	<u>\$ 1,833,350</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

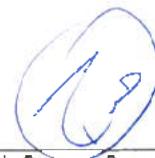
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2025, por los funcionarios que firman al calce. Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración, el 21 de febrero de 2025.



Lic. Emilio Bertán Rodríguez  
Director General  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces



C.P. Luis Roberto Guzmán González  
Director Ejecutivo de Finanzas  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces

## AFORE SURA, S.A. DE C.V.

## Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 12)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Otros resultados integrales	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,777,805	\$ 938,849	\$ 2,247,595	\$ ( 4,880)	\$ 7,959,369
Incremento de la reserva legal	-	16,712	( 16,712)	-	-
Pago de dividendos (nota 13d)	-	-	( 1,648,330)	-	( 1,648,330)
Resultado integral	-	-	1,834,120	( 770)	1,833,350
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4,777,805	955,561	\$ 2,416,673	( 5,650)	8,144,389
Pago de dividendos (nota 13d)	-	-	( 1,887,600)	-	( 1,887,600)
Resultado integral	-	-	2,089,535	( 19,743)	2,069,792
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 4,777,805	\$ 955,561	\$ 2,618,608	\$ 25,393	\$ 8,326,581

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2025, por los funcionarios que firman al calce. Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración, el 21 de febrero de 2025.



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez  
Director General  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces



C.P. Luis Roberto Guzmán González  
Director Ejecutivo de Finanzas  
Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces

## AFORE SURA, S.A. DE C.V.

## Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 diciembre de	
	2024	2023
<b>Actividades de operación</b>		
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,916,654	\$ 2,563,004
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	222,792	223,080
Depreciación y amortización por derecho de uso (nota 7a)	53,332	54,872
Bajas y otros ajustes por derecho de uso	-	( 10,625)
Participación en los resultados de Siefores (nota 5c)	( 485,757)	( 364,136)
Costo de remuneraciones al retiro (nota 12)	26,649	27,485
Provisiones para gastos	82,101	( 37,106)
Provisión de participación de los trabajadores en las utilidades	154,457	186,316
	<u>2,970,228</u>	<u>2,642,890</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefores	395,023	( 55,475)
Partes relacionadas, neto	197	( 5,099)
Deudores diversos	12,023	( 6,687)
Pagos anticipados	374	729
Pagos de participación de los trabajadores en las utilidades	( 186,315)	( 160,344)
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	15,132	( 7,955)
Impuestos y contribuciones por pagar	39,926	9,763
Impuesto a la utilidad por pagar	( 926,138)	( 417,659)
Remuneraciones al retiro	( 17,791)	( 24,172)
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<u>2,302,659</u>	<u>1,975,991</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de mobiliario y equipo	( 61,552)	( 64,671)
Ingresos por ventas de activo fijo e intangibles	20,695	11,425
Adquisición de activos intangibles	( 35,129)	( 22,965)
Inversión en licencias de tecnología de información	( 114,792)	( 89,296)
<b>Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de inversión</b>	<u>( 190,778)</u>	<u>( 165,507)</u>
<b>Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento</b>	<u>2,111,881</u>	<u>1,810,484</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Dividendos pagados (nota 13d)	( 1,887,600)	( 1,648,330)
Pago de la porción de capital e intereses de los pasivos por arrendamiento financiero (nota 7b)	( 50,454)	( 58,697)
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento</b>	<u>( 1,938,054)</u>	<u>( 1,707,027)</u>
Incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	173,827	103,457
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de período	305,074	201,617
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u>\$ 478,901</u>	<u>\$ 305,074</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2025, por los funcionarios que firman al calce. Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración, el 21 de febrero de 2025.



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez  
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio  
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



C.P. Luis Roberto Guzmán González  
Director Ejecutivo de Fianzas

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

## **AFORE SURA, S.A. DE C.V.**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

### **1. Organización y operación**

#### **a) Organización**

Afore SURA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Afore SURA), se constituyó en diciembre de 1996 y es subsidiaria de SURA Asset Management México, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, SUAM México), quien a su vez es subsidiaria indirecta de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

El objeto principal de Afore SURA es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho de conformidad con las leyes de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Para cumplir con su objeto social, Afore SURA administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, Siefores).

Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores deben invertirse en el capital social variable de las Siefores. Estos recursos son controlados contablemente por Afore SURA en cuentas de orden.

Las operaciones de Afore SURA están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, la CONSAR o la Comisión).

El periodo de operaciones y el ejercicio fiscal de la Compañía comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

#### **b) Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por el responsable financiero C.P. Luis Roberto Guzmán González, para su emisión el 14 de marzo de 2025. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 21 de febrero de 2025, órgano que tienen la facultad de modificarlos.

La CONSAR, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Afore SURA puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros.

2.

### c) Eventos relevantes

En junio 2024 se llevó a cabo el traspaso al fideicomiso administrado por el Banco de México cumpliendo con el Decreto de Pensiones para el Bienestar publicado en el mes de mayo en el cual se transfirieron los recursos acumulados, de las Cuentas Individuales (IMSS e ISSSTE) cuyos titulares no hubieran recibido una aportación obligatoria en los últimos 6 bimestres (Cuentas Inactivas). El monto transferido en este primer proceso ascendió a \$3,931 millones de pesos. Cabe señalar que este proceso se realizará de forma anual conforme los titulares de las cuentas cumplan los requisitos establecidos en el decreto.

En agosto 2024 se ejecutó el proceso de transferencia quinquenal de los recursos de los trabajadores que nacieron entre 1995 a 1999, que se encontraban en la Siefore Básica Inicial; así como los recursos que se encontraban en la Sociedad de Inversión Básica 55-59 a la Sociedad Básica de Pensiones; esto con el objetivo de optimizar las decisiones de inversión de acuerdo con la generación a la que pertenece cada trabajador.

En noviembre 2024 se liberaron 0.05 puntos base de la reserva especial regulatoria, toda vez que se cumplieron los criterios prudenciales en materia de capitalización previstos en las Disposiciones de carácter general en materia financiera y la no objeción de la autoridad.

## 2. Bases de preparación y elaboración de los estados financieros

Los estados financieros de Afore SURA son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las administradoras de fondos para el retiro, emitido por la CONSAR. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (en lo sucesivo, NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, contemplando normas de reconocimiento, elaboración, presentación y revelación de los estados financieros.

Las disposiciones de la CONSAR, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos.

## 3. Políticas y prácticas contables

Las principales políticas y prácticas contables seguidas por Afore SURA en la elaboración de los estados financieros se resumen a continuación:

3.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, Afore SURA operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios ascendió a 17.60% y 21.14%, respectivamente, niveles inferiores al 26% que indica la NIF para el reconocimiento de efectos relacionados con la inflación. Con base en lo anterior, sólo las partidas no monetarias incluidas en el balance general, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación u obtención hasta entonces; tales partidas fueron: Inmuebles, Mobiliario y equipo neto, Intangibles, Crédito mercantil, Capital social, Reserva legal y Utilidades acumuladas.

La inflación anual correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 4.21% y 4.66%, respectivamente.

**b) Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de Afore SURA realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como las revelaciones a los mismos, incluyendo la de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Afore SURA basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios más allá de su control. Tales cambios son reconocidos en los supuestos conforme estos ocurren.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros se describen a continuación:

**- Deterioro en el valor de las inversiones en valores**

Afore SURA evalúa si sus inversiones, como aquellas mantenidas en Siefores, presentan deterioro. Esto requiere de la aplicación del juicio profesional sobre la evaluación individual del riesgo de crédito de las emisoras de los valores en los que invierten las Siefores.

Afore SURA también reconoce un deterioro en el valor de las inversiones cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de que es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio profesional. Dentro de este juicio, Afore SURA evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

4.

**- Deterioro en el valor de los activos de larga duración**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros del crédito mercantil o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre operaciones de venta similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición. Afore SURA calcula el valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados.

Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos años considerando que las tasas de crecimiento no incluyen actividades de reestructuración sin certeza ni las inversiones futuras significativas. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.

**- Obligación por beneficios a empleados**

El costo del plan de beneficios definidos a empleados es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, tasas de rendimiento esperadas sobre los activos del plan, incrementos salariales futuros, tasa de inflación a largo plazo, tasas de mortalidad y aumentos futuros en los beneficios al retiro. Debido a la naturaleza a largo plazo de las obligaciones por beneficios definidos, tales estimaciones son sensibles a cambios en los supuestos. La nota 12 presenta el detalle de los supuestos utilizados.

**- Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación – La Compañía en su carácter de arrendatario**

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y de terminación, por lo que aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que se ejecutara una u otra opción mediante la consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercerlas. Una vez iniciado el arrendamiento, la Compañía evaluará nuevamente el plazo en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que esté dentro del control de ésta y que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación como son la construcción de mejoras significativas a locales arrendados o personalización significativa del activo arrendado.

5.

#### - Arrendamientos – Estimar la tasa incremental de financiamiento

Al carecer de los insumos para determinar la tasa de interés implícita en los arrendamientos la compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento para valorar los pasivos por arrendamiento. La tasa incremental de financiamiento es la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para comprar un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento. Por lo tanto, la tasa incremental de financiamiento refleja lo que la Compañía “tendría que pagar”, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles o cuando las tasas deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento. La Compañía estima la tasa incremental de financiamiento utilizando variables observables (tales como tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles, y debe realizar ciertas estimaciones específicas de la entidad.

#### c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias con disponibilidad inmediata, en moneda nacional y dólares, las cuales se registran a su valor nominal más intereses devengados no cobrados, siendo similar a su valor de mercado. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en el resultado integral de financiamiento, conforme se devengan.

#### d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros están compuestos por los excedentes de la reserva especial mínima para la inversión en acciones de las Siefores Generacionales y Adicionales. Dichas inversiones se clasifican como instrumentos financieros negociables, de acuerdo con el modelo de negocio.

Los instrumentos financieros negociables representan aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, y posteriormente se valúan a su valor razonable. El efecto de valuación correspondiente se reconoce en el estado de resultado integral en el Resultado Integral de Financiamiento.

#### e) Deterioro de Cuentas por cobrar

Para determinar la estimación para pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, la Compañía, efectúa utilizando su juicio profesional, una evaluación, tomando en consideración la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

6.

Para reconocer la estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar, la Compañía sigue lo indicado en la NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar son recuperables, por lo que no se constituyó una estimación para cuentas de cobro dudoso.

#### **f) Pagos anticipados**

Este rubro se integra de pagos anticipados por servicios, los cuales se reconocen a su valor de adquisición en el momento en que se realizan. Los pagos anticipados por servicios se amortizan en el estado de resultado integral conforme se devengan.

Afore SURA evalúa periódicamente la capacidad de los pagos anticipados para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de estos. El importe considerado como no recuperable se reconoce en el período en que ocurre, como una pérdida por deterioro en el resultado integral.

#### **g) Inversiones permanentes en acciones**

Este rubro incluye la posición que Afore SURA mantiene en acciones series "A1" y "A2" de las Siefores (capital mínimo fijo y reserva especial mínima), las cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan por el método de participación utilizando el precio de la acción del día anterior, que es equivalente a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado integral, en el rubro Participación en los resultados de Siefores. Adicionalmente, en este rubro se registra la inversión en Procesar, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Procesar), requerida en las disposiciones de la legislación aplicable, la cual se valúa a su costo histórico.

El 2 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones a las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro emitidas por CONSAR respecto al régimen patrimonial de las Administradoras", para quedar en los siguientes términos:

- I. Por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- II. Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión Adicional, cuando menos la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión Adicional, hasta que importe la cantidad de \$900,000 (novecientos mil pesos M.N)

7.

La reserva especial que deberán mantener las Administradoras en cada una de las Sociedades de Inversión que operen, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones I a II anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

La reserva especial a que se refiere la presente disposición será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de las Administradoras, así como de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en la fracción I de esta disposición, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión Básicas hayan acreditado ante la Comisión, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización previstos en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión, así como obtenido su no objeción.

Los criterios o metodologías a utilizar por el evaluador contarán con el visto bueno del Comité de Análisis de Riesgos. La Comisión evaluará los riesgos operativos y financieros de las Administradoras, con periodicidad anual y previo a la aplicación de la disminución citada en el presente párrafo con la finalidad de verificar la suficiencia de la reserva especial respecto de los citados riesgos operativos y financieros.

Adicionalmente, la reserva especial podrá disminuirse en un 0.02 por ciento anual hasta un límite de 0.10 por ciento de los Activos Netos siempre que las Sociedades de Inversión Básicas cuenten con la evaluación externa de un experto independiente que verificará lo siguiente:

- i. La calidad y capacidad técnica de sus sistemas informáticos y de su personal;
- ii. que los sistemas se encuentran preparados para gestionar eventualidades y garantizar la continuidad operativa, y
- iii. que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus Comités de Inversión y de Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas y que las inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

Las Administradoras deberán presentar a la Comisión la citada evaluación para su autorización. Los criterios o metodologías a utilizar por el evaluador deberán contar con el visto bueno del Comité de Análisis de Riesgos. La Comisión evaluará los riesgos operativos y financieros de las Administradoras, con periodicidad anual y previo a la aplicación de la disminución citada, con la finalidad de verificar la suficiencia de la reserva especial respecto de los citados riesgos operativos y financieros.

8.

La Junta de Gobierno evaluará periódicamente el monto y composición de la reserva especial que deba mantenerse, así como el cumplimiento de las obligaciones referidas en las presentes disposiciones para, en su caso, determinar las acciones que deban tomar las Administradoras.

#### **h) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su costo de adquisición y se presentan disminuidos de su depreciación acumulada, la cual se determina a través del método de línea recta sobre el valor de los activos y con base en su vida útil estimada como sigue:

	<b>Vida útil estimada</b>
Equipo de cómputo	<b>3 años</b>
Mejoras a locales arrendados	<b>10 años</b>
Mobiliario y equipo	<b>10 años</b>
Equipo de transporte	<b>5 años</b>
Telecomunicaciones	<b>4 años</b>
Edificios	<b>20 años</b>

Las mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido. La amortización se determina en línea recta en función del periodo de arrendamiento.

#### **i) Arrendamientos**

Al comienzo de un contrato, la Compañía evalúa si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

#### **La Compañía como arrendatario**

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, que consiste en reconocer los pasivos por arrendamiento para realizar los pagos derivados de la obligación contractual y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa).

9.

**(i) Activos por derecho de uso**

Los activos por derecho de uso se reconocen en la fecha de comienzo del arrendamiento, es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso y se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del contrato menos cualquier incentivo relacionado que se reciba, así como los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**(ii) Pasivos por arrendamiento**

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

**(iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor**

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra) así como también a los arrendamientos de bajo valor los cuales se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

10.

#### **j) Activos intangibles, neto**

##### **- Costos de desarrollo de proyectos**

Los costos de desarrollo de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. Afore SURA capitaliza los costos de desarrollo de proyectos en sistemas (licencias y otros gastos incurridos), reconociéndolos a su costo de adquisición más los costos necesarios para su implementación (desarrollo), amortizándolos en el resultado integral en el rubro Gastos de administración mediante el método de línea recta a plazos de 3 o 5 años, dependiendo del valor económico futuro que generen.

#### **k) Crédito mercantil**

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos de Afore Santander a la fecha de la compra y es considerado de vida indefinida por lo que no es amortizable; por lo tanto, al menos una vez al año el crédito mercantil es sujeto a pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

#### **l) Cuentas por pagar y otros gastos acumulados**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Tratándose de provisiones para demandas laborales, Afore SURA determina la provisión considerando su experiencia de pago en casos cerrados y otros factores tales como: (i) el riesgo de perder la demanda, (ii) su antigüedad y (iii) la proporción que representa el pago final respecto de los montos demandados.

Afore SURA determina una provisión sobre demandas relacionadas con la operación de los Sistemas de Ahorro para Retiro (en lo sucesivo, SAR), considerando su experiencia en los quebrantos del total del monto reclamado de casos cerrados y otros factores como: (i) el tipo de riesgo asignado, (ii) si existen cargos judiciales aplicados a Afore SURA (realizados en los Tribunales Labores por un Juez) y (iii) su probabilidad de recuperación.

11.

**m) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

Afore SURA determina la renta gravable para el cálculo de la PTU, entregando la cantidad que resulte conforme a la fracción VIII del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo (en lo sucesivo, LFT), el gasto por PTU se presenta como un gasto ordinario en el estado de resultado integral, dentro de los rubros Costos de operación y Gastos de administración.

**n) Impuesto a la utilidad**

En el proceso de reconocimiento del impuesto a la utilidad, Afore SURA determina el impuesto causado y diferido del periodo.

**- Impuesto causado**

El impuesto anual es el atribuible a los efectos fiscales de ciertas operaciones de Afore SURA, se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

**- Impuesto diferido**

El impuesto a la utilidad diferido corresponde al efecto de las diferencias temporales de activo y de pasivo y pérdidas fiscales ocurridos en el periodo, y que fiscalmente son reconocidos en momentos diferentes. Se determina aplicando el método de activos y pasivos, en el cual todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

Afore SURA evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto a la utilidad diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos por impuestos diferidos son recuperables.

**o) Remuneraciones al retiro**

Afore SURA cuenta con un plan de contribución definida. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento de retiro. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las aportaciones efectuadas a este plan ascendieron a \$28,293 y \$25,786, respectivamente. El gasto por aportaciones al plan se presenta como un gasto ordinario en el estado de resultado integral, dentro del rubro de Gastos de administración.

12.

La prima de antigüedad que se cubren al personal se determina con base en lo establecido en la LFT. Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por prima de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre de 2024.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por la que se crea la provisión respectiva.

#### **p) Presentación del estado de resultado integral**

Los ingresos, costos y gastos mostrados en los estados de resultado integral se presentan de manera combinada, lo que permite conocer los ingresos y gastos por concepto, así como una adecuada interpretación del negocio, con base en el formato autorizado por la CONSAR.

#### **q) Ingresos por comisiones**

Las comisiones que Afore SURA cobra por la administración de las cuentas individuales y de las aportaciones voluntarias de los trabajadores, se determinan aplicando al valor diario de los activos administrados en las Siefores, el porcentaje anual de comisión determinado por Afore SURA y autorizado por la CONSAR. Los ingresos por comisiones se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

#### **r) Costos de operación**

Los costos por comisiones de agentes por nuevas afiliaciones, los costos directos de operación por inversión y administración de riesgos asociados a las Siefores administradas y los otros costos de operación pagados por Afore SURA se reconocen en el estado de resultado integral en el periodo en que se generan.

#### **s) Fluctuaciones cambiarias**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de cierre de jornada aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican al estado de resultado integral en el Resultado integral de financiamiento.

13.

El tipo de cambio de cierre de jornada utilizado para valuar los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$20.8829 y \$16.9666 pesos, respectivamente. El tipo de cambio de jornada al 13 de marzo de 2025 es de XX pesos.

#### **t) Resultado integral**

El resultado integral se constituye por el resultado neto del periodo más, en su caso, aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Afore SURA considera como parte del resultado integral, los efectos por el cambio en la aplicación de normas de beneficios a empleados.

#### **u) Cuentas de orden**

Los títulos que respaldan las inversiones que efectúa Afore SURA por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores (afiliados), se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Asimismo, dichas cuentas registran y controlan para fines informativos: (i) los montos de las aportaciones de vivienda realizadas a nombre de los trabajadores en el INFONAVIT y FOVISSSTE (aportaciones vivienda), (ii) los saldos de bonos de pensión del ISSSTE, (iii) los saldos en cuentas bancarias administradas por cuenta de trabajadores y (iv) control y pago de comisiones a personal interno y externo como lo establece las disposiciones de la CONSAR.

#### **v) Nuevos pronunciamientos contables**

1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor.

##### **Mejoras a las NIF 2025**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las que se presentan a continuación, cabe señalar que los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores":

##### **(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera**

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

14.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

#### **(ii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo**

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

#### **(iii) NIF B-14, Utilidad por acción**

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores, se eliminó el término "instrumentos de deuda" como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

#### **(iv) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras**

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

15.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

**(v) NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar**

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

**(vi) NIF C-6, Propiedades, plata y equipo**

La NIF C-6 incluye el método de "depreciación especial"; el cual se concluyó que no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

**(vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar**

**Baja de pasivos financieros**

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

16.

### Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para Entidades de interés Público (EIP).

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **(viii) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

#### **(ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes**

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, Contratos de seguro; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

17.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

#### **NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha**

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros para establecer las bases para el análisis de los eventos y/o condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así como de establecer las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a) Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c) no es un negocio en marcha.

Se propone la publicación de la NIF A-2 con el fin de establecer las bases para efectuar un análisis adecuado cuando se determine que existen eventos y/o condiciones que puedan dar lugar a incertidumbres importantes que afecten la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, así como la evaluación de factibilidad y efectividad de las acciones que la entidad establecerá para mitigar dichos riesgos.

Las disposiciones de esta norma entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

#### **NIS 1 Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad y NIS 2 Revelación de indicadores básicos de sostenibilidad**

La emisión de la NIS 1 y NIS 2 responde a la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de diversos usuarios, incluidos inversores, consumidores y otras partes interesadas. Estas normas buscan establecer un marco claro y coherente para la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad.

18.

### **NIS 1 Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad**

Se propone la publicación de la NIS 1 con el fin de proveer información de impacto e información financiera relacionada con las interacciones entre una entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el medio ambiente natural, a lo largo de la cadena de valor de la entidad, para satisfacer las necesidades de los distintos usuarios de información. Los usuarios de información pueden requerir una gran cantidad y variedad de información; las NIS están orientadas a la información de sostenibilidad que satisfaga las necesidades comunes de los usuarios de cada grupo.

### **NIS 2 Revelación de indicadores básicos de sostenibilidad**

Se propone la publicación de la NIS 2 con el fin de revelar los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) que les permitan a los usuarios entender el perfil y el contexto en el que una entidad opera como parte de su información de sostenibilidad de impacto.

Las disposiciones de la NIS 1 y NIS 2 entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que se aplique en conjunto lo señalado en ambas normas.

La compañía está evaluando la aplicación e impacto de las mejoras a las NIF 2025.

#### **Mejoras a las NIF 2024:**

##### **(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera**

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

##### **(ii) NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento, NIF E-1, Actividades agropecuarias**

Se concluyó que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir, por lo tanto, se podría capitalizar el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) como parte de su costo de adquisición. Asimismo, se modificó el alcance de la NIF C-6, para incluir a los activos biológicos productores, conforme se establece en las normas de valuación de la NIF E-1.

19.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **(iii) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura**

Se incluyó el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital valuados a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) conforme lo establece la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" para lograr la convergencia con la IFRS 9 "Instrumentos financieros".

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **(iv) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia**

Se eliminó el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para sustituirlo por "instrumentos financieros para cobrar y vender", ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, toda vez que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **(v) NIF D-4, Impuestos a la utilidad**

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas).

20.

También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, "Impuesto a las Ganancias".

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2024	2023
Bancos <sup>(1)</sup>	\$ 11,383	\$ 10,386
Inversiones disponibles a la vista	414,303	228,557
Disponibilidades restringidas (nota 20a)	53,215	66,131
	<u>\$ 478,901</u>	<u>\$ 305,074</u>

<sup>(1)</sup> Incluye saldos bancarios en miles de dólares estadounidenses que ascienden a US\$1,356 y US\$1,946 respectivamente.

#### 5. Inversiones permanentes en acciones

##### a) Régimen de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el régimen de inversión por edad correspondiente a las Siefores que administra Afore SURA, se presenta a continuación:

Siefore	En adelante	Edades
Siefore SURA Básica Pensiones, S.A. de C.V.	Siefore Pensiones	Mayores de 65 años
Siefore SURA Básica 60-64, S.A. de C.V.	Siefore 60-64	Entre 60 y 64 años
Siefore SURA Básica 65-69, S.A. de C.V.	Siefore 65-69	Entre 55 y 59 años
Siefore SURA Básica 70-74, S.A. de C.V.	Siefore 70-74	Entre 50 y 54 años
Siefore SURA Básica 75-79, S.A. de C.V.	Siefore 75-79	Entre 45 y 49 años
Siefore SURA Básica 80-84, S.A. de C.V.	Siefore 80-84	Entre 40 y 44 años
Siefore SURA Básica 85-89, S.A. de C.V.	Siefore 85-89	Entre 35 y 39 años
Siefore SURA Básica 90-94, S.A. de C.V.	Siefore 90-94	Entre 30 y 34 años
Siefore SURA Básica 95-99, S.A. de C.V.	Siefore 90-94	Entre 25 y 29 años
Siefore SURA Básica Inicial, S.A. de C.V.	Siefore Inicial	Menores de 25 años
Siefore SURA AV1, S.A. de C.V.	Siefore AV1	Todas
Siefore SURA AV2, S.A. de C.V.	Siefore AV2	Todas
Siefore SURA AV3, S.A. de C.V.	Siefore AV3	Todas

21.

**b) Participación en las inversiones permanentes**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la participación en acciones de Siefores y otras entidades, se integra como sigue:

	2024		2023	
	Participación	Inversión reserva especial y capital mínimo	Participación	Inversión reserva especial y capital mínimo
Siefore Pensiones	0.56%	\$ 82,740	0.54%	\$ 37,018
Siefore 60-64	0.57%	332,386	0.55%	364,989
Siefore 65-69	0.45%	704,823	0.52%	692,035
Siefore 70-74	0.45%	885,070	0.52%	887,565
Siefore 75-79	0.45%	853,247	0.52%	845,456
Siefore 80-84	0.45%	788,037	0.52%	769,372
Siefore 85-89	0.45%	640,906	0.52%	608,804
Siefore 90-94	0.45%	411,963	0.52%	368,432
Siefore 95-99 antes Siefore 55-59	0.45%	142,654	0.56%	78,063
Siefore Inicial	0.45%	44,170	0.52%	144,666
Siefore AV1	0.17%	3,624	0.23%	3,290
Siefore AV2	0.52%	3,998	0.50%	3,600
Siefore AV3	0.15%	4,398	0.14%	3,991
Total (nota 11c)		4,898,016		4,807,281
Otras (nota 11c) <sup>(1)</sup>		5,975		5,975
		<u>\$ 4,903,991</u>		<u>\$ 4,813,256</u>

(1) Afore SURA mantiene una inversión en acciones en Procesar quien es el proveedor de datos autorizado por la CONSAR.

**c) Participación en los resultados de Siefores**

Un análisis del resultado por la valuación y venta de las acciones por cada Siefore reconocido en el resultado integral durante los ejercicios de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	2024		2023	
	Utilidad (pérdida) por valuación	Utilidad por venta	Utilidad (pérdida) por valuación	Utilidad por venta
Siefore Pensiones	\$ ( 7,610)	\$ 9,796	\$ 1,356	\$ 1,529
Siefore 60-64	( 4,819)	29,382	419	28,342
Siefore 65-69	17,347	47,182	46,678	6,461
Siefore 70-74	20,684	66,034	58,168	8,347
Siefore 75-79	24,025	65,556	54,214	8,430
Siefore 80-84	31,081	54,085	51,742	6,702
Siefore 85-89	31,472	36,983	43,806	2,096
Siefore 90-94	22,865	19,867	27,256	520
Siefore 95-99 antes Siefore 55-59	1,962	4,048	( 1,380)	7,705
Siefore Inicial	12,894	1,784	10,878	17
Siefore AV1	334	-	281	-
Siefore AV2	399	-	248	-
Siefore AV3	406	-	321	-
	<u>\$ 151,040</u>	<u>\$ 334,717</u>	<u>\$ 293,987</u>	<u>70,149</u>
Utilidad neta		<u>\$ 485,757</u>		<u>\$ 364,136</u>

22.

**6. Deudores diversos**

Por los años terminados el 31 diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2024	2023
Deudores talento humano <sup>(1)</sup>	\$ 56,997	\$ 47,111
Saldos mínimos cuentas de terceros	4,325	4,516
Garantía juicios laborales	7,833	3,927
Gastos por comprobar	1,510	596
	<u>\$ 70,665</u>	<u>\$ 56,150</u>

(1) Durante 2024 y 2023 se otorgaron anticipos al personal asociados a prestaciones anuales.

**7. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2024	2023
Mobiliario y equipo, neto	\$ 196,577	\$ 228,821
Edificios por derecho de uso	101,222	55,944
	<u>\$ 297,799</u>	<u>\$ 284,765</u>

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles, que utiliza para realizar sus operaciones, 57 contratos en MXN y 4 contratos en USD y 55 contratos en MXN y 4 contratos en USD respectivamente. Estos contratos tienen plazos de arrendamiento de entre 3 y 5 años donde algunos incluyen opciones de renovación y terminación.

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo 2024:

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2024		2023	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de cómputo	\$ 351,456	\$ 295,262	\$ 342,991	\$ 269,860
Mobiliario y equipo	122,229	101,893	122,442	97,772
Mejoras a locales arrendados	77,432	35,726	85,376	37,702
Equipo de transporte	83,762	18,897	81,719	17,921
Telecomunicaciones	70,736	58,076	78,978	60,272
Edificios	8,109	8,026	8,109	8,000
Terrenos	733	-	733	-
Edificios derechos de uso	178,720	77,498	212,633	156,689
	<u>893,177</u>	<u>\$ 595,378</u>	<u>932,981</u>	<u>\$ 648,216</u>
	<u>\$ 297,799</u>		<u>\$ 284,765</u>	

23.

La depreciación reconocida en el resultado integral durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$126,421 y \$132,250 respectivamente.

b) A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos y pasivos por derechos de uso expresados en pesos, considerando la moneda en la que se operan y los movimientos durante 2024 y 2023:

#### Activos por derechos de uso

	2024		
	MXN	USD	Total
Al 1 de enero de 2024	\$ 55,944	\$ -	\$ 55,944
Adiciones	93,996	7,387	101,383
Bajas	( 2,773)	-	( 2,773)
Cargo por depreciación	( 50,811)	( 2,521)	( 53,332)
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 96,356	\$ 4,866	\$ 101,222

	2023		
	MXN	USD	Total
Al 1 de enero de 2023	\$ 116,257	\$ 3,272	\$ 119,529
Adiciones	1,293	-	1,293
Bajas	( 9,068)	( 938)	( 10,006)
Cargo por depreciación	( 52,538)	( 2,334)	( 54,872)
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 55,944	\$ -	\$ 55,944

#### Pasivos por derechos de uso

	2024		
	MXN	USD	Total
Al 1 de enero de 2024	\$ 58,065	\$ -	\$ 58,065
Adiciones	93,996	7,387	101,383
Bajas	( 2,839)	-	( 2,839)
Interés acumulado	8,993	709	9,702
Pagos	( 58,249)	( 3,347)	( 61,596)
Revalorización (pérdida)	-	1,505	1,505
Al 31 de diciembre de 2024 (nota 9)	\$ 99,966	\$ 6,254	\$ 106,220

	2023		
	MXN	USD	Total
Al 1 de enero de 2023	\$ 132,458	\$ 3,641	\$ 136,099
Adiciones	1,293	-	1,293
Bajas	( 20,253)	( 1,048)	( 21,301)
Interés acumulado	5,535	154	5,689
Pagos	( 60,968)	( 3,417)	( 64,385)
Revalorización (pérdida)	-	670	670
Al 31 de diciembre de 2023 (nota 9)	\$ 58,065	\$ -	\$ 58,065

## 24.

c) A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados en el ejercicio 2024 y 2023:

	2024		
	MXN	USD	Total
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso	\$ 50,811	\$ 2,521	\$ 53,332
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	8,993	709	9,702
Revalorización	-	1,505	1,505
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 59,804	\$ 4,735	\$ 64,539

	2023		
	MXN	USD	Total
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso	\$ 52,538	\$ 2,334	\$ 54,872
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	5,535	154	5,689
Revalorización	-	670	670
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 58,073	\$ 3,158	\$ 61,231

## 8. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles se integran como sigue:

	Vida útil	2024		2023	
		Valor en libros	Amortización acumulada	Valor en libros	Amortización acumulada
Costos de desarrollo de proyectos	3 y 5 años	\$ 216,295	\$ ( 124,013)	\$ 289,878	\$ ( 184,219)
Activos intangibles, neto		\$ 92,282		\$ 105,659	

La amortización reconocida en el resultado integral de los ejercicios de 2024 y 2023, asciende a \$48,506 y \$57,515, respectivamente.

25.

## 9. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro Cuentas por pagar y otros gastos acumulados se integran como sigue:

	2024	2023
<b>Por servicios relacionados con la operación:</b>		
Comisiones a agentes	\$ 15,261	\$ 10,551
Cuota de inspección (CONSAR)	71,479	58,249
Comisiones por servicios (Procesar)	6,068	5,294
Derechos por dispersiones liquidadas (IMSS)	1,102	791
Comisiones por servicios financieros	590	2,153
	<u>94,500</u>	<u>77,038</u>
Provisiones <sup>(1)</sup>	351,595	298,350
Por bienes y servicios generales	23,635	14,791
Pasivo por arrendamiento (nota 7b)	106,220	58,065
Otros pasivos y provisiones	87,829	70,146
	<u>\$ 663,779</u>	<u>\$ 518,390</u>

<sup>(1)</sup> Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de las provisiones se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Incremento	Aplicaciones	Cancelaciones	Al 31 de diciembre de 2024
Bono por desempeño al personal	\$ 71,538	\$ 137,794	\$ ( 62,552)	\$ -	\$ 146,780
Reservas y otros litigios (nota 20a)	99,055	5,792	( 6,411)	( 2,115)	96,321
Vacaciones por disfrutar y prima vacacional	63,619	80,158	( 59,757)	-	84,020
Litigios laborales (nota 20a)	43,103	4,331	( 13,546)	( 9,414)	24,474
Otros gastos comerciales	21,035	-	( 18,983)	( 2,052)	-
	<u>\$ 298,350</u>	<u>\$ 228,075</u>	<u>\$ ( 161,249)</u>	<u>\$ ( 13,581)</u>	<u>\$ 351,595</u>

## 10. Impuestos y contribuciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los impuestos y contribuciones por pagar se integran como sigue:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta retenido a terceros	\$ 56,984	\$ 38,951
Cuotas obrero-patronales al IMSS, SAR e INFONAVIT	47,826	29,395
Impuesto al valor agregado	8,813	6,290
Impuestos locales	2,182	1,245
Crédito al salario	-	( 2)
	<u>\$ 115,805</u>	<u>\$ 75,879</u>

26.

## 11. Partes relacionadas

### a) Contratos

Los contratos relevantes que Afore SURA tienen celebrados con partes relacionadas se describen a continuación:

#### Siefores

Contratos de distribución y recompra de las acciones representativas del capital social con las Siefores que administra. Dichos contratos tienen duración indefinida y los gastos inherentes a los servicios prestados a cada Siefore son por cuenta de Afore SURA.

Contratos de prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores incluyendo la compra y venta de los valores. Afore SURA cobra a los trabajadores, a través de las Siefores, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios de las Siefores y se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de las Siefores.

#### **SURA Investment Management México, SURA Art Corporation, Fundación SURA, Gestión Patrimonial SURA, NBM Innova, SURA IM Gestora y SUAM México.**

Afore SURA tiene celebrados convenios con SURA Investment Management México (SURA Investment), SURA Art Corporation, Gestión Patrimonial SURA, Fundación SURA, NBM Innova, SURA IM Gestora y SUAM México, en los cuales las partes convienen en participar por un periodo indefinido, de los costos operativos y de soporte en que incurran frente a proveedores de servicios financieros, contables, legales, de cobranza, de actuaría, de recursos humanos, de sistemas de información, de auditoría, de compras, de mantenimiento de inmuebles, o frente a partes contractuales que les sean comunes, sean personas físicas o morales.

#### **SUAM Colombia**

Afore participa con SUAM Colombia, parte relacionada del extranjero, en costos operativos por servicios de talento humano.

27.

**b) Operaciones**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

Parte relacionada / Relación	Operación	2024	2023
<b>Ingresos</b>			
Siefores / Asociada	Comisiones por servicios administrativos y distribución de acciones (nota 15)	\$ 5,640,452	\$ 4,870,168
SURA Investment / Afiliada	Distribución de costos (nota 19)	48,585	54,849
SUAM Mex / Tenedora	Distribución de costos (nota 19)	726	706
Sura Art / Afiliada	Distribución de costos (nota 19)	722	691
Sura IM Gestora de México / Afiliada	Distribución de costos (nota 19)	349	413
Fundación SURA / Afiliada	Distribución de costos / Subarrenda -miento (nota 19)	95	90
Siefores / Afiliada	Compra venta y valuación de inversiones (nota 5c)	485,757	364,136
		<b>\$ 6,176,686</b>	<b>\$ 5,291,053</b>
<b>Gastos</b>			
SURA Art Corporation / Afiliada	Servicios de promoción	\$ 6,422	\$ 6,316
Fundación (Afiliada)	Donativo	5,186	2,177
Seguros Sura / Afiliada	Primas de seguros	4,900	3,752
SUAM Colombia / Afiliada	Servicios técnicos	1,766	2,921
SURA Investment / Afiliada	Participación de costos	-	2,826
NBM (Afiliada)	Servicios administrativos	-	307
Gestion Patrimonial SURA/ Afiliada	Servicios de personal	-	53
		<b>\$ 18,274</b>	<b>\$ 18,352</b>
<b>Movimientos de capital</b>			
SUAM México /Tenedora	Dividendos decretados (nota 13d)	\$ 1,887,600	\$ 1,648,330

**c) Saldos**

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

Parte relacionada / Relación	2024	2023
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Siefores / Asociada	\$ 16,745	\$ 43,283
SURA Investment / Afiliada	4,522	5,070
SURA Art Corporation / Afiliada	61	59
SUAM México / Tenedora	61	60
Gestora IM de Mexico / Afiliada	30	34
Fundación Sura / Afiliada	6	6
	<b>\$ 21,425</b>	<b>\$ 48,512</b>

28.

Parte relacionada / Relación	2024	2023
<b>Inversiones permanentes en acciones:</b>		
Siefores / Asociada (nota 5b)	\$ 4,898,016	\$ 4,807,281
Procesar / Afiliada (nota 5b)	5,975	5,975
	<u>\$ 4,903,991</u>	<u>\$ 4,813,256</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
SURA Art Corporation / Afiliada	\$ 596	\$ 901
NBM / Afiliada	-	47
	<u>\$ 596</u>	<u>\$ 948</u>

A la fecha de la autorización de emisión de estos estados financieros el estudio de precios de transferencia correspondiente al ejercicio 2024, se encuentra en proceso de elaboración y emisión.

Durante 2023, las operaciones celebradas por Afore SURA con sus partes relacionadas son consistentes con las condiciones de mercado en caso de haberse celebrado con partes independientes en operaciones comparables.

## 12. Remuneraciones al retiro

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la reserva para obligaciones laborales asciende a \$85,528 y \$48,467, respectivamente.

A continuación, se presenta la integración del costo laboral (costo neto del periodo) de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,320	\$ 2,217	\$ 3,537
Traspaso de personal	( 13)	( 2)	( 15)
Pérdida por liquidación anticipada de las obligaciones	2,123	11,437	13,560
Costo financiero	1,795	1,755	3,550
Reciclaje de remediones en ORI	3,301	2,715	6,016
Costo neto del periodo en resultados	<u>8,526</u>	<u>18,122</u>	<u>26,649</u>
Remediones netas del pasivo de beneficios definidos en ORI	4,850	23,354	28,204
	<u>\$ 13,376</u>	<u>\$ 41,476</u>	<u>\$ 54,852</u>

29.

	2023		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,293	\$ 2,402	\$ 3,695
Costo laboral del servicio pasado	-	94	94
Traspaso de personal	123	59	182
Pérdida por liquidación anticipada de las obligaciones	-	16,044	16,044
Costo financiero	1,683	1,800	3,483
Reciclaje de remediciones en ORI	2,122	1,865	3,987
Costo neto del periodo en resultados	5,221	22,264	27,485
Remediciones netas del pasivo de beneficios definidos en ORI	1,087	13	1,100
	\$ 6,308	\$ 22,277	\$ 28,585

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	2024		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$ 22,753	\$ 25,714	\$ 48,467
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-
Traspaso de personal	( 13)	( 2)	( 15)
Costo laboral del servicio actual	1,320	2,217	3,537
Costo financiero	1,795	1,755	3,550
Efecto de reducción anticipada de obligaciones:			
Pagos realizados durante el año	( 3,790)	( 14,001)	( 17,791)
Efecto liquidación anticipada de las obligaciones	2,123	11,437	13,560
Pérdida actuarial	8,151	26,069	34,220
Obligaciones por beneficios al final del año	\$ 32,339	\$ 53,189	\$ 85,528

	2023		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$ 20,129	\$ 23,924	\$ 44,053
Costo laboral del servicio pasado	-	94	94
Traspaso de personal	123	59	182
Costo laboral del servicio actual	1,293	2,402	3,695
Costo financiero	1,683	1,800	3,483
Efecto de reducción anticipada de obligaciones:			
Pagos realizados durante el año	( 3,684)	( 20,487)	( 24,171)
Efecto liquidación anticipada de las obligaciones	-	16,044	16,044
Pérdida actuarial	3,209	1,878	5,087
Obligaciones por beneficios al final del año	\$ 22,753	\$ 25,714	\$ 48,467

30.

A continuación, se presenta una conciliación entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos con el pasivo neto proyectado reconocido en el balance general, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 32,339	\$ 53,189	\$ 85,528
Pérdidas actuariales en ORI	( 10,180)	( 26,094)	( 36,274)
Pasivo neto por beneficio definido	\$ 22,159	\$ 27,095	\$ 49,253

	2023		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 22,753	\$ 25,714	\$ 48,467
Pérdidas actuariales en ORI	( 5,331)	( 2,740)	( 8,071)
Pasivo neto por beneficio definido	\$ 17,422	\$ 22,974	\$ 40,396

Las tasas utilizadas en los estudios actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.20%	9.30%
Tasa de incremento salarial	5.50%	5.50%
Tasa de incremento al salario mínimo de largo plazo	4.50%	4.40%
Tasa de incremento de salario mínimo 2024 -2026	12% / 5%	-

Las reservas actuariales al cierre del ejercicio 2024 reflejan un incremento asociado a ajustes en los supuestos de salida adicional a los incrementos del salario mínimo

### 13. Capital contable

#### a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado de Afore SURA, está representado por 4,904,574 acciones nominativas, ordinarias, no amortizables y sin expresión de valor nominal, en ambos años. En 2024 y 2023, el capital social autorizado se divide en 25,000 acciones correspondientes al capital social mínimo fijo y en 4,879,574 acciones que corresponden al capital social variable, en ambos años.

#### b) Capital social pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de Afore SURA se integra por el capital fijo representado por un saldo histórico de \$55,348 y del capital variable representado por un saldo histórico de \$4,722,457 para ambos años.

31.

**c) Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal por \$955,561, para ambos años.

Al cierre del ejercicio 2023 la reserva legal ha alcanzado el 20% del capital pagado.

**d) Dividendos**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, Afore SURA decretó dividendos a SUAM México por \$1,887,600 y \$1,648,330, respectivamente, de las utilidades acumuladas, los cuales fueron pagados como sigue:

2024		
Asamblea General ordinaria celebrada	Fecha de pago	Dividendo
22 de enero de 2024	22 de enero de 2024	\$ 25,600
10 de abril de 2024	10 de abril de 2024	300,000
31 de mayo de 2024	31 de mayo de 2024	435,000
04 de junio de 2024	04 de junio de 2024	15,000
30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2024	550,000
08 de noviembre de 2024	08 de noviembre de 2024	12,000
22 de noviembre de 2024	22 de noviembre de 2024	550,000
		<u>\$ 1,887,600</u>

2023		
Asamblea General ordinaria celebrada	Fecha de pago	Dividendo
09 de enero de 2023	09 de enero de 2023	\$ 28,000
30 de marzo de 2023	30 de marzo de 2023	28,000
14 de abril de 2023	14 de abril de 2023	450,000
18 de julio de 2023	18 de julio de 2023	14,025
23 de agosto de 2023	23 de agosto de 2023	11,299
26 de septiembre de 2023	26 de septiembre de 2023	18,000
02 de octubre de 2023	02 de octubre de 2023	742,876
17 de noviembre de 2023	17 de noviembre de 2023	10,130
28 de noviembre de 2023	28 de noviembre de 2023	315,000
29 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023	31,000
		<u>\$ 1,648,330</u>

32.

#### e) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades, al cierre de 2024 el saldo de la CUFIN es el siguiente:

	2024	2023
CUFIN generada a partir de 2014	<u>\$ 4,389,411</u>	<u>\$ 4,283,592</u>

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas será sujeto al pago del impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$ 10,471,038 y 10,038,451, respectivamente.

### 14. Impuesto a la utilidad

#### a) Impuesto sobre la renta (ISR) causado

La tasa del ISR para los ejercicios de 2024 y 2023, así como para ejercicios posteriores es del 30%, en tanto la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) no se modifique.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal derivan del tratamiento fiscal de los rendimientos de las inversiones en acciones de Siefores, del ajuste anual por inflación y de los gastos no deducibles.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

En los ejercicios de 2024 y 2023, Afore SURA determinó un resultado fiscal para ISR de \$ 2,668,997 y \$2,224,684, respectivamente.

A la fecha de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2023 no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, el impuesto que se presenta en el párrafo anterior puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo, la Administración estima que éstas no serán materiales.

33.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral se compone de la siguiente forma:

	2024	2023
ISR causado del año	\$ 800,699	\$ 667,405
ISR diferido	26,653	61,620
Total de impuesto a la utilidad del ejercicio	827,352	729,025
ISR causado de ejercicios anteriores	( 233)	( 141)
	<u>\$ 827,119</u>	<u>\$ 728,884</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por pagar del impuesto a la utilidad se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
ISR causado en el año	\$ 800,699	\$ 667,405
Anticipos de impuesto enterados durante el ejercicio	( 677,769)	( 417,802)
	<u>\$ 123,930</u>	<u>\$ 249,603</u>

#### b) Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto diferido pasivo correspondiente se presenta en el renglón de Impuesto diferido. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto diferido del ejercicio registrado en el estado de resultados y en el balance en el apartado de capital como resultado del reconocimiento del ORI por D-3, se integra como sigue:

	2024	2023
<b>Impuesto diferido:</b>		
ISR diferido en resultados	\$ 26,653	\$ 61,620
ISR diferido en capital	( 8,461)	( 330)
Total de ISR diferido	<u>\$ 18,192</u>	<u>\$ 61,290</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los efectos de ISR diferido que se muestran en el balance general se integran por:

	2024	2023
<b>Activos por impuesto diferidos:</b>		
Provisiones	\$ 162,744	\$ 144,719
<b>Pasivos por impuesto diferidos:</b>		
Inversiones en acciones de Siefores	299,721	252,986
Activos intangibles	413	11,275
Inmuebles mobiliario y equipo	7,591	7,247
	<u>307,725</u>	<u>271,508</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	<u>\$ 144,981</u>	<u>\$ 126,789</u>

34.

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del ISR reconocida contablemente por Afore SURA durante los ejercicios de 2024 y 2023.

	2024	2023
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,916,654	\$ 2,563,004
Diferencias no afectas:		
Ajuste anual por inflación deducible	( 9,279)	( 13,087)
Gastos no deducibles	35,828	37,094
Efecto de inversiones en acciones	( 186,028)	( 171,279)
Liberaciones de provisiones	( 1,066)	( 28)
Otras partidas	955	13,910
Utilidad antes de ISR más partidas no temporales	2,757,064	2,429,614
Tasa legal del impuesto sobre la renta	30%	30%
Total del impuesto sobre la renta	\$ 827,119	\$ 728,884
Tasa efectiva de ISR	28%	28%

### 15. Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones devengadas, correspondientes a los servicios prestados a los clientes por la administración de su cuenta individual a través de las Siefores durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Siefore 70-74	\$ 1,038,166	\$ 908,830
Siefore 75-79	996,525	864,734
Siefore 80-84	915,628	778,646
Siefore 65-69	817,153	704,136
Siefore 85-89	735,085	604,421
Siefore 60-64	353,647	385,867
Siefore 90-94	459,493	353,179
Siefore Inicial	132,037	121,238
Siefore 95-99 antes Siefore 55-59	110,020	83,658
Siefore Pensiones	51,580	38,622
Siefore AV3	16,654	16,393
Siefore AV1	10,275	6,304
Siefore AV2	4,189	4,140
	\$ 5,640,452	\$ 4,870,168

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los porcentajes de comisión autorizados por la CONSAR ascienden a 0.57% para ambos ejercicios.

35.

**16. Costos de afiliación y traspasos**

Una integración de los costos de afiliación y traspasos correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Remuneraciones al personal	\$ 1,037,865	\$ 772,107
Gastos de tecnologías de información	102,958	89,171
Honorarios	63,448	92,198
Depreciación y amortización	56,553	61,630
Gastos generales	13,629	8,269
Arrendamiento operativo	1,783	3,175
	<u>\$ 1,276,236</u>	<u>\$ 1,026,550</u>

**17. Gastos de administración**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos de administración se integran como sigue:

	2024	2023
Remuneraciones al personal	\$ 524,078	\$ 439,461
Impuestos y derechos	158,343	144,332
Honorarios	108,398	70,672
Gastos de tecnologías de información	107,248	131,542
Gastos generales	98,616	94,579
Depreciaciones y amortizaciones	39,800	40,216
Arrendamiento operativo	6,612	6,897
	<u>\$ 1,043,095</u>	<u>\$ 927,699</u>

**18. Otros costos de operación**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro otros costos de operación se integran como sigue:

	2024	2023
Costos regulatorios	\$ 414,243	\$ 346,454
Remuneraciones al personal	158,509	158,766
Honorarios	51,895	32,543
Gastos generales	44,981	37,826
Depreciaciones y amortizaciones	30,532	30,538
Gastos de tecnologías de información	36,913	27,317
Arrendamiento operativo	6,469	15,275
	<u>\$ 743,542</u>	<u>\$ 648,719</u>

36.

**19. Otros ingresos**

Por los años terminados el 31 diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2024	2023
Cancelación de cuentas por pagar	\$ 54,641	\$ 52,048
Por distribución de costos	50,476	56,748
Otros	4,627	19,929
	<u>\$ 109,744</u>	<u>\$ 128,725</u>

**20. Contingencias y compromisos****a) Contingencias**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de impuestos presentada, por lo que en caso de que la autoridad fiscal tuviera distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales aplicadas por Afore SURA pudiera llegarse a generar diferencias de impuestos de ejercicios anteriores siempre que le asistiera la razón a la autoridad en proceso legal.

Existen reclamaciones en contra de Afore SURA que se encuentran en proceso judicial ante tribunales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, la CONSAR o ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Al respecto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Afore SURA mantiene provisiones por \$96,321 y \$99,055, respectivamente (nota 9).

Afore SURA tiene diversos juicios laborales en su contra, sobre los cuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, tiene constituida una provisión por \$24,474 y \$43,103, respectivamente (nota 9).

Adicionalmente, por algunos de esos juicios la Tribunales Laborales realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias a nombre de Afore SURA. Los recursos embargados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a \$ 53,215 y \$66,131, respectivamente, los cuales se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el balance general (nota 4).

Afore SURA responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra, con motivo de la participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

37.

Cuando el precio de las acciones de las Siefores administradas por Afore SURA, presente minusvalías como consecuencia de un incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas deberán ser cubiertas por Afore SURA, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2024 y 2023, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

#### **b) Investigación Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)**

El 6 de julio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso mediante el cual la autoridad investigadora de la COFECE en México informó el inicio de la investigación de oficio de la posible realización de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de prestación de servicios de administración de fondos para el retiro en México.

Afore SURA cumplió con diversas solicitudes de información por parte de la COFECE y presentó las pruebas que consideró pertinente para su defensa y en abril de 2017 se le impuso una multa de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, por lo que Afore Sura promovió recurso de amparo en contra de dicha resolución definitiva.

Considerando el estatus procesal, las posibilidades de éxito de un segundo amparo en función de los argumentos de defensa y la alta probabilidad para la reconsideración de COFECE sobre un nuevo cálculo de sanción, al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se reconoce una provisión por \$83,605 para ambos ejercicios.

#### **21. Administración integral de riesgos (información no auditada)**

De acuerdo con las reglas vigentes, la Compañía debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Sura; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

38.

Las principales políticas establecidas por Afore Sura sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en las Sociedades Básicas de Inversión y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Sura, utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

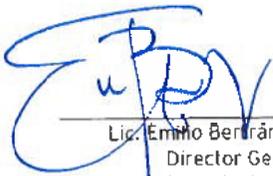
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor en riesgo de mercado para las Siefores que administra Afore SURA, se integra como sigue:

	2024	2023
Siefore Básica de Pensiones	0.48%	0.50%
Siefore Básica 60-64	0.65%	0.66%
Siefore Básica 65-69	0.74%	0.80%
Siefore Básica 70-74	0.85%	0.91%
Siefore Básica 75-79	0.93%	0.97%
Siefore Básica 80-84	1.00%	1.06%
Siefore Básica 85-89	1.04%	1.08%
Siefore Básica 90-94	1.07%	1.10%
Siefore Básica 95-99 antes Siefore Básica 55-59	1.10%	0.56%
Siefore Básica Inicial	1.05%	1.08%
Siefore AV1	0.13%	0.12%
Siefore AV2	0.37%	0.41%
Siefore AV3	0.55%	0.66%

## 22. Hechos posteriores

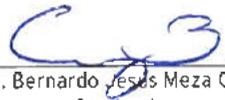
### Esquema de comisiones

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, Afore SURA determinará el ingreso por comisiones aplicando el porcentaje del 0.55% para las Siefores básicas y voluntarias, este porcentaje fue autorizado por la junta de Gobierno de CONSAR celebrada el 27 de noviembre de 2024.



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez  
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio  
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces



C.P. Luis Roberto Guzmán González  
Director Ejecutivo de Finanzas

Declaro bajo protesta de decir verdad  
que los datos contenidos son  
auténticos y veraces

# CONTACTO



## AFORE SURA

---

### OFICINAS CORPORATIVAS

Reforma 222 Piso 4, Col. Juárez  
C.P. 06600 México, D.F.  
Tel. (+52.55) 53.45 10.00

[www.suramexico.com](http://www.suramexico.com)

---

### Gerencia de Sostenibilidad

---

#### PATRICIA HOYOS BELMONT

Gerente de Sostenibilidad  
[patricia.hoyos@suramexico.com](mailto:patricia.hoyos@suramexico.com)

---

---

#### GISELA VÁZQUEZ ESPINOZA

Coordinación de elaboración  
Informes Anuales.  
[gisela.vazquez@suramexico.com](mailto:gisela.vazquez@suramexico.com)

---